



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 56,567259 euros Semestral 32,502735 euros Trimestral 19,532893 euros Ayuntamientos ... 40,940945 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 0,661113 euros ;—; De años anteriores: 1,322227 euros	INSERCCIONES 1,141923 euros por línea (DIN A-4) 0,751265 euros por línea (cuartilla) 18,03 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2003	Miércoles 9 de abril	Número 68

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Notificación de propuesta de resolución. Pág. 2.
- Iniciación de procedimientos sancionadores. Págs. 2 y 3.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.
 - De Burgos núm. 5. 355/2002-J. Pág. 3.
 - De Burgos núm. 6. 376/2001. Págs. 3 y 4.
 - De Burgos núm. 9. 140/2002-A. Pág. 4.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
 - De Burgos núm. 1. 289/2002. Pág. 5.
 - De Burgos núm. 1. 871/2002. Pág. 5.
 - De Burgos núm. 1. 1215/2002. Págs. 5 y 6.
 - De Burgos núm. 1. 628/2002. Pág. 6.
 - De Burgos núm. 1. 689/2002. Págs. 6 y 7.
 - De Burgos núm. 1. 218/2002. Pág. 7.
 - De Burgos núm. 1. 872/2002. Pág. 7.
 - De Burgos núm. 1. 1255/2002. Págs. 7 y 8.

ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
 - Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. *Tablas salariales del Convenio Colectivo del Sector de Hospitalización y Asistencia Privada de la provincia de Burgos.* Págs. 8 y siguientes.
 - Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 10.
 - Consejería de Fomento. Servicio Territorial de Burgos. *Aprobación definitiva del Plan Especial de explotación agrícola «Huer-tos Familiares» de Medina de Pomar.* Págs. 10 y siguientes.
- AYUNTAMIENTOS.
 - Burgos. Servicio Municipal de Recaudación. Págs. 14 y siguientes.

SUBASTAS Y CONCURSOS

- AYUNTAMIENTOS.
 - Bugedo. *Concurso del contrato de concesión de uso privativo de un bien de dominio, destinado al servicio público, denominado Cen-tro Social.* Págs. 26 y 27.
 - Medina de Pomar. *Subasta del aprovechamiento cinegético del monte n.º 364 «Santa Isabel».* Pág. 27.

Condado de Treviño. *Subasta de enajenación del solar sito en calle Iglesia, 38 en Sáseta.* Pág. 28.

Revilla Vallejera. *Condiciones económico-administrativas que ha de presidir la subasta para el arrendamiento del coto de caza BU-10.164.* Págs. 28 y 29.

Rabanera del Pinar. *Concurso de una licencia de auto-taxi de trans-porte interurbano-urbano de viajeros.* Pág. 29.

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja Círculo. Págs. 29 y 30.

ANUNCIOS URGENTES

- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
 - De Vitoria-Gasteiz núm. 2. 54/2003. Págs. 30 y 31.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
 - Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Págs. 31 y siguientes.
- AYUNTAMIENTOS.
 - Burgos. Sección de Tributos. Págs. 33 y 34.
 - Burgos. Sección de Servicios. Pág. 34.
 - Aranda de Duero. Obras, Urb., Serv. y Arquitectura. Pág. 34.
 - Belorado. Pág. 34.
 - Fuentecén. Págs. 34 y 35.
 - Baños de Valdearados. Pág. 35.
 - Villalbilla de Burgos. Pág. 35.
 - Cerratón de Juarros. Pág. 35.
 - Santa Inés. *Aprobación de la modificación de las Ordenanzas Fis-cales del impuesto sobre bienes inmuebles y del impuesto de vehí-culos de tracción mecánica.* Pág. 35.
 - Pinilla Trasmonte. Pág. 36.
 - Villoruebo. Pág. 36.
 - Cubillo del Campo. Pág. 36.
 - Villasandino. Pág. 36.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sección de Personal. *Corrección de errores de la Convocatoria y Bases para la provisión en propiedad de puestos de trabajo de personal laboral fijo correspondientes al turno de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo del año 2002.* Pág. 36.

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la misma a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, ofreciendo un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo el procedimiento seguirá su curso.

Se notifica la siguiente propuesta de resolución:

- Propuesta de resolución número 1163/2002, formulada a D. Francisco Javier Mateos Mirat, con D.N.I. 70.979.231-N, con domicilio en C/ Colada, 8, 3.º, de Ciudad Rodrigo (Salamanca), por infracción del artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, habiéndosele propuesto una multa de 360,61 euros y destrucción de la sustancia incautada.

Burgos, 12 de marzo de 2003. - El Subdelegado del Gobierno, Paulino del Valle Sobejano.

200302342/2313. - 18,03

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la misma a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, ofreciendo un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo el procedimiento seguirá su curso.

Se notifica lo siguiente:

- Iniciación procedimiento sancionador n.º 1576/2002, incoado a D. Mohamed Bouklata Bouchaar, con D.N.I. 39.926.312-Z, con domicilio en C/ Compte de Prades, 7, de L'Hospitalet de L'infant (Tarragona), por infracción del artículo 23.a de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. n.º 46, de 22 de febrero de 1992), pudiendo ser sancionado por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con multa de 300,52 euros.

Burgos, 12 de marzo de 2003. - El Subdelegado del Gobierno, Paulino del Valle Sobejano.

200302343/2314. - 18,03

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la misma a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, ofreciendo un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo el procedimiento seguirá su curso.

Se notifica lo siguiente:

- Iniciación procedimiento sancionador n.º 1629/2002, incoado a D. Abel Iturbe Blasco, con D.N.I. 71.346.127-N, con domicilio en C/ República Argentina, 65, 1.º Izda., de Miranda de Ebro

(Burgos), por infracción del art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. n.º 46, de 22 de febrero de 1992), pudiendo ser sancionado por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con multa de 60,10 euros, en atención a su minoría de edad, y destrucción de la sustancia incautada.

Burgos, 12 de marzo de 2003. - El Subdelegado del Gobierno, Paulino del Valle Sobejano.

200302344/2315. - 18,03

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, ofreciendo un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo el procedimiento seguirá su curso.

Se notifica lo siguiente:

- Iniciación procedimiento sancionador n.º 1528/2002, incoado a D. Victorino Iñiguez Santamaría, con D.N.I. 13.140.183-F, con domicilio en Av. Reyes Católicos, 38, 11.º A, de Burgos; -Iniciación procedimiento sancionador número 1533/2002, incoado a D.ª María Carmen Blázquez Ruiz, con D.N.I. 11.916.591-S, con domicilio en C/ Camino de la Salve, 5, 6.º C, de Bilbao (Vizcaya), por infracción del artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. n.º 46, de 22 de febrero de 1992), pudiendo ser sancionados por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con multas de 360,61 euros, respectivamente, y destrucción de la sustancia incautada.

Burgos, 12 de marzo de 2003. - El Subdelegado del Gobierno, Paulino del Valle Sobejano.

200302345/2316. - 18,03

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, ofreciendo un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo el procedimiento seguirá su curso.

Se notifica lo siguiente:

- Iniciación procedimiento sancionador n.º 1545/2002, incoado a D. Iñigo Astudillo Ortiz, con D.N.I. 72.723.551-N, con domicilio en C/ Vicente Alexandre, 34, 4.º D, de Vitoria (Alava); -Iniciación procedimiento sancionador n.º 1547/2002, incoado a D. Jampier Marcen Forcen, con D.N.I. 72.728.271-V, con domicilio en calle Coronel Ibañeta, 3, 3.º A, de Vitoria (Alava); -Iniciación procedimiento sancionador n.º 1596/2002, incoado a D. Iván Lucio Elorza Seguro, con D.N.I. 44.131.228-R, con domicilio en Plaza Atanos, 1, 8.º, de Azkoitia (Guipúzcoa); -Iniciación procedimiento sancionador n.º 1631/2002, incoado a D. Koldobika Fernández Lázaro, con D.N.I. 20.175.724-D, con domicilio en C/ Hospital Alto, 15, de Santurtzi (Vizcaya); -Iniciación procedimiento sancionador n.º 1637/2002, incoado a D. Ismael Carmona Martínez, con D.N.I. 01.933.528-X, con domicilio en Av. Cervantes, 13, 2.º izda., de Madrid, por infracción del artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. n.º 46, de 22 de febrero de 1992),

pudiendo ser sancionados por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con multas de 300,52 euros, respectivamente, y destrucción de la sustancia incautada.

Burgos, 12 de marzo de 2003. - El Subdelegado del Gobierno, Paulino del Valle Sobejano.

200302346/2317. - 22,27

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la misma a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, ofreciendo un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo el procedimiento seguirá su curso.

Se notifica lo siguiente:

-Iniciación procedimiento sancionador n.º 1378/2002, incoado a D. Raúl Jorge Iglesias Fernández, con D.N.I. 01.925.212-C, con domicilio en C/ Alfareros, 4, 1.º dcha., de Burgos, por infracción del artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. n.º 46, de 22 de febrero de 1992), pudiendo ser sancionado por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con multa de 300,52 euros y destrucción de la sustancia incautada.

Burgos, 13 de marzo de 2003. - El Subdelegado del Gobierno, Paulino del Valle Sobejano.

200302355/2326. - 18,03

PROVIDENCIAS JUDICIALES

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia número cinco

A431B.

N.I.G.: 09059 1 0501638/2002.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 355/2002 J.

Sobre: Otras materias.

De: Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Procuradora: D.ª Mercedes Manero Barriuso.

Contra: D. José Antonio Fernández Ortiz y D.ª Ana Rita Correia Onofre Souto Rodrigues.

D.ª María Teresa de Benito Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Burgos.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en el procedimiento de ejecución hipotecaria 355/2002, que se sigue en este Juzgado a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, representado por D.ª Mercedes Manero Barriuso, contra D. José Antonio Fernández Ortiz y D.ª Ana Rita Correia Onofre Souto Rodrigues, en reclamación de 48.893,50 euros de principal e intereses, moratorios y ordinarios vencidos, más otros 1.554,03 euros fijados prudentemente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

«Vivienda unifamiliar, sita en Rioseras, Ayuntamiento de Valle de las Navas (Burgos), compuesta de semisótano y planta baja. La planta de semisótano tiene una superficie construida de 88 metros y 40 decímetros cuadrados y está destinada a garaje. La planta baja tiene una superficie construida de 207 metros y 24 decímetros cuadrados, dividida en diversas dependencias y a la que se accede desde el porche situado en la fachada sur.

Un edificio de planta baja destinado a merendero, establo y caballerizas, situado en el fondo de la finca, de 119 metros cuadrados construidos.

Linda al norte y este con la finca n.º 137-3; sur, con carretera de Monasterio de Rodilla; oeste, con la finca n.º 138. Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Burgos, tomo 3.779, libro 68, folio 152, finca 7.391, inscripción 4.ª».

La subasta se celebrará el próximo día 9 de mayo de 2003, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle San Juan, n.º 2, planta baja, conforme con las siguientes condiciones:

1.ª La finca hipotecada ha sido tasada en 186.564,98 euros, para el supuesto de subasta judicial en escritura de préstamo con garantía hipotecaria.

2.ª La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan, estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

4.ª Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5.ª Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, en la entidad Banesto, el 30% del valor de la finca a efecto de subasta, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la misma, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades ingresadas pertenecen en todo o en parte a un tercero identificándole adecuadamente.

6.ª Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

7.ª Solo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que hicieren.

8.ª No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

9.ª El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta.

10. Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare infructuosa por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Burgos, a 14 de marzo de 2003. - La Secretario, María Teresa de Benito Martínez.

200302362/2329. - 91,35

Juzgado de Primera Instancia número seis

5016K.

Número de identificación único: 09059 1 0601467/2001.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 376/2001.

Sobre: Ejecución hipotecaria.

De: Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Procuradora: D.ª Mercedes Manero Barriuso.

Contra: D. Carmelo Delgado García.

D.^a María Lourdes Ronda Arauzo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número seis de Burgos.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n.º 376/2001, a instancia de la Procuradora D.^a Mercedes Manero Barriuso, en nombre y representación de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, contra herederos de D. Carmelo Delgado García, sobre ejecución de bienes hipotecados, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se describen al final.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado C/ San Juan, 2, 1.ª planta, el día 15 de mayo de 2003, a las 10,00 horas.

Condiciones de la subasta.–

1.ª - Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Identificarse de forma suficiente.

2. Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3. Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el Banesto, c/ Almirante Bonifaz, 15, de Burgos, entidad 0030, sucursal 6007, cuenta n.º 1075000006037101, el 30% del valor de tasación de los bienes, o de que han prestado aval bancario por dicho importe, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la subasta, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso de que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades ingresadas pertenecen en todo o en parte a un tercero, identificándole adecuadamente (artículo 652.2 LEC).

2.ª - Solo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que hicieren.

3.ª - Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo acreditativo de la consignación o la prestación del aval expresados en el requisito tercero de la condición primera, abriéndose dichos sobres al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

4.ª - Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70% del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECn, es decir, previo traslado al deudor para mejorar la postura, y caso de no hacerlo, al acreedor para pedir su adjudicación por el 70%, si la cantidad ofrecida fuere superior al 50% del valor, o, aún siendo inferior, cubriera, al menos, la cantidad por la que se despachó ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, se aprobará el remate; en otro caso no se aprobará, salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

5.ª - La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6.ª - Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

7.ª - Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare infructuosa, por encontrarse en ignorado paradero, sirva el presente de notificación edictal para el mismo.

8.ª - Que el inmueble que se subasta se encuentra desocupado, según se desprende de la documentación obrante en autos.

9.ª - Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado, o por error, se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Finca urbana sita en Burgos: En conjunto de bodegas. Al pago de la Fuente del Ahogado o de San Vitores.

Número 9. Bodega señalada con el número 9, de una sola planta, destinada a porche de entrada, zona de estancia, aseo, almacén, y bodega, ocupando una superficie útil de cuarenta y siete metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados, y con acceso por su lado norte a la calle común de circulación y a través de esta al exterior.

Tiene un terreno anejo en su parte delantera de ciento diecinueve metros y setenta y seis decímetros cuadrados, según el título, y según reciente medición de treinta y siete metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados.

Sus linderos son: norte, calle común de circulación; sur, linde; este, bodega número 8; oeste, bodega n.º 10.

Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 4 de Burgos, al tomo 3.657, libro 201, folio 171, finca 17.222, inscripción 1.ª.

Valorada en 52.528,46 euros (8.740.000 pesetas).

Burgos, 12 de marzo de 2003. – La Secretaria Judicial, María Lourdes Ronda Arauzo.

200302363/2330. – 97,06

Juzgado de Primera Instancia número nueve

52950

Juicio de faltas: 140/2002-A.

Número de identificación único: 09059 2 0900421/2002.

D.^a Carmen Gutiérrez Meléndez, Secretario del Juzgado de Instrucción número nueve de Burgos.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas n.º 140/2002, se ha dictado la presente sentencia que, en su encabezamiento y parte dispositiva, dice:

En Burgos, a 5 de febrero de 2003. – Vistos por mí, D. Ignacio Martín Verona, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número nueve de Burgos, los presentes autos de juicio de faltas número 140/2002, en los que han sido partes el Sr. Fiscal y como denunciante D.^a Nuria Pérez Villoria, y como denunciado D. Kwame Marfo, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución, y en nombre del Rey, dicto la siguiente sentencia.

Fallo: Que debo absolver como absuelvo, libremente y con todos los pronunciamientos favorables, a D. Kwame Marfo, declarando las costas del presente juicio de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación, en ambos efectos, en este Juzgado, para ante la Il.ª Audiencia Provincial de Burgos, en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D.^a Nuria Perea Villoria, nacida en Bilbao, el 11-09-1974, hija de José Luis y de Angela, con D.N.I. número 30.679.080, y a Kwame Marfo, nacido en Acera (Ghana), el día 11-09-1975, hijo de Asante y Akua, con N.I.E. X-03.491.936-F, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido la presente en Burgos, a 7 de marzo de 2003. – La Secretario, Carmen Gutiérrez Meléndez.

200302293/2264. – 34,26

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

N.I.G.: 09059 4 0100314/2002.

01030.

N.º autos: Demanda 289/2002.

N.º ejecución: 158/2002.

Materia: Despido.

Ejecutante: D.ª María Isabel Fernández Rico.

Ejecutados: Félix Ronda Pereda y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de notificación

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 158/2002, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª María Isabel Fernández Rico, contra la empresa Félix Ronda Pereda, sobre despido, se ha dictado auto, en fecha abajo expresada, que contiene los siguientes particulares:

Parte dispositiva.–

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Félix Ronda Pereda, en situación de insolvencia total, por importe de trece mil ochocientos siete euros y treinta y seis céntimos (13.807,36 euros), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Una vez firme la presente resolución, hágase entrega de certificación de la misma a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así lo acuerda, manda y firma: S.S.ª. – Doy fe.

Y para que le sirva de notificación/citación en legal forma a Félix Ronda Pereda, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

En Burgos, a 17 de marzo de 2003. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200302318/2269. – 37,68

N.I.G.: 09059 4 0100885/2002.

07410.

N.º autos: Demanda 871/2002.

Materia: Ordinario.

Demandante: D. Héctor Marcelo Mariani.

Demandados: Obras y Reformas Alba, S.L., Comunicaciones de Fibra Optica Castilla y León, S.L., Telefónica de España, S.A.U. y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de citación

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en autos n.º 871/2002, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Héctor Marcelo Mariani, contra la empresa Obras y Reformas Alba, S.L., Comunicaciones de Fibra Optica Castilla y León, S.L., Telefónica de España, S.A.U. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia: Magistrado-Juez, Ilmo. Sr. D. Manuel Barros Gómez. – En Burgos, a 12 de noviembre de 2002.

Dada cuenta: Por presentada la anterior demanda, se admite a trámite. Se cita a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Burgos, calle San Pablo, 12-A, 1.º, el día 11 de junio de 2003, a las 11,10 horas de su mañana.

Dese traslado de copia de la demanda y demás documentos a los demandados.

Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentaran sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

En cuanto a la prueba de confesión judicial propuesta, una vez se indique el nombre y domicilio del representante legal de la empresa Obras y Reformas Alba, S.L., se acordará.

Se acuerda admitir la prueba documental propuesta.

Se requiere a la empresa Obras y Reformas Alba, S.L., para que aporte dicha prueba documental. E igualmente se requiere a las empresas Comunicaciones de Fibra Optica Castilla y León, S.L. y Telefónica de España, S.A.U., para que aporten dicha prueba documental.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª: Ilmo. Sr. Magistrado. – Doy fe: La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Obras y Reformas Alba, S.L., en ignorado paradero, así como que las demás comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que puedan revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 17 de marzo de 2003. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200302340/2335. – 63,95

N.I.G.: 09059 4 0101238/2002.

07410.

N.º autos: Demanda 1215/2002.

Materia: Ordinario.

Demandante: D. Eduardo Díaz San Millán.

Demandados: Escuela Superior de Negocios de Burgos, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de citación

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en autos n.º 1215/2002, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Eduardo Díaz San Millán, contra la empresa Escuela Superior de Negocios de Burgos, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia: Magistrado-Juez, Ilmo. Sr. D. Eduardo Saiz Bastida, accidental. – En Burgos, a 18 de diciembre de 2002.

Dada cuenta: Por presentada la anterior demanda, se admite a trámite. Se cita a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Burgos, calle San Pablo, 12-A, 1.º, el día 17 de noviembre de 2003, a las 11,00 horas de su mañana.

Dese traslado de copia de la demanda y demás documentos a los demandados. Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentaran sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

En cuanto a la prueba de confesión judicial propuesta, una vez se indique el nombre y domicilio del representante legal de la empresa demandada, se acordará.

Se acuerda admitir la prueba documental propuesta. Se requiere a la empresa demandada para que aporte dicha prueba documental.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª: Ilmo. Sr. Magistrado. – Doy fe: La Secretario Judicial.

Providencia del Magistrado Ilmo. señor D. Manuel Barros Gómez. – En Burgos, a 20 de febrero de 2003.

Dada cuenta: Por recibido el anterior oficio del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos donde nos manifiesta el domicilio del demandado Escuela Superior de Negocios de Burgos, S.L., en C/ Caja de Ahorros Municipal, 1, ET de Burgos, se remite nuevamente la resolución de 18 de diciembre de 2002, así como copia de la demanda y documentos al domicilio indicado para llevar a cabo la notificación y citación.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que le sirva de citación en legal forma a Escuela Superior de Negocios de Burgos, S.L., en ignorado paradero, así como que las demás comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que puedan revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 17 de marzo de 2003. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200302337/2332. – 79,93

N.I.G.: 09059 4 0100636/2002.
01030.

N.º autos: Demanda 628/2002.

Materia: Ordinario.

Demandante: D. Félix Temiño Romo.

Demandados: Restauraciones Hernando, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de notificación

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 628/2002, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Félix Temiño Romo, contra la empresa Restauraciones Hernando, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

D. Manuel Barros Gómez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número uno de Burgos y su provincia, tras haber visto los presentes autos seguidos sobre cantidad, entre partes, de la una y como demandante D. Félix Temiño Romo; y de la otra, como demandados, empresa Restauraciones Hernando, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, y en nombre del Rey, ha pronunciado el siguiente fallo:

Que estimando la demanda presentada por D. Félix Temiño Romo, debo condenar y condeno a la empresa Restauraciones Hernando, S.L., a pagar al actor la cantidad de 4.033,84 euros (cuatro mil treinta y tres euros con ochenta y cuatro céntimos), más el 10% de mora, absolviendo al Fondo de Garantía Salarial sin perjuicio de su responsabilidad legal subsidiaria, y debiendo estar y pasar las partes por tal declaración.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.

Que de conformidad con el artículo 189 de la Ley de Procedimiento Laboral, procede en los presentes autos recurso de suplicación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a la empresa Restauraciones Hernando, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

En Burgos, a 13 de marzo de 2003. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200302339/2334. – 37,68

N.I.G.: 09059 4 0100698/2002.
01030.

N.º autos: Demanda 689/2002.

Materia: Ordinario.

Demandante: D. José Javier Tardajos Prieto.

Demandados: Restauraciones Hernando, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de notificación

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 689/2002, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Javier Tardajos Prieto, contra la empresa Restauraciones Hernando, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

D. Manuel Barros Gómez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número uno de Burgos y su provincia, tras haber visto los presentes autos seguidos sobre cantidad, entre partes, de la una y como demandante D. José Javier Tardajos Prieto; y de la otra, como demandados, Restauraciones Hernando, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, y en nombre del Rey, ha pronunciado el siguiente fallo:

Que estimando parcialmente la demanda presentada por D. José Javier Tardajos Prieto, debo condenar y condeno a la empresa Restauraciones Hernando, S.L., a pagar al actor la cantidad de 51,95 euros (cincuenta y un euros con noventa y cinco céntimos), y absolviendo al Fondo de Garantía Salarial sin

perjuicio de su responsabilidad legal subsidiaria, y debiendo estar y pasar las partes por tal declaración.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.

Que de conformidad con el artículo 189 de la Ley de Procedimiento Laboral, no procede en los presentes autos recurso de suplicación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a la empresa Restauraciones Hernando, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

En Burgos, a 14 de marzo de 2003. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200302338/2333. – 37,68

N.I.G.: 09059 4 0100221/2002.
01030.

N.º autos: Demanda 218/2002.

Materia: Ordinario.

Demandante: D. Guillermo Melgosa Paris.

Demandados: Jesús Huidobro Renedo y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de notificación

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 218/2002, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Guillermo Melgosa Paris, contra la empresa Jesús Huidobro Renedo y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

D. Manuel Barros Gómez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número uno de Burgos y su provincia, tras haber visto los presentes autos seguidos sobre cantidad, entre partes, de la una y como demandante, D. Guillermo Melgosa Paris; y de la otra, como demandados, Jesús Huidobro Renedo y Fondo de Garantía Salarial, y en nombre del Rey, ha pronunciado el siguiente fallo:

Que estimando la demanda presentada por D. Guillermo Melgosa Paris, debo condenar y condeno a la empresa Jesús Huidobro Renedo, a pagar al actor la cantidad de 1.002,72 euros (mil dos euros con setenta y dos céntimos), más el 10% por mora, y absolviendo al Fondo de Garantía Salarial sin perjuicio de su responsabilidad legal subsidiaria, y debiendo estar y pasar las partes por tal declaración.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.

Que de conformidad con el artículo 189 de la Ley de Procedimiento Laboral, no procede en los presentes autos recurso de suplicación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a la empresa Jesús Huidobro Renedo, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

En Burgos, a 17 de marzo de 2003. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200302341/2336. – 37,68

N.I.G.: 09059 4 0100886/2002.
07410.

N.º autos: Demanda 872/2002.

Materia: Ordinario.

Demandantes: D. Claudio Adrián Mariani y D. Carlos Gustavo Prattes.

Demandados: Obras y Reformas Alba, S.L., Comunicaciones de Fibra Optica Castilla y León, S.L., Telefónica de España, S.A.U. y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de citación

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en autos n.º 872/2002, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Claudio Adrián Mariani y D. Carlos Gustavo Prattes, contra la empresa Obras y Reformas Alba, S.L., Comunicaciones de Fibra Optica Castilla y León, S.L., Telefónica de España, S.A.U. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia: Magistrado-Juez, Ilmo. Sr. D. Manuel Barros Gómez. – En Burgos, a 21 de noviembre de 2002.

Dada cuenta: Por presentada la anterior demanda, se admite a trámite. Se cita a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Burgos, calle San Pablo, 12-A, 1.º, el día 16 de junio de 2003, a las 10,30 horas de su mañana.

Dese traslado de copia de la demanda y demás documentos a los demandados.

Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentaran sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Se acuerda admitir las pruebas documentales propuestas. Se requiere a la empresa Obras y Reformas Alba, S.L. y a las empresas Comunicaciones de Fibra Optica Castilla y León, S.L., y Telefónica de España, S.A.U., dichas pruebas documentales conforme se solicita. Interesada prueba de confesión judicial del representante legal de la empresa Obras y Reformas Alba, S.L., demandada, una vez se indique el nombre y domicilio del mismo se acordará.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª: Ilmo. Sr. Magistrado. – Doy fe: La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Obras y Reformas Alba, S.L., en ignorado paradero, así como que las demás comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que puedan revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 18 de marzo de 2003. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200302386/2397. – 63,95

N.I.G.: 09059 4 0101279/2002.
07410.

N.º autos: Demanda 1255/2002.

Materia: Procedimiento de oficio.

Demandante: Dirección General de Relaciones e Intermediación Laboral de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Demandados: D. Juan José Molinero Medina, D. José Martínez Ortega, D. Andrés Ruiz Rodríguez, D. Santiago Lázaro Ayala, D. Kleber Bastidas Moreira, D. Aurelio Carlos Murillo, D. Enrique Merino Manaza y VB Autobaterías, S.A.

Cédula de citación

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en autos n.º 1255/2002, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de la Dirección General de Relaciones e Intermediación Laboral de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, contra la empresa VB Autobaterías, S.A., D. Juan José Molinero Medina, D. José Martínez Ortega, D. Andrés Ruiz Rodríguez, D. Santiago Lázaro Ayala, D. Kleber Bastidas Moreira, D. Aurelio Carlos Murillo y D. Enrique Merino Manaza, sobre procedimiento de oficio, se ha dictado la siguiente:

Providencia: Magistrado-Juez, Ilmo. Sr. D. Manuel Barros Gómez. - En Burgos, a 15 de enero de 2003. - Dada cuenta: Por presentada la anterior demanda, se admite a trámite. Se cita a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Burgos, calle San Pablo, 12-A, 1.º, el día 1 de diciembre de 2003, a las 11,30 horas de su mañana.

Dese traslado de copia de la demanda y demás documentos a los demandados. Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentaran sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª. - Doy fe.

Y para que le sirva de citación en legal forma a D. Enrique Merino Manaza, en ignorado paradero, así como que las demás comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que puedan revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 18 de marzo de 2003. - La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200302387/2398. - 61,66

Medicina Libre (ASEMEL), y las Centrales Sindicales CC.OO., U.G.T. y C.E.M.S.A.T.S.E., por el que se establecen las tablas salariales del año 2002 y tablas salariales del año 2003, del Convenio Colectivo citado, que fue inscrito reglamentariamente en el Registro de esta Entidad el día 6-8-2001, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 173, de fecha 10-9-2001, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el R.D. 1040/81, de 22 de mayo (BOE 6-6-81), sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos, teniendo en cuenta lo previsto en el R.D. 831/95, de 30 de mayo (BOCyL 6-7-95), el Decreto 120/1995, de 11 de julio, de atribución de funciones y servicios en materia de trabajo y la Orden de 12 de septiembre de 1997 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sobre creación del Registro de los Convenios Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL número 183 de 24-9-97).

Esta Oficina Territorial de Trabajo acuerda:

Primero: Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de este Organismo, con notificación a las partes interesadas.

Segundo: Disponer su publicación obligatoria y gratuita en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Burgos, 12 de marzo de 2003. - El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Antonio Corbí Echevarrieta.

200302274/2273. - 187,56

**HOSPITALIZACION Y ASISTENCIA PRIVADA
TABLAS SALARIALES 2002 REVISADAS**

<i>Categoría</i>	<i>Salario mes</i>	<i>Paga de beneficios</i>	<i>Total año</i>
PERSONAL DIRECTIVO:			
Director Médico	1.261,92	1.128,81	18.795,69
Director Administrativo	1.261,92	1.128,81	18.795,69
Subdirector Médico	1.122,30	1.099,17	16.811,37
Subdirector Administrativo	1.122,30	1.099,17	16.811,37
PERSONAL SANITARIO:			
Médico o Farmac. Jefe Departamento	1.102,10	1.084,33	16.513,73
Médico o Farmac. Jefe de Servicio	1.072,09	1.054,73	16.063,99
Médico o Farmacéutico Jefe Clínico	1.026,85	1.010,28	15.386,18
Médico o Farmacéutico Adjunto	996,68	980,59	14.934,11
Médico Residente o Interno o Farmac.	891,27	876,89	13.354,67
Odonatólogo	1.026,85	1.010,28	15.386,18
TITULADOS DE GRADO MEDIO A:			
Jefe de Enfermería	891,27	876,89	13.354,67
Subjefe de Enfermería	868,63	854,66	13.015,48
Supervisor de Enfermería	868,63	854,66	13.015,48
A.T.S. Enfermeras/os, D.U.E.	861,29	847,42	12.905,48
Practicantes y Matronas	861,29	847,42	12.905,48
Fisioterapeutas	861,29	847,42	12.905,48
Terapeuta Ocupacional	861,29	847,42	12.905,48
NO TITULADOS:			
Maestro de Logofonía o de Sordos	861,29	847,42	12.905,48
Monitor Logofonía, de Sordos, Ocupacional, y de Educación Física	783,45	770,36	11.738,66
Auxiliar Sanitario, Técnico Especialista, Auxiliar Sanitario Especialista, Puericultores, Auxiliar de Clínica, Cuidador Psiquiátrico y Cuidador	752,66	740,57	11.277,81
PERSONAL TECNICO NO SANITARIO:			
Titulados Superiores	996,68	980,60	14.934,12
TITULADOS GRADO MEDIO B:			
Titulados de Grado Medio	861,29	847,42	12.905,48

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Oficina Territorial de Trabajo

Resolución de fecha 12 de marzo de 2003, de la Oficina Territorial de Trabajo de Burgos, por la que se dispone la publicación de las tablas salariales del año 2002 y las tablas salariales del año 2003, del Convenio Colectivo del Sector de Hospitalización y Asistencia Privada de la provincia de Burgos. Código Convenio 0900265.

Visto el acuerdo de fecha 27-2-2003, recibido en esta oficina el día 10-3-2003, suscrito por la Asociación Empresarial de

<i>Categoría</i>	<i>Salario mes</i>	<i>Paga de beneficios</i>	<i>Total año</i>
PERSONAL ADMINISTRATIVO:			
Administrador	1.117,18	1.098,80	16.739,32
Jefe de Sección	1.099,98	1.084,33	16.484,05
Jefe de Negociado	1.056,77	1.039,76	15.834,54
Oficial Administrativo	785,84	773,16	11.774,92
Auxiliar Administrativo	725,57	712,78	10.870,76
PERSONAL SUBALTERNO:			
Conserje	785,84	773,16	11.774,92
Ordenanza	725,57	712,78	10.870,76
Portero	725,57	712,78	10.870,76
Celador	725,57	712,78	10.870,76
Vigilante Nocturno	740,64	728,69	11.097,65
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES:			
Gobernanta	25,85	762,79	11.749,04
Jefe de Cocina	25,85	762,79	11.749,04
Cocinero	24,34	718,78	11.063,28
Ayudante de Cocina	23,92	706,20	10.872,20
Pinche de Cocina	22,73	670,15	10.330,40
Camarero	23,92	706,20	10.872,20
Fregador	22,73	670,15	10.330,40
Encargado Jefe Almacén	25,05	740,58	11.386,83
Encargado Jefe Lavadero	25,05	740,58	11.386,83
Telefonista (50 líneas)	24,34	718,78	11.063,28
Cortadoras	24,34	718,78	11.063,28
Costureras	23,86	704,51	10.845,01
Planchadoras	24,07	704,18	10.933,93
Lavanderas	22,88	675,99	10.399,99
Limpiadoras	22,88	675,99	10.399,99
Telefonista (hasta 50 líneas)	23,35	690,69	10.614,44
PERSONAL DE OFICIOS VARIOS:			
Jefe de Taller o Mantenimiento	27,52	813,09	12.509,09
Electricista	24,83	733,47	11.286,22
Calefactor	24,83	733,47	11.286,22
Fontanero	24,83	733,47	11.286,22
Conductor de 1. ^a	24,83	733,47	11.286,22
Conductor de 2. ^a	23,86	704,51	10.845,01
Albañil	24,83	733,47	11.286,22
Carpintero	24,83	733,47	11.286,22
Pintor	24,83	733,47	11.286,22
Jardinero	24,83	733,47	11.286,22
Peluquero o Barbero	24,27	717,09	11.031,84
Maquinista de Lavadero	24,27	717,09	11.031,84
Ayudantes de Oficios	23,35	690,69	10.614,44
Peón	22,88	690,07	10.414,07
Plus festivo	26,14		
Plus domingo	14,12		
DIETAS:			
Almuerzo	11,62		
Almuerzo y Cena	17,05		
Alojamiento	14,74		
Manutención y Alojamiento	34,80		

* * *

INDEMNIZACIONES POR JUBILACION VOLUNTARIA

<i>Edad</i>	<i>Años de servicio</i>	<i>Euros</i>
64	Entre 15 y 20 años	2.403,87
64	Entre 20 y 25 años	2.588,77
64	Entre 25 y 30 años	2.773,68
64	Más de 30 años	2.958,45

<i>Edad</i>	<i>Años de servicio</i>	<i>Euros</i>
63	Entre 15 y 20 años	3.711,89
63	Entre 20 y 25 años	3.883,17
63	Entre 25 y 30 años	4.068,08
63	Más de 30 años	4.253,00
62	Entre 15 y 20 años	5.547,38
62	Entre 20 y 25 años	5.917,20
62	Entre 25 y 30 años	6.287,73
62	Más de 30 años	6.655,48
61	Entre 15 y 20 años	7.211,58
61	Entre 20 y 25 años	7.581,42
61	Entre 25 y 30 años	7.951,23
61	Más de 30 años	8.321,07
60	Entre 15 y 20 años	8.875,80
60	Entre 20 y 25 años	9.245,63
60	Entre 25 y 30 años	9.615,45
60	Más de 30 años	9.985,27

* * *

HOSPITALIZACION Y ASISTENCIA PRIVADA

TABLAS SALARIALES 2003

<i>Categoría</i>	<i>Salario mes</i>	<i>Paga de beneficios</i>	<i>Total año</i>
PERSONAL DIRECTIVO:			
Director Médico	1.287,16	1.151,39	19.171,63
Director Administrativo	1.287,16	1.151,39	19.171,63
Subdirector Médico	1.144,75	1.121,15	17.147,65
Subdirector Administrativo	1.144,75	1.121,15	17.147,65
PERSONAL SANITARIO:			
Médico o Farmac. Jefe Departamento	1.124,14	1.106,02	16.843,98
Médico o Farmac. Jefe de Servicio	1.093,53	1.075,82	16.385,24
Médico o Farmacéutico Jefe Clínico	1.047,39	1.030,49	15.693,95
Médico o Farmaceutico Adjunto	1.016,61	1.000,20	15.232,74
Médico Residente o Interno o Farmac.	909,10	894,43	13.621,83
Odontólogo	1.047,39	1.030,49	15.693,95
TITULADOS DE GRADO MEDIO A:			
Jefe de Enfermería	909,10	894,43	13.621,83
Subjefe de Enfermería	886,00	871,75	13.275,75
Supervisor de Enfermería	886,00	871,75	13.275,75
A.T.S., Enfermeras/os, D.U.E.	878,52	864,37	13.163,65
Practicantes y Matronas	878,52	864,37	13.163,65
Fisioterapeutas	878,52	864,37	13.163,65
Terapeuta Ocupacional	878,52	864,37	13.163,65
NO TITULADOS:			
Maestro de Logofonía o de Sordos	878,52	864,37	13.163,65
Monitor Logofonía, de Sordos, Ocupacional, y de Educación Física	799,12	785,77	11.973,45
Auxiliar Sanitario, Técnico Especialista, Auxiliar Sanitario Especialista, Puericultores, Auxiliar de Clínica, Cuidador Psiquiátrico y Cuidador	767,71	755,38	11.503,32
PERSONAL TECNICO NO SANITARIO:			
Titulados Superiores	1.016,61	1.000,21	15.232,75
TITULADOS GRADO MEDIO B:			
Titulados de Grado Medio	878,52	864,37	13.163,65
PERSONAL ADMINISTRATIVO:			
Administrador	1.139,52	1.120,78	17.074,06
Jefe de Sección	1.121,98	1.106,02	16.813,74
Jefe de Negociado	1.077,91	1.060,56	16.151,30
Oficial Administrativo	801,56	788,62	12.010,46
Auxiliar Administrativo	740,08	727,04	11.088,16

Categoría	Salario mes	Paga de beneficios	Total año
PERSONAL SUBALTERNO:			
Conserje	801,56	788,62	12.010,46
Ordenanza	740,08	727,04	11.088,16
Portero	740,08	727,04	11.088,16
Celador	740,08	727,04	11.088,16
Vigilante Nocturno	755,45	743,26	11.319,56
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES:			
Gobernanta	26,37	778,05	11.985,30
Jefe de Cocina	26,37	778,05	11.985,30
Cocinero	24,83	733,16	11.285,91
Ayudante de Cocina	24,40	720,32	11.090,32
Pinche de Cocina	23,18	683,55	10.535,05
Camarero	24,40	720,32	11.090,32
Fregador	23,18	683,55	10.535,05
Encargado Jefe Almacén	25,55	755,39	11.614,14
Encargado Jefe Lavadero	25,55	755,39	11.614,14
Telefonista (50 líneas)	24,83	733,16	11.285,91
Cortadoras	24,83	733,16	11.285,91
Costureras	24,34	718,60	11.063,10
Planchadoras	24,55	718,26	11.152,01
Lavanderas	23,34	689,51	10.609,01
Limpiadoras	23,34	689,51	10.609,01
Telefonista (hasta 50 líneas)	23,82	704,50	10.828,00
PERSONAL DE OFICIOS VARIOS:			
Jefe de Taller o Mantenimiento	28,07	829,35	12.759,10
Electricista	25,33	748,14	11.513,39
Calefactor	25,33	748,14	11.513,39
Fontanero	25,33	748,14	11.513,39
Conductor de 1.ª	25,33	748,14	11.513,39
Conductor de 2.ª	24,34	718,60	11.063,10
Albañil	25,33	748,14	11.513,39
Carpintero	25,33	748,14	11.513,39
Pintor	25,33	748,14	11.513,39
Jardinero	25,33	748,14	11.513,39
Peluquero o Barbero	24,76	731,43	11.254,43
Maquinista de Lavadero	24,76	731,43	11.254,43
Ayudantes de Oficios	23,82	704,50	10.828,00
Peón	23,34	703,87	10.623,37
Plus festivo	26,66		
Plus domingo	14,40		
DIETAS:			
Almuerzo	11,85		
Almuerzo y Cena	17,39		
Alojamiento	15,03		
Manutención y Alojamiento	35,50		

INDEMNIZACIONES POR JUBILACION VOLUNTARIA

Edad	Años de servicio	Euros
64	Entre 15 y 20 años	2.451,95
64	Entre 20 y 25 años	2.640,55
64	Entre 25 y 30 años	2.829,15
64	Más de 30 años	3.017,62
63	Entre 15 y 20 años	3.786,13
63	Entre 20 y 25 años	3.960,83
63	Entre 25 y 30 años	4.149,44
63	Más de 30 años	4.338,06
62	Entre 15 y 20 años	5.658,33
62	Entre 20 y 25 años	6.035,54

Edad	Años de servicio	Euros
62	Entre 25 y 30 años	6.413,48
62	Más de 30 años	6.788,59
61	Entre 15 y 20 años	7.355,81
61	Entre 20 y 25 años	7.733,05
61	Entre 25 y 30 años	8.110,25
61	Más de 30 años	8.487,49
60	Entre 15 y 20 años	9.053,32
60	Entre 20 y 25 años	9.430,54
60	Entre 25 y 30 años	9.807,76
60	Más de 30 años	10.184,98

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

Anuncio relativo a admisión definitiva del permiso de investigación denominado «Marta», n.º 4.646, para recursos de la Sección C).

El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, hace saber:

Que ha sido admitido definitivamente el permiso de investigación que a continuación se cita, con expresión de su número, nombre, recursos, superficie, municipios afectados, titularidad y domicilio.

Permiso de Investigación n.º 4.646; nombre: Marta; mineral: recursos de la sección C); superficie: 66 cuadrículas mineras; término municipal: Briviesca, Belorado y Bañuelos de Bureba; titular: Compañía Suiza-Española de Yesos, S.A. (Sociedad Unipersonal); con domicilio en c/ D. Daniel n.º 5, 2.º drcha., Santander.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978).

Burgos, 12 de febrero de 2003. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200301503/2399. – 18,03

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE FOMENTO

Servicio Territorial de Burgos

Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Burgos, de 13 de febrero de 2003, de Aprobación Definitiva. - Plan Especial de explotación agrícola «Huertos Familiares», promovido por Agrícola Bustillo, S.L. Medina de Pomar.

Vistos la Ley 6/98, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones, el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana aprobado por Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, en los preceptos aplicables, la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, el Decreto 223/99, de 5 de agosto, de la Consejería de Fomento, por el que se aprueba la tabla de preceptos de los Reglamentos Urbanísticos que resultan aplicables, en relación con la Ley 5/99, el Decreto 146/00, de 29 de junio, de la Consejería de Fomento por el que se regulan las Comisiones Territoriales de Urbanismo de Castilla y León y demás normativa de aplicación.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Burgos, en ejercicio de las competencias que le confiere la Ley y los preceptos citados, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Aprobar definitivamente el Plan Especial de Explotación Agrícola "Huertos Familiares" que fija la ordenación detallada del ámbito que fue reclasificado mediante modificación puntual aprobada en C.T.U. de 2-11-99. La superficie afectada abarca 24.343 m.².

La aprobación se realiza al amparo de lo establecido en el art. 54.2 de la Ley 5/99, de Urbanismo de Castilla y León y para su entrada en vigor, conforme a los artículos 60 y 61 de referida Ley, se procederá por esta C.T.U. a las oportunas publicaciones en el B.O.C. y L. y «Boletín Oficial» de la provincia».

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. señor Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/99, de 13 de enero, en relación con lo establecido en el art. 138.4 de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Referido recurso podrá interponerse directamente ante la Consejería de Fomento, sita en C/ Rigoberto Cortejoso, 14, de Valladolid, o ante esta Comisión Territorial de Urbanismo.

Burgos, 11 de marzo de 2003. - El Delegado Territorial, Fernando Rodríguez Porres.

200302376/2337. - 214,11

* * *

Nota: A los efectos de lo establecido en el artículo 61.2 «in fine» de la Ley 5/99, de Urbanismo de Castilla y León se efectúa la siguiente publicación.

RELACION DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PLAN ESPECIAL DE EXPLOTACION AGRICOLA «HUERTOS FAMILIARES» EN MEDINA DE POMAR

INDICE

DOCUMENTO N.º 1.-

Memoria:

- a) Memoria.
- b) Normativa (Ordenanzas). Plan de etapa.
- c) Estudio económico y financiero.

DOCUMENTO N.º 2.-

Planos:

- I-1. - Emplazamiento.
- I-2. - Topográfico y parcelario.
- I-3. - Estructura de la propiedad.
- I-4. - Ambito de actuación.
- P-1. - Red de comunicaciones y enlaces, diseño y cotas de urbanización, aparcamientos y sección de viario.
- P-2. - Zonificación. Fincas resultantes y cesiones.
- P-3. - Superpuesto finca aportada. Plan especial.
- P-4. - Red de energía eléctrica.
- P-5. - Red general, agua para riego.
- P-6. - Alumbrado público.
- P-7. - Planta perfiles.
- P-8. - Perfiles longitudinales transversales.

Memoria vinculante.

Normas urbanísticas.

* * *

DOCUMENTO N.º 1: MEMORIA

1. - *Antecedentes y características generales. Situación y superficie del ámbito de actuación. Promotor del Plan Especial. Documentos:*

a. - La redacción del presente Plan Especial de Explotación Agrícola «Huertos Familiares», tiene su antecedente más inmediato, en la aprobación definitiva de la Modificación Puntual que

posibilitó su actual clasificación y calificación. Dicha aprobación tuvo lugar en la C.T.U. de fecha 2/11/99.

Las reservas previstas en el «Anexo del Reglamento de Planeamiento» para suelos urbanizables, se establecen en las NN.SS. de Medina de Pomar, pero se ven anuladas por las contenidas en la nueva Ley 5/99, la cual fija para ello un montante de 20,00 m.² por cada 100,00 m.² edificables para espacios libres públicos y otros 20,00 m.² por cada 100,00 m.² edificables para equipamientos.

El Plan Especial que nos ocupa, tiene establecidas unas características peculiares de aprovechamiento y parcelas mínimas, que son las siguientes: Parcela mínima de 300,00 m.². Aprovechamiento por parcela 20,00 m.² para edificación destinada a almacén de aperos. Agrupación de dos o más parcelas (600,00 m.² mínimo) aprovechamiento de 40,00 m.² máximo.

El aprovechamiento medio máximo para el Suelo Urbanizable, de acuerdo al artículo 39 de la Ley 5/99, se calculará mediante el cociente de la edificabilidad total del Sector entre la superficie total del mismo y aplicando un coeficiente de ponderación en función de la intensidad de los diferentes usos. El «aprovechamiento medio máximo» será el siguiente:

Uso exclusivo: Explotación Agrícola «Huertos Familiares».

Coficiente de Ponderación de Usos: 1.

Edificabilidad máxima total: 20,00 m.² x 56 parcelas = 1.120,00 m.².

Aprovechamiento medio máximo, art. 39 Ley 5/99 = 1.120,00/24.343,00 = 0,04600 m.²/m.².

Procedemos ahora a iniciar el desarrollo de la superficie del ámbito mediante la redacción del oportuno Proyecto de Plan Especial.

b. - Situación y superficie del ámbito neto de actuación: El terreno objeto del P.E., se sitúa en el núcleo rural de Bustillo de Villarcayo, al sitio de «San Roque», zona de concentración Parcelaria de Aforados de Moneo, parcela n.º 137, polígono 2, con una superficie real topográfica vallada actualmente, de 24.758,00 m.², aunque de acuerdo al título de propiedad, la superficie sería de 25.100,00 m.², montante que ha sido reclasificado y recalificado. A los efectos de constituir el ámbito neto de actuación del presente Plan Especial, será necesario modificar el vallado a lo largo de la línea colindante con la carretera N-629, dado que el mismo, en su ejecución, no respetó estrictamente el permiso «Expediente O.C. 059/98 de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental» de fecha abril 98 (se adjunta copia en anejos a Memoria). La mencionada modificación de vallado, reducirá la superficie vallada actual en 415,00 m.², por lo que el ámbito neto de actuación, será de 24.343,00 m.².

c. - El Promotor de este Plan Especial, es D. Ismael Ruiz Rodríguez, con D.N.I. 13.086.320-X y domicilio a efectos de notificaciones en Medina de Pomar, calle Fernando Alvarez, número 69-1.º. Actúa en representación de la mercantil «Sociedad Agrícola Bustillo, S.L.», domiciliada en Medina de Pomar, calle Fernando Alvarez, n.º 69-1.º, C.I.F. B-09/342346.

d. - El presente proyecto de Plan Especial, constará de los siguientes documentos:

Documento n.º 1: Memoria general y anejos.

Documento n.º 2: Planos de Información y Proyecto.

2. - *Conveniencia y oportunidad de la redacción del P.E.:*

Las principales razones que avalan la conveniencia y oportunidad de la redacción del presente Proyecto, pueden resumirse en las siguientes:

a. - La actual tendencia social de contar con lugares de esparcimiento al aire libre, sobre todo entre las clases pasivas, motiva fundamentalmente la redacción de este Plan Especial, y ha sido el motivo fundamental de la aprobación definitiva de la Modificación Puntual que nos ha servido de base.

El tamaño del Plan Especial, que no modifica el actual uso agrícola, realmente constituye una reserva, y hace razonable destinarlo a huertos familiares por cuanto impide en buena medida, la «urbanización dura» de los espacios rurales, y puede llegar a constituir, sin duda alguna, un pequeño vivero para el desarrollo de especies hortofrutícolas.

b. - Desde el punto de vista económico, la materialización del Proyecto, será asumible totalmente por el Promotor, dada su reconocida solvencia.

c. - La tramitación del Plan Especial y la materialización de la futura urbanización (puramente rural), no presentan grandes problemas de plazo, ya que al tratarse de propietario único, no habría problemas de gestión.

3. - Información:

La información general que ha servido de base para la redacción de los documentos de este Proyecto de P.E., se ha extraído en su aspecto genérico de los documentos de información de las propias NN.SS. municipales en vigor actualmente.

Los datos específicos se han conseguido «in situ», mediante digitalización de la realidad física de los terrenos objeto de desarrollo. Seguidamente exponemos un resumen de los datos informativos genéricos y específicos.

* * *

ORDENANZA

B. - Usos pormenorizados:

1. - Parcelas resultantes uso «Huertos Familiares»:

El uso único es el de huerto para cultivo de especies vegetales. La construcción por parcela, será de solamente 20,00 m.² sobre rasante, pudiéndose llevar a cabo una construcción igual en el subsuelo y bajo la edificación, de acuerdo al artículo 38.3b de la Ley 5/99, de 8 de abril, y a las características específicas que figuran en la Ordenanza Particular que se formula en los anejos a esta Memoria.

En este Plan Parcial, se plantea inicialmente la definición total de parcelas agrupadas en cuatro grandes áreas: H-1, H-2, H-3 y H-4 que albergarán los 56 huertos familiares previstos, además de las correspondientes a espacios de uso público y equipamientos, red viaria con aparcamientos en suelo público y dos parcelas de emplazamiento de servicios urbanos (depósito de agua para riego «D.A.R.» y transformador eléctrico «C.T.»).

La parcelación del ámbito del P.E. de modo inicial, es razonable bajo la base de que la actuación se lleva a cabo con un Promotor único. Se promoverá la creación en principio de tres tipos de parcela con superficie mínima de 300,00 m.² y máxima cercana a los 600,00 m.².

No obstante, en el correspondiente Proyecto de Actuación (con Urbanización y Reparcelación), se redefinirán más exactamente las superficies, aunque siempre con mínimos de 300,00 m.² y máximos de 600,00 m.².

Las superficies adscritas a cada uso, figuran en el correspondiente Plano de «Zonificación», si bien reproducimos el cuadro que resume el uso y capacidad superficial:

Suelo Huertos Familiares («H»):	20.606,00 m. ²
Suelo Espacios Libres de Uso Público y Equipamientos: (20,00 m. ² cada 100 m. ² edificables para cada uno de los usos):	448,00 m. ²
Suelo para Viario y Aparcamientos (VA):	2.756,00 m. ²
Suelo para Servicios Urbanos (C.T.+D.A.R.):	533,00 m. ²
Total ámbito de actuación:	24.343,00 m. ²

Como vemos, las parcelas de uso directamente agrícola, ocupan más del 84% del ámbito de actuación del sector, cosa lógica, ya que el destino principal de la ordenación que llevamos a cabo es la utilización de suelo para implantaciones agrícolas en forma de huertos familiares.

La superficie asignada para este uso de huertos, se divide inicialmente en cinco grandes áreas o parcelas:

H-1:	5.232,00 m. ²
H-2:	7.469,00 m. ²
H-3:	5.461,00 m. ²
H-4:	2.444,00 m. ²
Total Suelo Huertos Familiares Neto:	20.606,00 m. ²

2. - Espacios Libres Públicos y Equipamientos:

De acuerdo a la Ley 5/99, artículo 44.3.a, se destinarán 20,00 m.²+20,00 m.² por cada 100,00 m.² destinados construibles del uso predominante, en nuestro caso el de huertos familiares. Habida cuenta que este asciende a 1.120,00 m.², destinaremos a aquellos usos un total de 448,00 m.².

Suelo Espacios Libres Público y Equipamiento del Plan Parcial =	448,00 m. ²
Total Suelo E. Libres uso Público y Equipamientos:	448,00 m. ²

3. - Viario y Aparcamientos:

Conforme al diseño establecido para el Sector que nos ocupa, este tipo de suelo se destina a usos viarios para peatones y vehículos y a aparcamiento. No existe una norma que indique el porcentaje a dedicar para estos usos, ya que el mismo depende del diseño, configuración y tipo de parcelas, accesos exteriores, etc. Normalmente, el porcentaje suele encontrarse entre el 18 y el 25% de la superficie total ordenada. En nuestro caso, y dadas las especiales características del Plan, alcanzamos solamente un 11,33%.

Suelo para Viario y Aparcamientos (VA):	2.756,00 m. ²
Total Suelo para Viario y Aparcamientos:	2.756,00 m. ²

4. - Suelo para «Servicios Urbanos»:

Estos espacios, en forma de dos parcelas, albergarán los servicios necesarios para el funcionamiento de la explotación, es decir, el transformador de energía eléctrica y el depósito de agua para riego de los huertos. En este caso alcanzamos un 2,19% de ocupación sobre la totalidad del ámbito de actuación.

Suelo para Servicios Urbanos (SU):	533,00 m. ²
Total Suelo para Servicios Urbanos:	533,00 m. ²

5.5. - Justificación del cumplimiento de la proporción de reserva de suelo para Espacios Libres de Uso Público y Equipamientos (Ley 5/99; art. 44.3.a.):

Aunque ha quedado claro el cumplimiento de los mínimos legales establecidos, redactamos seguidamente el cuadro-resumen de los mismos:

Superficie total ordenada (ámbito actuación):	24.343,00 m. ²
Espacios Libres de Uso Público y Equipamientos:	448,00 m. ²

Los aparcamientos de vehículos, cumplen que al menos se sitúen en Suelo Público del viario, una unidad cada 100,00 m.² edificables (11 en nuestro caso).

5.6. - Alineaciones y rasantes:

Las alineaciones y rasantes se recogen en los Planos de Proyecto, concretamente en los referidos a diseño, cotas y perfiles longitudinales. Los transversales también figuran.

Los retranqueos para la edificación en los Huertos-Parcelas resultantes de la ordenación, son de 4,00 m. a fachada de vial y a linderos de colindantes, exceptuando las parcelas n.º 10 a 17 ambas inclusive, en las que la edificación se situará a 25,00 m. de la arista exterior de la N-629 (según informe de la Demarcación de Carreteras del Estado), y podrá adosarse a la fachada que da al vial del Plan Especial, manteniendo no obstante los retranqueos laterales de 4,00 m. a otras parcelas. Todo ello queda reflejado en el correspondiente Capítulo de Ordenanzas Particulares de este Proyecto. El vallado del ámbito de actuación en la zona colindante con la N-629, se sitúa, de acuerdo al permiso concedido, a 19,70 m. del eje en el P.K. 20,257 y a 16,40 m. del eje en el P.K. 20,400.

Las rasantes estarán lógicamente en función de las de la red viaria que da frente a cada huerto. Las alturas, materiales,

cubiertas, etc., de la construcción para aperos, figuran en la correspondiente Ordenanza Particular.

5.7. - Características y trazados de las redes:

5.7.1. - Abastecimiento de aguas para riegos e hidrante:

La red del Sector que nos ocupa, tendrá su entronque con el depósito existente en la parcela n.º 27 mediante tubería de P.E.A.D. 90 mm. 6 Atm.

La organización de la red se hará en anillos cerrados con pozos de llaves que delimiten perfectamente áreas completas, de modo que cualquier necesidad de corte, pueda ser siempre sectorial.

Para la distribución individual y/o sectorial, se emplearán tuberías de P.E.B.D. y P.E. A.D. electrosoldables con acoplamientos especiales. Las válvulas y demás piezas especiales situadas en los pozos de llaves, serán de hierro fundido pintadas con epoxi y homologadas.

Las acometidas serán individuales para cada parcela, situándose en el suelo con arqueta y llave de corte rápido, y colocando en el cerramiento el armario de contadores.

Las bocas de riego serán de hierro fundido de D=40 mm. y tendrán uso también para pequeñas emergencias. Se colocará un hidrante empotrado en suelo con arqueta galvanizada o de aluminio, de dos tomas de 70/45 mm.

5.7.2. - Red de Saneamiento Pluvial: Dadas las especiales características de la explotación, no se considera necesaria su implantación.

5.7.3. - Distribución de Energía Eléctrica:

La energía se tomará de la cercana red de media tensión existente en la N-629, para lo que será necesaria la implantación de un transformador de unos 400 Kva. situado en suelo privado de la urbanización futura de nuestro P.P., concretamente en la parcela n.º 18.

5.7.4. - Red Telefónica:

No se estima necesaria su implantación.

5.7.5. - Red de Alumbrado Público:

Esta red se llevará a cabo de acuerdo a la Norma de Baja Tensión e Instrucciones Complementarias. El diseño responderá a la normativa específica del Ayuntamiento de Medina de Pomar, con algunas normativas de la de Burgos, de contrastada eficacia, ante algunas carencias de aquella.

5.8. - Condiciones de cálculo para el futuro Proyecto de Urbanización:

En anteriores apartados ha quedado definido el diseño de la red viaria y sus condicionantes generales.

Asimismo, en el apartado 5.7. han quedado aclarados los sistemas y normas que se utilizarán para el diseño y cálculo de redes de infraestructuras generales.

Por ello, estimamos que este reglamentario apartado «5.8» queda suficientemente explicado a lo largo de la documentación de este Proyecto de Plan Especial.

No obstante, se diseñarán y calcularán todas las redes, aparte de lo especificado en las normativas generales, con lo dispuesto en las NN.SS. Municipales, al artículo 1.1.15 «Proyectos de Urbanización».

La red de agua para riego, se calculará en base a 2 litros m.²/día de huerto cultivable.

5.9. - Sistema de Actuación. Ejecución del Plan Especial. Justificación del sistema elegido:

Una vez aprobado definitivamente este Plan Especial, se procederá a llevar a cabo las «Actuaciones Integradas» de acuerdo a lo previsto en el Título III, Cap. 3.º de la Ley 5/99, de Urbanismo de Castilla y León. El sistema de actuación elegido será el de «Concierto» (artículos 78 y 79), al tratarse de propietario único.

Desde el punto de vista legislativo, los gastos generados por el desarrollo y ejecución del Plan Especial, Proyecto de

Actuación (con Reparcelación y Urbanización), se distribuirán entre los propietarios en proporción a la superficie de terrenos aportada por cada uno de ellos, de acuerdo a la anterior Ley, si bien, en nuestro caso, el Promotor, como propietario único, correrá con todos los gastos que se generen.

La justificación del sistema de «Concierto» elegido, tiene su fundamento en los siguientes motivos:

1. - Rapidez de gestión del Plan a través del Proyecto de Actuación de solamente un propietario, lo que puede dar lugar a parcelación voluntaria mediante acuerdos de única representación, con la lógica agilización de los trámites.

2. - Claridad en el reparto de cargas y beneficios y consecución de una correcta equidistribución de los mismos.

3. - Eficacia en el tiempo en cuanto a la consecución de los fines de las NN.SS. y Plan Especial, al realizarse mediante una sola etapa.

5.10. - Justificación de la cesión del 10% del aprovechamiento lucrativo:

De acuerdo a las previsiones de las NN.SS. Municipales, y de la Ley 5/99, de la Junta de Castilla y León, se procederá a la cesión debidamente urbanizada, del 10% del aprovechamiento lucrativo del Sector.

En el caso que nos ocupa, las cifras resultantes serían las siguientes:

	m. ²
Superficie total real del Sector:	24.343,00
Superf. máxima edificable: 56 huertos x 20,00 m. ² =	1.120,00
Aprovech. medio máximo: (1.120,00/24.323,00 m. ²) =	0,04600
Edificación susceptible de apropiación privada (90%):	
0,90 x 1.120,00 m. ² =	1.008,00
Cesión de Edificabilidad Urbanizada 10% s/1.120,00:	112,00
Suelo-soporte de la cesión del 10% (20.606,00 m. ² netos de huertos x 0,10) =	2.060,60

Este Suelo-soporte, supondría 5,6 parcelas, que sumarían entre ellas los 2.060,60 m.². Para la construcción de los 112,00 m.² de casetas de aperos, sería necesario llegar a un acuerdo para cuadrar la cifra de 5 casetas (5 huertos y 100,00 m.² edificables) o bien 6 casetas (6 huertos y 120,00 m.² edificables).

5.11. - Justificación del cumplimiento del artículo 20.2. (en referencia al 18) y de los 36.2. y 38.1.c. de la Ley 5/99:

Artículo 20.2: El Promotor del P.E., de acuerdo a lo ya manifestado en otros apartados de esta Memoria, conectará el Sector a los sistemas generales y de infraestructuras existentes en la zona.

Artículo 36.2: El P.E. que desarrollamos, no precisaría los planteamientos generales de cara a la protección del medio ambiente, pero no obstante, se ejecutará de modo que se integre correctamente en el entorno.

Artículo 38.1.c: Este artículo queda plenamente justificado en su cumplimiento, con el señalamiento escrito y gráfico de las dotaciones de espacios destinados a libre público y equipamientos, con los porcentajes establecidos para ello (20+20 m.² cada 100,00 m.² edificables).

5.12. - Regulación de las condiciones de edificación en zonas de reserva para equipamientos:

La superficie destinada a equipamientos, tendrá una asignación para edificación, con un aprovechamiento igual al de las áreas netas edificables de uso «Huertos Familiares», es decir, de 20,00 m.² al constituir en sí misma un espacio asimilable al de cada huerto resultante.

5.13. - Plan de etapas y plazos de ejecución:

Dada la entidad y características generales de la actuación, parece aconsejable acometer y desarrollar su contenido en Etapa Única.

Como plazo máximo de ejecución total, fijamos uno de 4 años.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Don Antonio Villanueva Arnaiz, Jefe de Sección de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, hace saber:

Que intentada la notificación de la providencia de apremio a los contribuyentes que figuran a continuación, no se ha podido realizar por causas no imputables a este Servicio Municipal de Recaudación. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Dependencias del Servicio Municipal de Recaudación, Plaza Mayor, s/n. Horario: 9,00 a 14,00 horas.

Plazo: Diez días contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 21 de marzo de 2003. - El Jefe de Sección de Recaudación, Antonio Villanueva Arnaiz.

200302575/2558. - 436,79

Nº VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
2146615/I	A0901818	A.H.C. INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION, S.A	CL. VITORIA, 73 01 DR - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364500/I	A0901818	A.H.C. INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION, S.A	CL. VITORIA, 73 01 DR - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364502/I	A0901818	A.H.C. INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION, S.A	CL. VITORIA, 73 01 DR - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2354425/I	012912032	ABAD GARCIA, HELIODORO	AV. CANTABRIA, 69 11 6B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2355567/I	012905713	ABAD MEDRANO, MANUEL	PS. ISLA, 41 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2120061/I		ABAD RODRIGUEZ, BLAS	CL. VITORIA, 202 01 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360300/I	B0933545	ADFINDER XXI, S.L.	CL. SAN JUAN, 6 01 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2353787/I	A3904777	AGRICOLA GANADERA PRIETO, S.A.	SIC. SOTO DE LA MARINA - 39110 STA. CRUZ DE BEZANA	Recogida de basuras	2002
2354617/I	013121458	AGUADO RODRIGO, MARIA DEL CARMEN	CL. SAN JUAN, 55 04 1 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2131511/I	013213374	AGUIRRE ALONSO, ANGEL	CL. REY DON PEDRO, 40 01 1 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2131512/I	013213374	AGUIRRE ALONSO, ANGEL	CL. REY DON PEDRO, 40 01 1 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352554/I	B9008706	AISBUR, S.L.	CL. CONDADO DE TREVINO, BAJO 2 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2126361/I	013111076	AIZPURU MARTINEZ-MATA, RAFAEL	AV. CID CAMPEADOR, 24 02 B - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2124469/I	013082951	ALBERDI LOPEZ, CARMELO	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 2 03 CD - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2359416/I		ALBERDI MAGUREGUI, JOSE LUIS	CL. VITORIA, 73 - BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2145092/I	012879511	ALBERT SAN JOSE, JOSE ALFONSO	CL. SEGOVIA, 2 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140428/I	006494010	ALCALDE SANCHEZ, CONSTANTINO	CM. QUINTANILLA 8 - 09192 CARDEÑUELA RIOPICO	Recogida de basuras	2002
2115691/I	X00761788	ALMEIDA ASSUNCAO DE, HELENA	CL. JUAN ALCEDO DE LA ROCHA, 34 - 09192 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2355896/I	X0761788	ALMEIDA ASSUNCAO DE, HELENA	CL. JUAN ALCEDO DE LA ROCHA, 34 - 09192 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113865/I	013043662	ALONSO AHEDO, DEMETRIO	BA. INMACULADA, 4 D - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2153496/I	015986182	ALONSO GARCIA, ANGEL MARIA	CL. VITORIA, 244 08 B - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2118091/I	016200244	ALONSO GARCIA, GLORIA	PZ. LAVADEROS, 1 07 4 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360661/I	013057355	ALONSO GONZALEZ, JAVIER	CL. CONDESA MENCIA, 127 06 E - 09006 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2128501/I	012903910	ALONSO GUILARTE, MAXIMIANA	PS. PISONES, 30 02 DR - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2114149/I	013039708	ALONSO GUTIERREZ, MANUEL	BA. INMACULADA, 11 MZ 1 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2149791/I	013263115	ALONSO HORTIGÜELA, MARIA PATROCINIO	CL. BARRIO GIMENO, 6 03 D - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2151090/I	013038699	ALONSO LOPEZ, ANGEL	CL. VITORIA, 64 - 09 12 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2127287/I	013143931	ALONSO MARTIN, CARLOS	CL. PEDRO ALFARO, 4 01 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2110647/I	013128523	ALONSO MARTINEZ, JESUS MANUEL	CL. GENERAL SANZ PASTOR, 16 05 B - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2110269/I	014913667	ALONSO MELCHOR, JOSE PAULINO	PS. FUENTECILLAS, 17 03 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2148711/I	013084935	ALONSO PAVON, MARIA ROSA	CL. VENTOSA, 19 03 DR - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2085876/I	013055184	ALONSO REY, JAIME VICTORINO	CL. ALFONSO X EL SABIO, 8 BAJO IZ - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2353225/I	B4003154	ALUPAN, S.L.	CL. VIA ROMA, 56 - 40003 SEGOVIA	Recogida de basuras	2002
2152531/I	012863252	ALVAREZ ANGULO, AURORA	CL. PEDRO ALFARO, 9 05 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2137966/I	013098634	ALVEAR-MARTIN, SEVERIANO	CL. ERAS DE SAN FRANCISCO, 9 04 1 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2119530/I	013095140	AMO PEREZ, DIOGENES DEL	CL. LUIS ALBERDI, 10 05 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2149416/I	013139535	ANGULO MIRAVALLS, JOSE IGNACIO	CL. BENEDICTINAS DE SAN JOSE, 3 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2354879/I		ANTONIO ARIAS, ALFREDO	CL. BALLESTA 20 - 28004 MADRID	Recogida de basuras	2002
2125177/I	050708246	APARICIO LINDEZ, MARIA MERIDA	CL. VITORIA, 238 01 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360899/I	012887226	ARAGÜES LOPEZ, JOSE MARIA	CL. ENTREMERCADOS, 2 01 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2098354/I	013102550	ARANDA HERNANDEZ, ANTONIO	AV. CONDE DE GUADALHORCE, 6 03 D - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2146380/I	012896916	ARCE ARCE, TEODORA	CL. PETRONILA CASADO, 18 Esc. C 02 D - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2136566/I	013056026	ARENAL GAONA, LUIS FERNANDO	CL. TESORERA, 5 01 1 - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2363992/I	013130104	ARENAL GONZALEZ, OSCAR LUIS	CL. VICTORIA BALFE, 42 05 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2115931/I	013079386	ARJUA DIEZ, ALEJANDRO	CL. JUAN DE PADILLA, 14 04 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2148709/I	013166667	ARMIÑO PENAS, VICTOR	CL. VENTOSA, 6 04 10 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2130181/I	012888660	ARNAIZ BONILLA, RICARDO	CL. PROGRESO, 20 02 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357819/I		ARNAIZ MANRIQUE, JOSE ANTONIO	CR. MADRID-IRUN, 245 K - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2139911/I	012870222	ARNAIZ ORTEGA, AVELINO	AV. ARLANZON, 15 Esc. C - 09 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2142201/I	012870222	ARNAIZ ORTEGA, AVELINO	AV. ARLANZON, 15 Esc. C - 09 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350065/I	012870222	ARNAIZ ORTEGA, AVELINO	AV. ARLANZON, 15 Esc. C - 09 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350742/I	012870222	ARNAIZ ORTEGA, AVELINO	AV. ARLANZON, 15 Esc. C - 09 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2354620/I	012870222	ARNAIZ ORTEGA, AVELINO	AV. ARLANZON, 15 Esc. C - 09 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364049/I	012870222	ARNAIZ ORTEGA, AVELINO	AV. ARLANZON, 15 Esc. C - 09 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
2122499/0	013107027	ARNAIZ PASCUAL, ALVARO	CL. MARQUES DE BERLANGA, 37 04 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2136505/0	013139714	ARNAIZ SANCHEZ, PEDRO	BO. SAN CRISTOBAL, 13 02 B - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2117802/0	013073802	ARNAIZ SANTOS, AURORA	CL. LAVADEROS, 3 03 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2139983/0	013268220	ARRIBAS ANDRES, ESTEBAN	PS. PISONES, 72 BAJO 1 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2087644/0	012875730	ARRIBAS IGLESIA, MARCELINO	CL. ARCO DE SAN ESTEBAN, 18 02 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2146089/0	012980519	ARROYO CABRIA, ESTEBAN	CL. SORIA, 1 11 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2152095/0	013056060	ARROYO RIVERA, PETRA	CL. VITORIA, 170 07 E - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360381/0	A0910339	ASESORES DE EMPRESA, S.A.L.	AV. REYES CATOLICOS, 44 01 7 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2353258/0		ASOCIACION VECINOS DE LOS VADILLOS	AV. CID CAMPEADOR, 91 02 C - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2358312/0	013101020	ASURMENDI FERNANDEZ, SERGIO	CL. BURGENSE, 24 05 A - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2126287/0	013139244	AUSIN SASTRE, CESAR ISMAEL	CL. SAN JUAN 31,1º D - 47800 MEDINA DE RIOSECO	Recogida de basuras	2002
2358386/0	B0903315	AUTOMODERNO, S.L.	CL. MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA - 09001 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2091902/0	013079662	BALLESTEROS CANTABRANA, MARIA ISABEL	CL. CALERA, 18 03 B - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2090706/0	013007825	BANDRES VICENTE, TRINIDAD	CL. BRIVIESCA, 20 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113559/0	012730789	BAÑOS RODRIGUEZ, ELOY JAVIER	CL. IGLESIA (CORTES), 9 - 09193 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352255/0	012875833	BARBERO AMO, CONCEPCION	PZ. MAYOR, 31 01 6 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140726/0	013034653	BARBERO MIGUEL, MARIA	CR. VALLADOLID - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2085704/0	013046528	BARCENILLA REDONDO, JOSE LUIS	CL. ALFAREROS, 81 01 C - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086484/0	D0120330	BARCO SACKETT, FEDERICA DEL	AV. REYES CATOLICOS, 40 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2130672/0	013128941	BARREDA GONZALEZ, RAFAEL	CL. RAMON FRANCO, 2 - 09192 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2359963/0	013128941	BARREDA GONZALEZ, RAFAEL	CL. RAMON FRANCO, 2 - 09192 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2087179/0	013015621	BARRIO ELVIRA, EMILIO	PZ. ANTONIO JOSE, 4 03 A - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2139166/0	014213670	BARRIOS PARTE DE LA, JOSE MARIA	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 6 07 A - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2354882/0	G0908665	BARRIOS CABIA, JOSE IGNACIO Y OTRO	UR. SAN ROQUE, 50 - 09197 VILLALBILLA DE BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2122042/0	013137370	BARTOLOME PEREZ, MILAGROS	PZ. MARIA CRUZ EBRO, 4 05 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2107858/0	012656957	BASCONES GARCIA, PILAR	PZ. FORAMONTANOS, 1 03 E - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2123105/0	X02078879	BASULTO PEREZ, JAQUELIN	CL. JOSE ZORRILLA, 5 11 DR - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2358199/0	011890087	BELLVER VARA, ANTONIO	CR. VALLADOLID - BURGOS	Recogida de basuras	2002
2363922/0	13107890	BENITO HERAS, SALVADOR	CL. CERRO 20,1º - 09670 QUINTANAR DE LA SIERRA	Recogida de basuras	2002
2354461/0		BENITO HERNANDO, SANTOS DE	CL. FERNAN GONZALEZ, 6 BAJO 1 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2133495/0	012973474	BEREZO GARCIA, PEDRO	AV. REYES CATOLICOS, 12 - 09 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2358629/0	012973474	BEREZO GARCIA, PEDRO	AV. REYES CATOLICOS, 12 - 09 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360840/0	012906471	BEREZO PEREZ, MARIANO	CL. ROMANCERO, 6 BAJO - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2137573/0		BERMEJO ARNAIZ, EUSEBIA	CL. CALLEJA Y ZURITA, 10 BAJO - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2147195/0	013030852	BERMEJO BALANZ, JESUS MARIA	CL. TRINIDAD, 4 05 B - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2132178/0	013058743	BERNABE RUBIO, JESUS MARIA	AV. REYES CATOLICOS, 18 04 A - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364366/0	013058743	BERNABE RUBIO, JESUS MARIA	AV. REYES CATOLICOS, 18 04 A - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2133259/0	012910921	BERNAL RIO DEL, PABLO	CL. RIO NELA, 40 - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360573/0	012910921	BERNAL RIO DEL, PABLO	CL. RIO NELA, 40 - 09006 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2107487/0	013159305	BERRIO CUESTA, PIEDAD	CL. FERNAN GONZALEZ, 49 04 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086966/0	013123264	BILBAO ALONSO, ELENA	CL. PASTIZAS, 13 01 A - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2356787/0	013087158	BLANCO APARICIO, MARIA DEL CARMEN	CL. LEGION ESPAÑOLA, 31 06 A - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2091007/0	012873537	BLANCO ESCUDERO, ANGEL	CL. DOCTOR FLEMING, 3 05 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2091042/0	012873537	BLANCO ESCUDERO, ANGEL	CL. DOCTOR FLEMING, 3 05 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2092634/0	012873537	BLANCO ESCUDERO, ANGEL	CL. DOCTOR FLEMING, 3 05 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2351475/0	012873537	BLANCO ESCUDERO, ANGEL	CL. DOCTOR FLEMING, 3 05 IZ - 09002 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2092654/0	013054288	BLANCO MEDINA, ANGEL MARIA	ATALAYA DE RIO VERDE - 29600 MARBELLA	Recogida de basuras	2002
2110076/0	013119988	BLASCO MURGA, CARLOS ANDRES	PS. FUENTECILLAS, 3 01 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2119068/0	013145104	BODERO SAIZ, VIRGINIA	CL. LLANA DE AFUERA, 4 02 A - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2104085/0	013158572	BOL GARCIA, ALBERTO	CL. EMPERADOR, 12 BAJO 1 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140571/0	009276311	BOLAÑOS RODRIGUEZ, JUAN FELIX	CL. PUEBLA, 3 03 DR - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2134631/0	012876288	BONET ORDOÑEZ, VICTORINA	CL. CRISTOBAL COLON, 2 Esc. 1 01 C - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2129081/0	013162827	BORJA BARRUL, ARGENTINA	CR. POZA, 10 01 B - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2129977/0	013123951	BORJA ESCUDERO, ANTONIO	CL. PROCURADOR, 9 03 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113104/0	013003744	BORJA JIMENEZ, RAFAEL	CM. HONDO, B 03 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2147789/0	012903248	BRIOGER CUBURU, CLARA	AV. VALENCIA DEL CID, 5 06 BE - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2358027/0	013039145	BURGOS BUENO, GONZALO	CL. STO. DOMINGO 46, 2º D - 01001 VITORIA-GASTEIZ	Recogida de basuras	2002
2136383/0	045417886	BURGOS CUBILLO, JUAN CARLOS	BO. SAN CRISTOBAL, 6 04 D - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2125510/0	013062496	BUSTILLO BARBERO, ANDRES	CL. P. DIEGO LUIS DE S. VITORES, 3 01 B - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140076/0	013062496	BUSTILLO BARBERO, ANDRES	CL. P. DIEGO LUIS DE S. VITORES, 3 01 B - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2135034/0	013048899	CABALLERO ALONSO, JOSE	CL. SAN AGUSTIN, 15 04 B - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2124461/0		CABEZON JOSE, ANTONIO	SIN CALLE - 09260 PRADOLUENGO	Recogida de basuras	2002
2360358/0	013252764	CABEZON SANTAMARIA, JESUS	AV. REYES CATOLICOS, 10 05 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2085726/0	013062152	CABIA HORTIGÜELA, JESUS	CL. ALFAREROS, 85 01 G - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2119104/0	012903530	CABIA ROBLEDO, CARMEN	PS. FUENTECILLAS, 8 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2150653/0	012903530	CABIA ROBLEDO, CARMEN	CL. VITORIA, 37 06 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350450/0	B0922211	CAFETERIA VENETON, S.L.	CL. ALVAR GARCIA, BAJO 1 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2093358/0	013119938	CALVO CALVO, JORGE	CL. CANTEROS (CORTES), 12 - 09193 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2152962/0	013093821	CALVO CARRASCO, FERNANDO	CL. VITORIA, 171 - 09 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364723/0	013093821	CALVO CARRASCO, FERNANDO	CL. VITORIA, 171 - 09 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2133548/0	013103008	CALVO LEON DE, JOSE IGNACIO	CL. ROBLES, 6 01 B - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2137401/0	013235660	CALVO RUBIO, GUADALUPE	CL. SAN FRANCISCO, 42 02 IZ - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
2356718/0	013113332	CALLEJA CUESTA, ROBERTO	CL. VITORIA, 60 02 A - 09004 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2134728/0	013083614	CALLEJA GAONA, CARLOS	CL. SALAMANCA, 1 05 IZ - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2100911/0	013066422	CAMARA MORENO, ANDRES	CL. CRISTOBAL DE MORALES, 9 - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2130454/0	012929887	CAMARA SANTAMARIA, HIPOLITO	CL. PUEBLA, 16 03 IZ - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2104121/0	013161084	CAMARA SANTOS, JULIO	CL. EMPERADOR, 19 BAJO A - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2363943/0	013085153	CAMARERO ORTEGO, ANA AMERICA	CL. EUROPA, 11 05 C - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2356546/0	012882237	CAMARERO PABLOS, MARTINIANO	CL. PUENTE GASSET, 4 03 CT - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113422/0	013115100	CAMARERO VARONA, CARLOS FELICIANO	PZ. HUERTO DEL REY, 16 02 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2120010/0	022722711	CAMPO BERAATEGUI, NEREA DEL	CL. LUIS ALBERDI, 20 11 DR - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2100697/0	012914403	CAMPOMAR CRESPO, MARIA SEVERINA	CL. CRISTOBAL COLON, 2 Esc. D 02 F - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2121467/0	013109101	CANIVELL GONZALO, CARLOS	CL. VITORIA, 46 07 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2105902/0	013045513	CANTARIN CALVO, JOSE ANTONIO	CL. FCTICO. OBDULIO FDEZ, 13 12 18 - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2127882/0	013043710	CANTERO GIMENEZ, JACINTO	CL. PETRONILA CASADO, 33 01 DR - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2124026/0	013070727	CANIBANO VALDIVIELSO, FERNANDO	CL. MORCO, 1 11 D - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2146477/0	013141992	CARBONELL HERNANDEZ, JOSE MANUEL	CL. TENERIAS, 13 03 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2363369/0	A2600658	CARBONICAS DE RIOJA, S.A.	CL. TREINTA DE ENERO DE 1964 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140319/0	009474131	CARNERO GALLEGO, EMILIO	CL. CONSULADO, 7 02 A - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2126428/0	012887571	CASADO ARAUZO, MARTA	CL. PALOMA, 33 01 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138541/0	071262401	CASADO CASADO, JOSE LUIS	CL. SAN JOAQUIN, 20 03 DC - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2355741/0	013065448	CASADO ELENA, RAFAEL	CL. PABLO CASALS, 21 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357649/0	013045977	CASADO ORCAJO, PABLO	SIN CALLE - 09193 CARDEÑAJIMENO	Recogida de basuras	2002
2095861/0	012877164	CASADO PUERTA DE LA, JULIAN	AV. CID CAMPEADOR, 32 03 C - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2120249/0	013108436	CASCAJARES CONDE, RAFAEL	PZ. MARIA CRUZ EBRO, 5 01 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2139074/0	012993983	CASTAÑEDA GONZALEZ, EMILIO	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 3 BAJO B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2129962/0		CASTRO ORTIZ, ANTONIO	CL. PROCURADOR, 7 01 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2095446/0	013084415	CASTRO PALACIOS, FERNANDO	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 37 02 B - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2111540/0	013060076	CASTROVIEJO ORTEGA, JOSE MANUEL	AV. CANTABRIA, 85 08 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2116440/0	E0907117	CDAD. P. BDA. JUAN XXIII, 6	BA. JUAN XXIII, 6 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2353588/0	E0905747	CDAD. P. C/ EDUARDO MARTINEZ DEL CAMPO, 4	CL. EDUARDO MARTINEZ DEL CAMPO, 4 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2353590/0	E0905747	CDAD. P. C/ EDUARDO MARTINEZ DEL CAMPO, 4	CL. EDUARDO MARTINEZ DEL CAMPO, 4 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352349/0	H0934806	CDAD. P. G. C/ CLUNIA, 15	AV. REYES CATOLICOS, 16 Esc. C 08 A - 09005 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2357005/0		CDAD. P. C/ LOPEZ BRAVO, SIN	CL. LOPEZ BRAVO - 09001 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2350241/0		CDAD. P. G. C/ ALHUCEMAS, 7-9	CL. ALHUCEMAS, 7 ST 1 - 09006 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2357011/0		CDAD. P. NAVES CEHA	CL. LOPEZ BRAVO - 09001 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2357474/0		CDAD. P. NAVES SERODYS	CL. ALCALDE MARTIN COBOS - 09007 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2352398/0	072711514	CELIS RASTRILLA, JESUS	AV. REYES CATOLICOS, 24 02 D - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2085069/0	013135096	CERDA IZQUIERDO, JOSE MARIA DE LA	CL. ABEDUL (VILLAFRIA), 29 BAJO 1 - 09192 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2116328/0	014882062	CERMEÑO GONZALEZ, DESIDERIO	BA. JUAN XXIII, 3 05 3 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357254/0	014882062	CERMEÑO GONZALEZ, DESIDERIO	BA. JUAN XXIII, 3 05 3 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113992/0	013162769	CERRO TORIBIO, AGUSTIN	CL. VITORIA, 85 02 D - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2144061/0	011691402	CIFUENTES GONZALEZ, MARIA GLORIA	CL. JUAN DEL ENZINA, 50 - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2362640/0	013054009	CODON HERRERA, ALFONSO CARLOS	CL. CARTUJA DE MIRAFLORES, 47 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2362641/0	013054009	CODON HERRERA, ALFONSO CARLOS	CL. CARTUJA DE MIRAFLORES, 47 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2102543/0	015563070	CONDE GONZALEZ TABLAS, TERESA	CL. GRAN TEATRO, 3 06 D - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2353589/0	012884253	CONDE MERINO, JOSE LUIS	CL. EDUARDO MTZ. DEL CAMPO, 4 01 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2361549/0	B0926819	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS VAPER, S.L.	CL. MADRID, 36 BAJO - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2361550/0	B0926819	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS VAPER, S.L.	CL. MADRID, 36 BAJO - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2362205/0	B0926819	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS VAPER, S.L.	CL. MADRID, 36 BAJO - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138863/0		CONSTRUCCIONES Y REFORMAS VAPER, S.L.	CL. MADRID, 36 BAJO - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2143481/0	013111978	CONTRERAS SANCHEZ, JOSE ANTONIO	CL. ARZOBISPO PEREZ PLATERO, 3 02 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2359369/0	F0900571	COOPERAT. AGRARIA BURGALESA UTECO, S.C.L	AV. PAZ (DE LA), 4 BAJO 1 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2356579/0		COOPERATIVA FUNCIONARIOS DEL ESTADO	CL. LAIN CALVO, 37 BAJO IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350835/0		COOPERATIVA ULTRAMARINOS FUNCIONARIOS	CL. AVELLANOS, 1 BAJO DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2151597/0	013136242	CORRAL BARTOLOME, MARIA DEL CARMEN	PZ. MARIA DE PACHECO, 3 04 C - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2152076/0	050265794	CORREDOR APARICI, CARMEN	CL. VITORIA, 170 03 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2355908/0	013046490	CORTEZON VERA, MARIA ASUNCION	CL. CODO, 6 - 09195 VILLAGONZALO PEDERNALES	Recogida de basuras	2002
2354278/0	071919600	COSGAYA MAESTRO, JESUS.	CL. CARREBARRIUSO, SOTOPALACIOS - 09140 MERINDAD DE RIO UBIERNA	Recogida de basuras	2002
2360350/0	014208219	COSTA ACHA, IGNACIO FRANCISCO	AV. REYES CATOLICOS, 42 01 2 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2090733/0	013096500	COTILLAS ARNAIZ, JOSE ALBERTO	C/ SALCEDILLA 7 - 09195 VILLAGONZALO PEDERNALES	Recogida de basuras	2002
2140993/0	072236341	CRESPO RUIZ, JOSE	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 37 01 C - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2126208/0	009271961	CRESPO TORRES, JOSE	AV. PALENCIA, 7 01 2 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138857/0	012882263	CRISTOBAL BURGUEÑO, NICOLAS	CL. SAN FRANCISCO, 89 BAJO 1 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350859/0	012882263	CRISTOBAL BURGUEÑO, NICOLAS	CL. SAN FRANCISCO, 89 BAJO 1 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2139140/0	013089514	CRISTOBAL SAIZ, MARIA CARMEN	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 5 08 C - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2098903/0	013104920	CUADRADO BILBAO, ANTONIO	CL. CONDESA MENCIA, 125 01 E - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2129233/0	013092439	CUELLAR ALONSO, FELIX	CR. POZA, 16 02 H - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2108928/0	000721986	CUENDE GARRIDO, AVELINO	CL. FRANCISCO SALINAS, 26 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2107488/0	012393859	CUESTA LOPEZ, GABRIEL	CL. FERNAN GONZALEZ, 49 04 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2362830/0	015216079	CUEVA MARTIN, PAULINO	RUE DE ESPAÑA 43 - BIARRITZ	Recogida de basuras	2002
2149548/0	013066620	CUÑADO REVILLA, TOMAS	CR. ARCOS, 51 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2149549/0	013066620	CUÑADO REVILLA, TOMAS	CR. ARCOS, 51 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002

Nº VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
2149550/0	01306620	CUÑADO REVILLA, TOMAS	CR. ARCOS, 51 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2363393/0	B0929492	CHACINERIA SELECTA S.L.	CL. TREINTA DE ENERO DE 1964 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357529/0	A0020412	CHOCOLATES ELGORRIAGA, S.A.	CL. PRIMERA S/N - 28100 ALCOBENDAS	Recogida de basuras	2002
2360952/0	B0930995	DECORACION SAN JULIAN, S.L.	CL. SALAS, 14 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086540/0	013066574	DELGADO ALONSO, PEDRO	CL. ALVAR FANEZ, 5 01 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2101491/0	013086744	DELGADO CARBALLERA, JAVIER	CL. DIEGO POLO, 6 05 A - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2117325/0		DIAZ DIEGO, MIGUEL	CL. JULIO SAEZ DE LA HOYA, 11 05 IZ - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2153975/0	028026777	DIAZ ESCACENA, DIEGO	CL. SANTO TORIBIO, 3 02 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2102589/0		DIAZ DE LA SERNA	CL. ED. MTNEZ. DEL CAMPO, 16 03 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352856/0	A0900269	DIELECTRO CASTELLANO S.A.	TR. CARRETERA LOGROÑO, 7 - 09007 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2106605/0	019025025	DIEZ REDONDO, MARIA CONCEPCION	AV. ISLAS BALEARES, 14 BAJO C - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357354/0	013072085	DIEZ RUBIO, MARIA DEL PILAR	BO. VILLAFRIA - 09192 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2356733/0	B0921262	DOCTO ELEVADORES, S.L.	CL. LEGION ESPAÑOLA, 7 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364874/0	013135360	DOMINGO MARIJUAN, PABLO DE	CL. ZARAGOZA, 1 06 B - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2088946/0	012893318	DOMINGUEZ MARTINEZ, PURIFICACION	CL. AVELLANOS, 6 03 1 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2088947/0	012893318	DOMINGUEZ MARTINEZ, PURIFICACION	CL. AVELLANOS, 6 03 1 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2088948/0	012893318	DOMINGUEZ MARTINEZ, PURIFICACION	CL. AVELLANOS, 6 03 1 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2088949/0	012893318	DOMINGUEZ MARTINEZ, PURIFICACION	CL. AVELLANOS, 6 03 1 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2088952/0	012893318	DOMINGUEZ MARTINEZ, PURIFICACION	CL. AVELLANOS, 6 03 1 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113203/0	025188568	DOS SANTOS DOS SANJOS, JORGE MANUEL	CL. PREDICADORES, 89 02 - 50003 ZARAGOZA	Recogida de basuras	2002
2093700/0	09300219	DUEÑAS GUTIERREZ, CARLOS JESUS	CL. JEREZ, 10 04 A - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2108316/0	012211589	DUAL JIMENEZ, JOSE	CL. FCO. GRANDMONTAGNE, 9 01 D - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
23511283/0	012211589	DUAL JIMENEZ, JOSE	CL. FCO. GRANDMONTAGNE, 9 01 D - 09007 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2118112/0	014826731	ECHEPARE GUTIERREZ, EVANGELINA	PZ. LAVADEROS, 2 05 1 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140664/0	013047230	ECHEVARRIETA ARNAIZ, ALFONSO	PS. ISLA, 8 05 A - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140665/0	013047230	ECHEVARRIETA ARNAIZ, ALFONSO	PS. ISLA, 8 05 A - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364010/0	013149727	ECHEVARRIETA HERRERO, LAURA	CL. VICTORIA BALFE, 44 04 A - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2148187/0	012889799	ECHEVESTE BIDEGAIN, ESTEFANA	AV. REYES CATOLICOS, 6 01 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2363622/0	012889799	ECHEVESTE BIDEGAIN, ESTEFANA	AV. REYES CATOLICOS, 6 01 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2098102/0	012878613	ELVIRA CUBILLO, MARIA PAZ	CL. PROGRESO, 18 02 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2130155/0	012878613	ELVIRA CUBILLO, MARIA PAZ	CL. PROGRESO, 18 02 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2102817/0	01235442	ELVIRA SILLERAS, MARCOS	AV. ELADIO PERLADO, 18 08 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2142706/0	012870332	ENCINAR GIL, MILAGROS	CL. SANTA AGUEDA, 22 BAJO 1 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2362847/0	013070853	ESCALANTE RILOVA, PEDRO LUIS	CL. OVIEDO, 9 Esc. B 01 1 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2085404/0	013150424	ESCAÑO ORTIZ, FERNANDO	CL. ALFAREROS, 24 03 3 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2150266/0	013057214	ESCOBAL SUSPERREGUI, FRANCISCO JAVIER DEL	PZ. VIRGEN DEL MANZANO, 24 - 09 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2114038/0	013086278	ESCOLAR MARIN, JOSE MANUEL	BA. INMACULADA, 7F 03 DR - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2114290/0	013129332	ESPINOSA SADORNIL, MARIA BELEN	BA. INMACULADA, 42 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364053/0	013098121	ESPINOSA SANTAMARIA, DIONISIO	CL. LOUDUM, 6 01 2 - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2118889/0	071240378	ESPINOSA SANZ, JOSE LUIS	CL. LEON, 2 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350876/0	G0904811	ESPINOSA ORDOÑEZ, EUSEBIO Y OTRO	CL. AVILA, 5 BAJO DR - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352240/0	G0904811	ESPINOSA ORDOÑEZ, EUSEBIO Y OTRO	CL. AVILA, 5 BAJO DR - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2094248/0	071265286	ESTEBAN DUEÑAS, ANDRES	BA. INMACULADA, 90 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2108257/0	014164244	ESTRADA LERMA, HORTENSIA	CL. FCO. GRANDMONTAGNE, 7 06 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360427/0	A792371	EUROPEA POPULAR LEASING INMOBILIARIO, S.A	CL. NUÑEZ DE BALBOA, 56 - 28001 MADRID	Recogida de basuras	2002
2127187/0	A92029498	FEDERIGHI TOTI, SILVANA	AV. PAZ (DE LA), 10 01 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2123527/0		FERNANDEZ ALONSO, JOVITA	CL. MIRANDA, 7 03 1 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2363717/0	013856085	FERNANDEZ ALONSO, VICTORIANO	SIN CALLE, QUECEDO - 09559 MDAD. DE VALDIVIELSO	Recogida de basuras	2002
2115042/0	012871211	FERNANDEZ DIEZ, VALENTINA	CL. JACINTO BENAVENTE, 8 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2098843/0	050934867	FERNANDEZ GUTIERREZ, ALBERTO	CL. GENERAL SANZ PASTOR, 2 02 B - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2092414/0		FERNANDEZ MARTINEZ, FABIAN	SIN CALLE - 09593 RUCANDIO	Recogida de basuras	2002
2107461/0	016486570	FERNANDEZ ORTIZ, JOSE ANTONIO	PZ. REY SAN FERNANDO, 8 01 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2356240/0	001701630	FERNANDEZ RAMIRO, ANGEL	CL. JUAN RAMON JIMENEZ, BAJO N4 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2102067/0		FLORENTIN CLAVERIA, ROBERTO	CL. DOÑA CONSTANZA, 1 01 D - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140187/0	013141377	FONTECHA SAEZ, ANA BEATRIZ	CL. SAN LORENZO, 15 05 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352395/0		FRANCES MERINO, ANGEL	CL. SAN JUAN DE ORTEGA, 13 BAJO 5 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2148184/0	013017299	FRANCO ANGULO, JOSE	AV. CID CAMPEADOR, 47 03 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140674/0	012878086	FRANCO PEDROSA, BASILIO	CL. ERMITA, 7 - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357436/2	B2400704	FRIGER, S.R.L.	CR MADRID-IRUN, Km 2,3 BAJO 1 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2359010/0	A0901325	FRIMET, S.A.	CL. PADRE ARREGUI, NAVE 1 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2117321/0	013069087	FUENTE ALONSO, ISABEL DE LA	AV. PAZ (DE LA), 21 02 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2117827/0	13050546	FUENTE LOPEZ, MARINO	CL. LAVADEROS, 4 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2105290/0	013148002	FUENTE MARTIN, MIGUEL ANGEL DE LA	CL. ESTEBAN SAEZ ALVARADO, 27 03 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138377/0	014501449	FUENTE OLMO DEL, JESUS	CL. SAN ISIDRO, 39 01 1 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2114211/0	013103391	FUERTES PEREZ, JOSE TOMAS	CL. LAS VEGUILLAS - 09140 QUINTANILLA VIVAR	Recogida de basuras	2002
2139557/0		FUNDICIONES Y TALLERES, JOSE DEL OL.	CR. MADRID-IRUN (ZONA INDUS), Km 245 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2139290/0	013069802	GABARRI DUAL, SALVADOR	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 10 01 A - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2104599/0	007806730	GABRIEL SANCHEZ, ISIDORO	CL. ENRIQUE III, 16 04 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2102788/0	071275455	GADEA PALACIOS, SERGIO	AV. ELADIO PERLADO, 17 - 12 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2092685/0	013091751	GALLEGO BROGERAS, ANGEL JESUS	CL. CALZADAS, 17 04 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352445/0	013086786	GALLEGO OLALLA, ALBERTO	CL. CONDESA MENCIA, 27 - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2089030/0	012883302	GALLO MARTINEZ, GREGORIO	CL. BARRANTES - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002

Nº VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
2356331/0	012937049	GALLO ORDOÑEZ, ISABEL	CL. FCO. GRANDMONTAGNE, 3 06 I - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2358647/0	014845852	GARAY ZABALA, JUAN CLEMENTE	URBANIZACION EL ROMERAL - 23100 MANCHA REAL	Recogida de basuras	2002
2107266/0	017973597	GARCIA DE ITURROSPE CHASCO, CASILDA	CL. SAN FRANCISCO, 1 01 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2128822/0	031840763	GARCIA PELAYO BARBADILLO, JAIME	CL. PLAZUELA (CORTES), 10 A BAJO 1 - 09193 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2129546/0	013034596	GARCIA AHEDO, ESTEBAN	CL. JUAN RAMON JIMENEZ, 12 03 B - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2091831/0	013138038	GARCIA ANDRES, VICTOR MANUEL	AV. REYES CATOLICOS, 12 07 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2120416/0	013125363	GARCIA ARCE, JOSE JAVIER	CL. LUIS CERNUDA, 11 03 C - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2095333/0	013082935	GARCIA AUSIN, JAVIER	CL. CERVANTES, 21 04 B - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2100183/0	013020320	GARCIA BALLESTEROS, MIGUEL	AV. CONSTITUCION, 78 07 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2128850/0	013154009	GARCIA CASTAÑEDA, BENJAMIN	AV. ELADIO PERLADO, 23 04 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2110010/0	012178316	GARCIA CUESTA, ANTONIO	CL. FUENTE MAZUELO, 4 - 09193 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2359381/0	012895232	GARCIA DEHESA DE LA, VICTORINO	AV. CID CAMPEADOR, 36 07 C - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2143907/0	012996532	GARCIA FERNANDEZ, FELISA	AV. CONSTITUCION, 19 08 D - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352199/0	012982166	GARCIA FERNANDEZ, TERESA E HIJOS	AV. CID CAMPEADOR, 32 11 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352200/0	012982166	GARCIA FERNANDEZ, TERESA E HIJOS	AV. CID CAMPEADOR, 32 11 - 09005 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2107435/0	013267600	GARCIA GARCIA, JULIANA	CL. FERNAN GONZALEZ, 45 ENT. 1 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2112942/0	013072554	GARCIA GARCIA, JULIO	CL. HAYA (VILLATORO), 16 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2151634/0	013077878	GARCIA GARCIA, PEDRO RAMON	CL. VITORIA, 141 05 2 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2361071/0	013109143	GARCIA GARCIA, RAMIRO	CM. CASA DE LA VEGA, 39 05 D - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2111040/0	013121956	GARCIA GARROTE, CARLOS	AV. CANTABRIA, 52 08 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2137109/0	013156967	GARCIA GONZALEZ, SONIA	CM. MIRABUENO, 3 01 F - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360006/0	012844512	GARCIA GUTIERREZ, NORBERTO	AV. MIRAFLORES, 28 - 28035 MADRID	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2364075/0	012844512	GARCIA GUTIERREZ, NORBERTO	AV. MIRAFLORES, 28 - 28035 MADRID	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2364081/0	012844512	GARCIA GUTIERREZ, NORBERTO	AV. MIRAFLORES, 28 - 28035 MADRID	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2134914/0	012877514	GARCIA HUERTA, EUSTASIA	CL. SUBIDA A SALDAÑA, 4 02 CT - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2134916/0	012877514	GARCIA HUERTA, EUSTASIA	CL. SUBIDA A SALDAÑA, 4 02 CT - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2136988/0	013106807	GARCIA LARROUY, JOSE LUIS	CL. BRIVIESCA, 20 03 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2117671/0	013075874	GARCIA LOPEZ, BALTASAR	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 8 07 C - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2145017/0	012895111	GARCIA LOPEZ, RAFAEL	CL. SAN PABLO, 23 03 DR - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2102480/0	013057219	GARCIA MANRIQUE, MARIA CRISTINA	CL. CERVANTES, 24 04 D - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2356915/0	013004289	GARCIA MARIGIL, JOAQUIN	AV. REYES CATOLICOS, 4 03 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2358161/0	013127990	GARCIA MARIJUAN, ANGEL	CL. MARQUES DE BERLANGA, 44 06 1 - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2150300/0	013110217	GARCIA PINEDA, LUIS SANTIAGO	AV. CANTABRIA, 23 07 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113537/0	013150995	GARCIA RUIPEREZ, JOSE IGNACIO	BA. JUAN XXIII, 3 01 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2095903/0	012555922	GARCIA TRAPOTE, CONSUELO	AV. CID CAMPEADOR, 34 02 A - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2105733/0	015535607	GARDE SANZ, INES	CL. VITORIA, 46 07 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2101107/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2101109/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2101112/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2101115/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138210/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138211/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138212/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138213/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138214/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138215/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138216/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138217/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138218/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138219/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138220/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138221/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138222/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138223/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138224/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138225/0	013064726	GARRIDO BUJ, ALBERTO	CL. MERCED, 19 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2139220/0	012881026	GARRIDO IZQUIERDO, QUIRINA	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 8 01 A - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2116848/0	012765489	GARRIDO MONTOYA, RAUL	BA. JUAN XXIII, 22 04 4 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364253/0	012887104	GARZON MARISCAL, CARMEN	CL. VITORIA, 3 02 1 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364254/0	012887104	GARZON MARISCAL, CARMEN	CL. VITORIA, 3 02 1 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2351678/0	012891121	GARZON MENDOZA, MARIA PAZ	CL. CARDENAL SEGURA, 21 01 1 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364644/0	B8057317	GESTIONES E INVERSIONES PATRIMONIALES, S.L.	CL. VELAZQUEZ 12 - MADRID	Recogida de basuras	2002
2353384/0	B0938785	GESTIONES TEMPOCAL, S.L.	CL. CUETO - 09197 HUERMES	Recogida de basuras	2002
2091226/0	013125961	GIL ANDRES, FERNANDO	CL. CABESTREROS, 7 03 D - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2356529/0	012868057	GIL SAEZ, JOSE LUIS Y HNO.	CL. LEALTAD 12, ESC. A, PPAL. IZDA. 39000 SANTANDER	Recogida de basuras	2002
2086613/0	013081794	GIL USABEL DE, TRINIDAD	CL. AMAYA, 8 04 A - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2131692/0	012878092	GIMENEZ FRIAS, MARCOS	AV. REYES CATOLICOS, 4 06 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2147667/0	013202743	GOMEZ GARCIA, GREGORIO	AV. VALENCIA DEL CID, 1 - 09 C - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2152687/0	013086666	GOMEZ GOMEZ, JOSE LUIS	CL. VITORIA, 183 07 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2351255/0	013108808	GOMEZ GRUALBA, PILAR	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 5 03 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2147627/0	013088437	GOMEZ ORTEGA, PEDRO	CL. VALDENUEZ, 4 05 A - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2090976/0	013049289	GOMEZ QUINTANILLA, JOSE VICENTE	CL. GENERAL SANZ PASTOR, 10 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2118505/0	013292365	GOMEZ RAYACES, ANTONIO	CL. LEGION ESPAÑOLA, 2 06 K - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2088284/0	013003965	GOMEZ SEBASTIAN, SANTIAGO	CL. VILLAFRANCA - BURGOS	Recogida de basuras	2002
2127629/0	013032976	GOMEZ TRECEÑO, CONSTANTINO CELESTIN.	PZ. PEDRO MALDONADO, 5 04 C - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360430/0	G0904704	GOMEZ ALONSO, MIGUEL ANGEL Y OTROS	CL. RIBERA, BAJO 10 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2093675/0	012877008	GONZALEZ ALONSO, CONCEPCION	CL. CARMEN, 4 01 B - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140771/0		GONZALEZ ALZOETA, MARIA JESUS	AV. DE MADRID 7 - 20011 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	Recogida de basuras	2002
2095308/0	071243646	GONZALEZ AYALA, MIGUEL JULIAN	CL. DOCTOR ZUMEL, 17 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113159/0	018025133	GONZALEZ AYUSO, MARCOS	CL. HOSPITAL DE LOS CIEGOS, 12 02 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
2150592/0	012895651	GONZALEZ CAMIÑA, ANTONIO	CL. VITORIA, 31 03 IZ - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2099977/0	013094562	GONZALEZ CANO, LUIS ANGEL	CL. SANTIAGO APOSTOL, 60 10 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138720/0	012901333	GONZALEZ DIAZ, CRISTETA	CL. SAN JUAN, 1 02 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2090901/0	013062694	GONZALEZ DIAZ, VENTURA	AV. CONSTITUCION, 78 01 D - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2085330/0	013144175	GONZALEZ DIEZ, JOSE RAMON	CL. ALFAREROS, 18 05 B - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138850/0	013151930	GONZALEZ FERNANDEZ, MARTA	CL. SAGRADA FAMILIA, 25 05 DR - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357989/0	013106328	GONZALEZ GARCIA, TERESA	PO. BUENAVISTA, 17 02 B - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364252/0	012876327	GONZALEZ GARZON, CASILDA	CL. VITORIA, 3 03 1 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357267/0	013081471	GONZALEZ GONZALEZ, MARIA JESUS	AV. CANTABRIA, 51 - 09 G2 - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2353791/0	001056415	GONZALEZ GUTIERREZ, JUAN	AV. ELADIO PERLADO, BAJO 8 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2351876/0	013077876	GONZALEZ HURTADO, JOSE ELOY	AV. REYES CATOLICOS, 44 06 B - 09005 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2140795/0	012866459	GONZALEZ LANGA, CLARA	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 4 01 1 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2093064/0	013023416	GONZALEZ ORDOÑEZ, DAMIAN	CL. CANALES, 20 02 A - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2111060/0	013048591	GONZALEZ PASCUAL, MARIA OLGA	AV. CANTABRIA, 53 02 D - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2124893/0	013077366	GONZALEZ PEÑA, NICOLAS	CL. PABLO CASALS, 12 01 B - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2130565/0	013139891	GONZALEZ REVILLA, IGNACIO	CL. PUEBLA, 36 02 1 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2135531/0	013049782	GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCION	CL. SAN BRUNO, 10 02 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2126584/0	013045081	GONZALEZ SAIZ, CONSTANTINO	CL. PARRALLOS, 3 01 IZ - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2351601/0	013010613	GONZALEZ SAIZ, MARIA VISITACION	CL. CRISTOBAL DE ANDINO, 7 - 09002 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2108072/0	000717732	GONZALEZ UBIERNA, JULIAN	PZ. FORAMONTANOS, 11 06 B - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2111534/0	071244944	GONZALEZ VICARIO, FERMIN	AV. CANTABRIA, 85 06 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2111537/0	071244944	GONZALEZ VICARIO, FERMIN	AV. CANTABRIA, 85 06 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2355074/0	071244944	GONZALEZ VICARIO, FERMIN	AV. CANTABRIA, 85 06 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364941/0	051698189	GRAGERA IBAÑEZ, GABRIEL	CL. SIERRA CALDERONA 34 - 46530 PUÇOL	Recogida de basuras	2002
2360271/0	A0910717	GRUPO UGARTE, S.A.	AV. REYES CATOLICOS, 24 ENT. 7 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140563/0	013112586	GÜEMES SAIZ, FERNANDO	CL. CONDESA MENCIA, 106 03 - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2356236/0	G0908913	GÜEMES MERE, FERNANDO Y OTRO (FERPA)	PS. PISONES, 88 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2119074/0	013151755	GUERRA MOZUELOS, MANUEL	CL. LLANA DE AFUERA, 4 04 A - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2091096/0	001746062	GUERRERO FERNANDEZ, FRANCISCO	CL. BURGENSE, 22 06 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2361335/0		GUTIERREZ GONZALEZ, JOSE	CL. VILLAFRANCA, 12 03 CT - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2085399/0	071269070	GUTIERREZ GONZALEZ, SONIA	CL. ALFAREROS, 22 02 CI - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140427/0	013037114	GUTIERREZ GONZALEZ, VALENTIN	CL. SUBIDA SAN MIGUEL, 10 01 B - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2109161/0	013033609	GUTIERREZ LIZARRAGA, PEDRO	PS. ISLA, 9 03 B - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2150817/0	013151855	GUTIERREZ MERINO, AGUSTIN	CL. VITORIA, 51 05 IZ - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360149/0	012919344	GUTIERREZ ROMO, DANIEL	AV. REYES CATOLICOS, 26 01 D - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138937/0	013054907	GUTIERREZ SANCHEZ, CONSUELO	CL. SAN JUAN, 41 01 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2362562/0	012886906	GUTIERREZ SANTIDRIAN, JULIANA	CL. SALAS, 16 03 15 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2088677/0	013299306	HAZA CORCUERA, SUSANA	PZ. AVEL. ANTOLIN TOLEDANO, 9 05 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2141309/0	013132734	HERAS ACHIRICA, Mª VICTORIA	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 130 01 E - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140127/0	013005437	HERAS MIGUEL DE, JESÚS DE LAS	CL. SAN LESMES, 18 10 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2117553/0		HEREDEROS ANTONIA DE PONCE DE LEON DIAZ	CL. LAIN CALVO, 7 02 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2104281/0	001289094	HEREDEROS FLORIAN DE RUIZ CASTILLO	CL. EMPERADOR, 50 01 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113396/0	1203721	HEREDEROS JOSE DE BLANCO OJEDA	PZ. HUERTO DEL REY, 10 01 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113398/0	1203721	HEREDEROS JOSE DE BLANCO OJEDA	PZ. HUERTO DEL REY, 10 01 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113400/0	1203721	HEREDEROS JOSE DE BLANCO OJEDA	PZ. HUERTO DEL REY, 10 01 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2104288/0	001288363	HEREDEROS JULIO DE BLANCO URBANEJA	CL. EMPERADOR, 54 02 CT - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2100516/0		HEREDEROS MICAELA DE RODRIGUEZ PEREZ	CL. CORTES, 38 ENT. IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2139976/0		HEREDEROS URBANO DE MARTIN MARTINEZ	CL. SAN JULIAN, 26 03 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2142628/0	E0905475	HERMANOS ORDOÑEZ DE LA FUENTE	CL. SANTA AGUEDA, 16 01 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2129923/0		HERMANOS MARTINEZ, CORTAZAR	CL. PRADOLUENGO, 7 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2129924/0		HERMANOS MARTINEZ, CORTAZAR	CL. PRADOLUENGO, 7 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2129043/0	034931191	HERMIDA BOULLOSA, GUILLERMO	CL. ABELLENDE SIN - 32435 AVION	Recogida de basuras	2002
2153194/0		HERMOSILLA MORENO, MARIA BLANCA	SIN CALLE, VILLUSTO DE BUREBA - 09120 VILLADIEGO	Recogida de basuras	2002
2153195/0	013210372	HERMOSILLA MORENO, PRIMITIVO	CL. VITORIA, 204 06 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2104286/0	071265367	HERNANDEZ BORJA, OSCAR	CL. EMPERADOR, 54 01 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2129917/0	013131050	HERNANDO GOMEZ, JOSE MARIA	CL. PRADOLUENGO, 3 BAJO - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350685/0	013131050	HERNANDO GOMEZ, JOSE MARIA	CL. PRADOLUENGO, 3 BAJO - 09001 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2107265/0	012883492	HERNANDO HERAS, BRIGIDA	CL. FERNAN GONZALEZ, 6 01 1 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2358864/0	012976531	HERNANDO PERDIGUERO, PEDRO	CL. NUÑO RASURA, 2 02 1 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2085233/0	013070344	HERNANDO RODRIGUEZ, ISABEL	CL. ALFAREROS, 9 05 21 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2134387/0	013132255	HERNANSAIZ ALVAREZ, EMILIO	CL. SAN JUAN, 5 02 C - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2122554/0	013126932	HERRAN PALMA, JOSE RAMON	CL. MARQUES DE BERLANGA, 46 02 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2109787/0	013092907	HERRANZ MARTINEZ, VENTURA LUIS	PZ. FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL, 4 05 A - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2130504/0	050833611	HERRERA CASTELLANOS, JUAN MIGUEL	CL. PUEBLA, 24 06 IZ - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360359/0	013118364	HERRERA SOTO, JORGE	CL. RIO NELA, 104 - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2120597/0	030618505	HERRERO ALONSO, JOSE JAVIER	CL. MADRE ISABEL DE LARRAÑAGA, 4 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2090642/0	013047231	HERRERO HERNANDO, MARIA LUISA	CL. BRIVIESCA, 11 03 IZ - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2090646/0	013047231	HERRERO HERNANDO, MARIA LUISA	CL. BRIVIESCA, 11 03 IZ - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2090647/0	013047231	HERRERO HERNANDO, MARIA LUISA	CL. BRIVIESCA, 11 03 IZ - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2090648/0	013047231	HERRERO HERNANDO, MARIA LUISA	CL. BRIVIESCA, 11 03 IZ - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2090649/0	013047231	HERRERO HERNANDO, MARIA LUISA	CL. BRIVIESCA, 11 03 IZ - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2351093/0	013047231	HERRERO HERNANDO, MARIA LUISA	CL. BRIVIESCA, 11 03 IZ - 09004 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002

Nº VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
2355704/0	G0922809	HERRERO, SALDAÑA, PABLO Y DOS MAS, S.C.	CL. IGLESIA (VILLALONQUEJAR), 2 BAJO 1 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2353477/0	013048321	HIERRO CAPELLAN, LUIS MIGUEL	PS. REGINO SAINZ DE LA MAZA, 8 01 D - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140958/0	013063121	HOYO DIEZ, CASILDA DEL	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 32 01 A - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2361050/0	013089956	IBAÑEZ GARCIA, MARIA CONCEPCION	AV. REYES CATOLICOS, 32 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2089190/0	013258422	IBAÑEZ GARCIA, PILAR	CL. ALFAREROS, 27 BAJO IZ - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2355956/0	013069726	IBAÑEZ LANCHARES, JOSE RAMON	CL. PALOMA, 13 01 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2147076/0	013005528	IBAÑEZ PRECIADO, JOSE MARIA	CL. ENCINA, 58 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140538/0	013033870	IBEAS RUIZ, JOSE GONZALO	CL. SANTA CRUZ, 6 04 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360426/0	016191611	IBISATE ALEGRIA, VICENTE	PZ. LOVAINA 1, 5º DR - 01008 VITORIA-GASTEIZ	Recogida de basuras	2002
2094106/0	013181556	IBORRA ZARATE, ASUNCION	CL. CARTUJA (CORTES), 25 - 09193 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2363592/0	013045342	IGLESIAS CONTRERAS, RICARDO	CL. SAN JOAQUIN, 11 02 IZ - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2107410/0	013299368	IGLESIAS LEYVA, JOSE MARIA	CL. EMPERADOR, 70 03 C - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2101969/0	013122140	IGLESIAS SANTAMARIA, FELISA	CL. DOÑA BERENGUELA, 7 05 IZ - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2136537/0	012886268	INFANTE MINGUEZ, MARGARITA	BO. SAN CRISTOBAL, 14 BAJO B - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2351622/0	A0480065	INMOBILIARIA BILBAO, S.A.	CL. SERRANO 36 - 28001 MADRID	Recogida de basuras	2002
2352884/0	A0900098	INMOBILIARIA BURGUESA, S.A.	CL. MORCO, 2 04 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364076/0	A0900098	INMOBILIARIA BURGUESA, S.A.	CL. MORCO, 2 04 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364077/0	A0900098	INMOBILIARIA BURGUESA, S.A.	CL. MORCO, 2 04 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364078/0	A0900098	INMOBILIARIA BURGUESA, S.A.	CL. MORCO, 2 04 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364079/0	A0900098	INMOBILIARIA BURGUESA, S.A.	CL. MORCO, 2 04 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2359659/0	B0939510	INSARDIRO, S.L.	CR. POZA, 12 BJ 02 - 09007 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2363581/0	B0939510	INSARDIRO, S.L.	PZ. LIBERTAD (DE LA), 9 - 09004 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2086397/0	A0921717	INTERDER, S.A.	AV. REYES CATOLICOS, 26 ENT. - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086398/0	A0921717	INTERDER, S.A.	AV. REYES CATOLICOS, 26 ENT. - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086399/0	A0921717	INTERDER, S.A.	AV. REYES CATOLICOS, 26 ENT. - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086400/0	A0921717	INTERDER, S.A.	AV. REYES CATOLICOS, 26 ENT. - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086401/0	A0921717	INTERDER, S.A.	AV. REYES CATOLICOS, 26 ENT. - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086402/0	A0921717	INTERDER, S.A.	AV. REYES CATOLICOS, 26 ENT. - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086403/0	A0921717	INTERDER, S.A.	AV. REYES CATOLICOS, 26 ENT. - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350303/0	A0921717	INTERDER, S.A.	AV. REYES CATOLICOS, 26 ENT. - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350304/0	A0921717	INTERDER, S.A.	AV. REYES CATOLICOS, 26 ENT. - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2131962/0	015861287	IRAIZOZ GOLDAZAR, JOSE MARIA	AV. REYES CATOLICOS, 14 B 03 B - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2361795/0	013075640	IZARRA GARCIA, IGNACIO	CL. SAN AGUSTIN, 7 08 DR - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357780/0	013088299	IZQUIERDO GONZALEZ, JOSE MIGUEL	CL. HERMANOS MACHADO, 3 06 B - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2146389/0		IZQUIERDO GUTIERREZ, JUAN	CL. MALAGA, 28 03 E - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2087362/0	013126353	IZQUIERDO SANCHA, JOSE LUIS	CL. ARZOBISPO DE CASTRO, 3 05 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2136171/0	016709137	IZQUIERDO TENES, GUILLERMO	CL. BRAVO MURILLO, 257 - 28020 MADRID	Recogida de basuras	2002
2140513/0	013103986	IZQUIERDO VEGA, JUAN CARLOS	CL. CAJA DE AH. MUNICIPAL, 9 - 09 33 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2114054/0	013111129	JIMENEZ HERNANDEZ, MARIA NIEVES	CL. ESCUELAS, 7 BAJO IZ - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2107483/0	013169078	JIMENEZ HERNANDEZ, VICTORIA	CL. FERNAN GONZALEZ, 39 01 DC - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2121961/0	013049181	JIMENEZ JIMENEZ, JOSE	PZ. MARIA CRUZ EBRO, 1 02 A - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2114278/0	013098363	JIMENEZ JIMENEZ, QUITERIA	BA. INMACULADA, 39 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2085414/0	013149828	JIMENEZ MUÑOZ, ROSAURA	CL. ALFONSO VIII, 81 02 D - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2355039/0	017422046	JIMENEZ PALACIOS, CARMELO	PZ. VIRGEN DEL MANZANO, 20 10 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2085771/0	001080931	JIMENEZ RODRIGUEZ, CRISTOBAL JESUS	CL. ALFONSO VIII, 43 AT A - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2361421/0	012887970	JUANA OZORES, EUTIMIO DE	CL. SAN ISIDRO, 24 - 09001 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2137833/0		JUAREZ MORAL, ISIDRO FLORENCIO Y JULIO	CL. VICTORIA BALFE, 26 06 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2142075/0	071266607	JUEZ GIL, VANESSA	CL. SAN ZADORNIL, 26 04 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2097260/0	071237841	JUEZ HORTIGÜELA, DEMETRIA	CL. COMPOSTELA, 3 04 B - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2100297/0	016129085	LAMA FERNANDEZ, JUSTINA DE LA	CL. CORAZAS, 2 BAJO DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2114851/0	001959194	LANCHA AZAÑA, ANGEL FRANCISCO	PS. ISLA, 10 05 A - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2353807/0	013876733	LANDERAS FERNANDEZ, ALFREDO	CL. SAUCE, 2 01 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2136499/0	052526153	LARA LOPEZ, JOSE JAVIER	CL. ALCALDE MARTIN COBOS, 10 BAJO D - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352987/0	009791777	LARRALDE URCERA, CONCEPCION	CL. CORDOBA, 6 01 D - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2359146/0	A0906403	LAVADOS BURGOS, S.A.	CL. GENERAL SANZ PASTOR, 6 01 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2104578/0	021613051	LEON GALLEGO, ANTONIO	CL. ENRIQUE III, 15 04 A - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2101281/0	A2423818	LEONESAS DE ROCAS ORNAMENTALES, S.A.	AV. SUERO DE QUIÑONES 28, 7º A - 24002 LEON	Recogida de basuras	2002
2352099/0	A2423818	LEONESAS DE ROCAS ORNAMENTALES, S.A.	AV. SUERO DE QUIÑONES 28, 7º A - 24002 LEON	Recogida de basuras	2002
2353247/0	A2423818	LEONESAS DE ROCAS ORNAMENTALES, S.A.	AV. SUERO DE QUIÑONES 28, 7º A - 24002 LEON	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2146374/0	013141839	LIZARRAGA HERNANDEZ, FELIX	CL. ALFAREROS, 73 02 C - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2128422/0	012877694	LOPE TORDABE, MARIA SOCORRO	CM. CORTES - 09193 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2132404/0	013032730	LOPEZ ALEGRE, JOSEFINA	CL. BERLARRY 5 - 78333 STOCKACH	Recogida de basuras	2002
2111086/0	013635146	LOPEZ FERNANDEZ, FACUNDO	AV. CANTABRIA, 55 01 DR - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2142880/0	014252916	LOPEZ FERNANDEZ, JUAN FRANCISCO	CL. SANTA ANA, 18 05 A - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2101333/0	012878925	LOPEZ GARCIA, MARAVILLAS	AV. ARLANZON, 37 02 DR - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2107306/0	013096918	LOPEZ GONZALEZ, JUAN ANTONIO	CL. FERNAN GONZALEZ, 20 04 B - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2101006/0	012971798	LOPEZ LOPEZ, ELOY	CL. CRUCERO DE SAN JULIAN, 33 ENT 1 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2353150/0	012971798	LOPEZ LOPEZ, ELOY	CL. CRUCERO DE SAN JULIAN, 33 ENT 1 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2117557/0	012880530	LOPEZ MARTIN, EUTIQUEO	CL. HOSPITAL DE LOS CIEGOS, 12 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352007/0	013101521	LOPEZ ORTIZ, LOURDES MARIA	CL. MADRID, 34 01 B - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2104992/0	012891549	LOPEZ PECHO DEL, ADELA	CL. STA. CRUZ DE MARCENADO 4, ESC. I, 5º DR - 28015 MADRID	Recogida de basuras	2002
2104993/0	012891549	LOPEZ PECHO DEL, ADELA	CL. STA. CRUZ DE MARCENADO 4, ESC. I, 5º DR - 28015 MADRID	Recogida de basuras	2002

Nº VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
2104994/0	012891549	LOPEZ PECO DEL, ADELA	CL. STA. CRUZ DE MARCENADO 4, ESC. I, 5º DR - 28015 MADRID	Recogida de basuras	2002
2104995/0	012891549	LOPEZ PECO DEL, ADELA	CL. STA. CRUZ DE MARCENADO 4, ESC. I, 5º DR - 28015 MADRID	Recogida de basuras	2002
2104996/0	012891549	LOPEZ PECO DEL, ADELA	CL. STA. CRUZ DE MARCENADO 4, ESC. I, 5º DR - 28015 MADRID	Recogida de basuras	2002
2104997/0	012891549	LOPEZ PECO DEL, ADELA	CL. STA. CRUZ DE MARCENADO 4, ESC. I, 5º DR - 28015 MADRID	Recogida de basuras	2002
2122740/0	012891549	LOPEZ PECO DEL, ADELA	CL. STA. CRUZ DE MARCENADO 4, ESC. I, 5º DR - 28015 MADRID	Recogida de basuras	2002
2122741/0	012891549	LOPEZ PECO DEL, ADELA	CL. STA. CRUZ DE MARCENADO 4, ESC. I, 5º DR - 28015 MADRID	Recogida de basuras	2002
2354123/0	012891549	LOPEZ PECO DEL, ADELA	CL. STA. CRUZ DE MARCENADO 4, ESC. I, 5º DR - 28015 MADRID	Recogida de basuras	2002
2358233/0	012891549	LOPEZ PECO DEL, ADELA	CL. STA. CRUZ DE MARCENADO 4, ESC. I, 5º DR - 28015 MADRID	Recogida de basuras	2002
2358247/0	012891549	LOPEZ PECO DEL, ADELA	CL. STA. CRUZ DE MARCENADO 4, ESC. I, 5º DR - 28015 MADRID	Recogida de basuras	2002
2361766/0	012891549	LOPEZ PECO DEL, ADELA	CL. STA. CRUZ DE MARCENADO 4, ESC. I, 5º DR - 28015 MADRID	Recogida de basuras	2002
2149739/0	013142791	LOPEZ RINCON, EDUARDO	PS. FUENTECILLAS, 96 04 A - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2362885/0		LOPEZ SAIZ, MARIA	CL. SANTANDER, 19 03 IZ - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2101083/0	013047286	LOPEZ TEMAÑO, RAQUEL	PS. CUBOS, 6 03 B - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2136029/0	051327643	LOPEZ VIGO, JESUS	PZ. SAN BRUNO, 13 01 IZ - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2353595/0	071238908	LOPEZ VELASCO, ENCARNACION	AV. REYES CATOLICOS, 24 - 09 D - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2130540/0		LOPEZ, LUCINIA	CL. PUEBLA, 30 04 I - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2353724/0	013276354	LOSADA LOSADA, PABLO	CL. FEDERICO GARCIA LORCA, 11 01 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2124631/0	012899211	LOSTAL JUNQUERA, MARIA DEL CARMEN	CL. NTRA. SEÑORA DE FATIMA, 9 10 3 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2100208/0	013156159	LOZANO MANSO, GUSTAVO	CL. CONSULADO, 3 BAJO - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2150765/0	037664710	LLIVRE VILANOVA, CARMEN	CL. PADRE JESUS ORDOÑEZ 12, 4º C - 28000 MADRID	Recogida de basuras	2002
2153889/0	071923087	LLORENTE ANDRES, JULIO	BO. SAN CRISTOBAL, 3 04 D - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2087706/0	013148075	LLORENTE FERNANDEZ, JORGE RAUL	CL. SANTANDER, 4 04 I - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2119117/0	013148075	LLORENTE FERNANDEZ, JORGE RAUL	CL. SANTANDER, 4 04 I - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2134905/0	013148075	LLORENTE FERNANDEZ, JORGE RAUL	CL. SANTANDER, 4 04 I - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2134917/0	013148075	LLORENTE FERNANDEZ, JORGE RAUL	CL. SANTANDER, 4 04 I - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2134918/0	013148075	LLORENTE FERNANDEZ, JORGE RAUL	CL. SANTANDER, 4 04 I - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2355866/0	013020344	MADRIGAL PORRES, NICEFORO	SIN CALLE - CIADONCHA	Recogida de basuras	2002
2139326/0	013055347	MADUEÑO ROMERO, ANTONIO	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 11 05 C - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2136626/0	013078805	MAMBRIILLA SANTA CLARA, MIGUEL ANGEL	BO. SAN CRISTOBAL, 19 02 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2096251/0	012879730	MANERO SAIZ, SAMUEL	CL. VILLALON, 10 04 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2096255/0	012879730	MANERO SAIZ, SAMUEL	CL. VILLALON, 10 04 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2149020/0	038508083	MANGUAN BLASCO, ALEJANDRO	CL. RIO, 6 - 09000 CALERUEGA	Recogida de basuras	2002
2362342/0	013073933	MANJON MUÑOZ, MARIA TERESA	CL. OLIVOS, 15 CHALET - 50011 ZARAGOZA	Recogida de basuras	2002
2109416/0	013112418	MANOVEL MORENO, MARIA EMILIA	CL. FRANCISCO SARMIENTO, 13 06 B - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2087105/0	013075716	MANRIQUE CIRUELOS, VICENTE	PZ. ANTONIO JOSE, 1 11 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2144860/0	012910476	MANRIQUE NIETO, PETRONILA	CL. SANTO TORIBIO, 5 05 C - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113749/0	013132861	MANSO BAÑUELOS, LUIS ARTURO	CL. SEVILLA, 12 02 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2149747/0	013261075	MARCOS CHAPERO, HELIODORO	CL. SAN PABLO, 37 ENT. A - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2153332/0	009724020	MARCOS FERNANDEZ, ARTURO	CL. VITORIA, 235 11 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2132503/0	071264863	MARCOS PEÑA, ADOLFO	AV. CASTILLA Y LEON, 14 03 A - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2120725/0		MARIJUAN ANTOLIN, JOSE MARIA	CL. PROGRESO, 5 01 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2117091/0	014119067	MARIN BOROBO, JOSE LUIS	CL. IRALA 16,1º IZ - 48012 BILBAO	Recogida de basuras	2002
2111220/0	013120245	MARTICORENA SANCHEZ, JOSE	AV. CANTABRIA, 63 03 6 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2103778/0	013145480	MARTIN CASAS, JULIAN	AV. ELADIO PERLADO, 55 03 D - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2139708/0	013120764	MARTIN CASAS, ROBERTO	CL. SAN JUAN DE GRTEGA, 24 03 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138828/0	012882018	MARTIN CILLERUELO, ELADIA FELISA	AV. REYES CATOLICOS, 10 02 E - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2147245/0	013115037	MARTIN HERRERA, CARLOS SEBASTIAN	CL. TRINIDAD, 14 03 C - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2149875/0	013122550	MARTIN RUIZ, FRANCISCO JAVIER	CL. VILLATORO, 27 02 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350092/0	G0904026	MARTIN RUIZ, JUAN CARLOS Y OTRO	CR. MADRID-IRUN (ZONA INDUS.) - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2351308/0	09554352	MARTINEZ DE VELASCO VILLEGAS, MARIA PAZ	CL. COSLADA 3, 2º 12 - 28028 MADRID	Recogida de basuras	2002
2351309/0	09554352	MARTINEZ DE VELASCO VILLEGAS, MARIA PAZ	CL. COSLADA 3, 2º 12 - 28028 MADRID	Recogida de basuras	2002
2138247/0		MARTINEZ ALONSO, JULIO	CL. SAN ISIDRO, 7 05 IZ - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2142360/0	010800798	MARTINEZ ALVAREZ, JULIA	AV. ARLANZON, 37 01 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2359154/0	050796035	MARTINEZ CALLEJO, JOSE	CL. SAN JOSE 4, 4º IZ - 39000 SANTANDER	Recogida de basuras	2002
2124140/0	013031035	MARTINEZ GONZALEZ, AMABLE	CL. NICARAGUA, 14 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2104083/0	030610547	MARTINEZ GONZALEZ, JOSE RAMON	AV. ISLAS BALEARES, 14 BAJO D - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2100548/0	013050754	MARTINEZ GUERRERO, MARIA DEL CARMEN	AV. COSTA RICA, 27 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086594/0	013031612	MARTINEZ HERNANDO, ISOLINA	CL. AMAYA, 4 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2089622/0	013107288	MARTINEZ LOPEZ, FERNANDO	AV. VENA, 2 - 09 A - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2107544/0	013117749	MARTINEZ MARTINEZ, FORTUNATO	CL. FERNAN GONZALEZ, 87 01 B - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2121207/0	013066291	MARTINEZ MARTINEZ, LUIS FERNANDO	CL. MERCED, 3 BAJO - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2124295/0	013066291	MARTINEZ MARTINEZ, LUIS FERNANDO	CL. MERCED, 3 BAJO - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2120958/0	013143076	MARTINEZ PEÑA, JAVIER	CL. MADRID, 29 - 09 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2099324/0	013136459	MARTINEZ PEREZ, FERMIN VICENTE	AV. CONSTITUCION, 7 04 IZ - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2099654/0	014651276	MARTINEZ PEREZ, JUAN	AV. CONSTITUCION, 21 A 06 M - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2142677/0	013085615	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	CL. SANTA AGUEDA, 20 03 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2117522/0		MARTINEZ VIZCAYA, JOSE	CL. LABRADORES, 7 08 DR - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2095816/0	013112269	MASEGOSA GUERRERO, MARTA	AV. CID CAMPEADOR, 22 06 CT - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2351017/0	B0931860	MATA IZARRA, S.L.	CL. BELORADO, 6 BAJO 2 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2363086/0	013128032	MATA MONZON, JOSE RAMON	PZ. SIERRA NEVADA, 2 01 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2363803/0	013167207	MATO HOYO, CARLOS MANUEL	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 32 01 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2141115/0	013069385	MELLENDEZ BRIONES, JOSE ANTONIO	CL. DUERO, 11 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002

Nº VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
2153099/0	013147945	MELGOSA SEDANO, EVA MARIA	CL. VICTORIA BALFE, 36 02 D - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2096354/0	013120705	MENA CERDA, PEDRO JESUS	AV. CID CAMPEADOR, 63 04 1 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2101437/0	051368465	MENENDEZ PALACIOS, MARIA CONSUELO	CL. BERNARDO MARTIN, 5, 3º D - 28000 MOSTOLES	Recogida de basuras	2002
2114913/0	000035583	MENESES DE PLIEGO VALDES, CAMILO	CL. DONOSO CORTES, 86 - 28015 MADRID	Recogida de basuras	2002
2150514/0	017865895	MERCADO URDANIVA, MANUEL ALBERTO	CL. VITORIA, 21 04 IZ - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2136633/0		MERINO MERINO, ENRIQUE	BO. SAN CRISTOBAL, 19 04 B - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350048/0	012201645	MERINO RODRIGUEZ, CARLOS	CL. ZAMAKOA 29 - 48000 BILBAO	Recogida de basuras	2002
2353805/0	A0903734	MIGUEL DE ROZAS HERMANOS, S.A.	CM. CASA DE LA VEGA, 41 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2353806/0	A0903734	MIGUEL DE ROZAS HERMANOS, S.A.	CM. CASA DE LA VEGA, 41 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2152699/0	013045277	MIGUEL BENITO, ASCENSION DE	CL. VITORIA, 183 10 F - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2093034/0	012962290	MIGUEL MARTIN, LUCAS	CL. CAMPOSA, 32 BAJO DR - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2116744/0	013166684	MIGUEL MEDIAVILLA, JOAQUIN DE	BA. JUAN XXIII, 16 04 CD - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2117313/0	012694956	MIGUEL PEÑA, EUGENIO DE	CL. JULIO SAEZ DE LA HOYA, 9 07 D - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2147355/0	013167181	MIGUEL PEREZ, JORGE	CL. TRUJILLO, 6 03 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2361543/0	012876776	MIGUEL TRESPADERNE, JOSE	CL. TRAVESIA DEL MERCADO, 2 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2095576/0	013066015	MILLAN VALTIERRA, MIGUEL ANGEL	CL. SOTRAJERO, 12 - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2132361/0		MIÑON MIÑON, JESUS	AV. REYES CATOLICOS, 26 04 B - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357078/0	B0929052	MIZZA DELGADO RAMOS, S.L.	CL. LOPEZ BRAVO, BAJO - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2151742/0	013031611	MOLIA BURGOS, ARMANDO	CL. VITORIA, 155 03 B - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2129934/0	000354134	MONJE LARA DE, JOAQUIN	CL. PRADOLUENGO, 13 01 IZ - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2123530/0	009686132	MONTALVO HUETE, ESPERANZA	CL. PINAR, 13 02 D - 20301 IRUN	Recogida de basuras	2002
2125756/0	013003344	MONTES ALVAREZ, GAUDENCIO	CL. PADRE MELCHOR PRIETO, 1 05 C - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2104717/0	013115402	MONTROYA CARRETERO, ISAAC	CL. ESCOBILLA, 46 - 09193 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2101419/0	013784377	MORATINOS ERREA, FERNANDO	CL. PUEBLA, 40 04 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2131065/0	012918077	MORENO ALONSO, ANGEL	PS. REGINO SAINZ DE LA MAZA, 8 01 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2137544/0	013140132	MORENO CUARTANGO, VICTORIA MONTSERRAT	CL. SAN FRANCISCO, 78 05 CT - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2091203/0	013032982	MORENO GOMEZ, GRATINIANA	CL. CABESTREROS, 5 PR IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360309/0		MORENO IZQUIERDO, FERNANDO	AV. VENA, 9 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2129664/0	013068199	MORENO JUEZ, LUIS MARIA	CL. POZANOS, 5 04 A - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352720/0	016235218	MORO GUIJARRO, JAVIER FELIX	CL. CONDESA MENCIA, 106 B 01 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2089303/0	013138040	MOVILLA ALONSO, PAULINO	AV. REYES CATOLICOS, 2 01 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2131651/0	013138040	MOVILLA ALONSO, PAULINO	AV. REYES CATOLICOS, 2 01 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2123286/0	013133261	MUÑO A PUENTE, MIGUEL ANGEL	CL. MIGUEL HERNANDEZ, 12 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2098470/0	012751868	MUÑOZ ALARIO, MARIANO	CL. CONDE DE HARO, 21 01 D - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357633/0	012751868	MUÑOZ ALARIO, MARIANO	CL. CONDE DE HARO, 21 01 D - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2107348/0	012885339	MUÑOZ CASADO, TEODORO	CL. FERNAN GONZALEZ, 31 03 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2362352/0	072881560	MUÑOZ HERRERO, DIONISIO	CL. FRAY ESTEBAN DE LA VILLA, 4 03 D - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2120346/0	013101713	MUÑOZ VELASCO, JOSE ANTONIO	CL. LUIS CERNUDA, 5 03 DR - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2094989/0	013144318	MURO CONDE, ESTEBAN	CL. CASTROJERIZ, 1 06 B - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357745/0	E0930491	NAVCOR GESTION INMOBILIARIA, C.B.	AV. CANTABRIA, 41 06 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2095713/0		NEBREA MORAL, MERCEDES	AV. CID CAMPEADOR, 15 03 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2091642/0	097662245	NEGRO CAÑAS, JOSE LUIS	CL. CARMEN, 14 07 A - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364525/0	012314028	NIETO VILLAR, AMANCIO	CL. VITORIA, 109 C Esc. D - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2092014/0	013136054	NOVOA CARBALLIDO, JOSE RAMON	CL. CALLEJA Y ZURITA, 3 02 B - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2145840/0	071262781	NUÑEZ MEÑO, GUILLERMO	CL. SEXTIL, 2 01 D - 09192 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2093261/0	013204076	OJEDA PEREZ, MARIA ANGELES	AV. CANTABRIA, 11 05 E - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2102598/0		OLAIZOLA TURRALDE, PILAR	CL. ED. MTINEZ. DEL CAMPO, 16 06 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2150895/0	009299682	OLALLA BLANCO, RAFAEL	CL. VITORIA, 55 04 IZ - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2091176/0	025082905	OLIVERA URDIALES, MANUEL	CL. CABESTREROS, 1 05 20 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2107423/0		OLIVEROS PUERTA DE LA, TERESA	CL. FERNAN GONZALEZ, 41 03 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2109014/0	013036104	OLMO LOMAS, NATIVIDAD DEL	CL. FRANCISCO SALINAS, 34 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2361655/0	013253145	ONTORIA BENITO DE, MARIA PAZ	CL. COSTA BRAVA 16, 6º - 28034 MADRID	Recogida de basuras	2002
2358723/0	013283038	ONATE CASTILLO, JOSE RAMON	CL. CONDESA MENCIA, 125 04 E - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2130442/0		ORCAJO ORCAJO, ANGEL	CL. MADRID, 6 06 DR - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2147015/0	012887235	ORDUNA MORAL, PILAR	CL. STA. CRUZ DE MARCENADO 13, 3º C - 28015 MADRID	Recogida de basuras	2002
2126154/0	000329981	ORIVE RUIZ, ALFREDO	CL. PADRE SILVERIO, 4 05 A - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2363597/0	A7887041	ORLO, S.A.	CL. VALORES, 1 - 28007 MADRID	Recogida de basuras	2002
2361209/0	013100033	ORTEGA ALONSO, CESAR FRANCISCO	AV. CANTABRIA, 67 10 DR - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350456/0	013080184	ORTEGA ANDRES, MIGUEL ANGEL	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 47 01 B - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2116022/0	013027640	ORTEGA AZOFRA, MARIA CONCEPCION	CL. RUY GONZALEZ CLAVIJO, 4 - 28005 MADRID	Recogida de basuras	2002
2149350/0	013066113	ORTEGA BERNAL, GREGORIO	LU. VILLA PILAR, 2 ESC. B 03 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2117341/0	071257368	ORTEGA CAMARERO, JOSE ROBERTO	PZ. JURISTA CIRILO ALVAREZ M., 1 02 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2356347/0	013005555	ORTEGA DIEZ, MARIANO	CL. NTRA. SEÑORA DE FATIMA, 4 02 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2355010/0	012106361	ORTEGA ESTEFANIA, JOSE MANUEL	CL. LAVADORES, 5, BURGOS	Recogida de basuras	2002
2131808/0	012889481	ORTEGA IRAGORRI, JOSE JUAN	AV. REYES CATOLICOS, 9 07 A - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2144092/0		ORTEGA LOPEZ, JESUS	CL. NTRA. SEÑORA DE FATIMA, 1 02 3 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2133474/0	013060339	ORTEGA PLAZA, JOSE RAMON	CL. RIVAMORA, 4 05 DR - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2091398/0	013058364	ORTIZ MANTECON, SANTIAGO JESUS	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 1 BAJO - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2142154/0	013085964	ORTIZ MARTINEZ, JUAN ANTONIO	CL. NICOLAS DE VERGARA, 14 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2150598/0	013085964	ORTIZ MARTINEZ, JUAN ANTONIO	CL. NICOLAS DE VERGARA, 14 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364591/0	013047183	ORTIZ SOTO, JAVIER	CL. LOGROÑO, 7 - 09000 CASTRILLO DEL VAL	Recogida de basuras	2002
2135008/0	013014776	OSCAR BUENO, JESUS MANUEL	CL. SAN AGUSTIN, 11 05 DR - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002

Nº VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
2102922/I	012992137	PAISAN PEREZ, ALPIO	AV. ELADIO PERLADO, 23 01 B - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364635/I	012709558	PAJARES TERESA, MARIANO	LU. VILLA PILAR, 1 ESC. C 03 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2095021/I	012898104	PALACIN ANDRES, IGNACIA	CL. CASTROJERIZ, 4 01 2 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2091751/I	012872928	PALACIO LADRON, M. ASCENSION DEL	CL. VITORIA, 27 04 DR - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2351326/I	012872928	*PALACIO LADRON, M. ASCENSION DEL	CL. VITORIA, 27 04 DR - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2142490/I		PALACIOS CALZADA, LUIS	AV. ARLANZON, 42 01 IZ - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2132673/I	013291579	PALACIOS ROMAN, MARIA ANGELES	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 114 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2355769/I	A0090037	PANISA, S.A.	CL. PADRE ARREGUI - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2361362/I	A0090037	PANISA, S.A.	CL. PADRE ARREGUI - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2143956/I	012976260	PASCUAL IGLESIAS, FRANCISCO BIENVENIDO	CL. SANTA DOROTEA, 19 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2151907/I	050393738	PEINADO GARCIA, JOSE FRANCISCO	CL. VITORIA, 164 - 09 B - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2114057/I	012868950	PEÑA GIMENEZ, SECUNDINO	BA. INMACULADA, 8 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2353719/I	012931894	PEÑA ORCAJO, AVELINO DE LA	AV. ELADIO PERLADO, 42 ESC. Y 04 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2129638/I	013053058	PEÑA RODRIGUEZ, LEOCADIO CARLOS	CL. POZANOS, 3 05 D - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2133075/I	012666431	PEREZ ALVAREZ, GONZALO HERMINIO	CL. SANTIAGO APOSTOL, 1 03 D - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2144230/I	012666431	PEREZ ALVAREZ, GONZALO HERMINIO	CL. SANTIAGO APOSTOL, 1 03 D - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2144815/I	013943373	PEREZ BARRIOCANAL, JOSE MANUEL	CL. SANTO TORIBIO, 2 01 A - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2091643/I	013130902	PEREZ BLANCO, HUMBERTO	CL. LA PALOMA, 7 BARRIO PANIZARES - 09126 BASCONCILLOS DEL TOZO	Recogida de basuras	2002
2095431/I	018107112	PEREZ CHIMENO, DOMINGO	CL. CHILE, 18 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2134915/I	012866041	PEREZ DUEÑAS, IGNACIA	BA. JUAN XXIII, 11 07 1 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350778/I	000242103	PEREZ FUENTE DE LA, JULIAN	CL. PROGRESO, 24 05 A - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2351955/I	000242103	PEREZ FUENTE DE LA, JULIAN	CL. PROGRESO, 24 05 A - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2129794/I	013066388	PEREZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER	CL. POZANOS, 13 03 D - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357239/I	071256213	PEREZ GARCIA, HERIBERTO	AV. ELADIO PERLADO, 23 08 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2107716/I	016770000	PEREZ GARCIA, JESUS MARIA	P.J. FERNANDO DE ROJAS, 6 05 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2146332/I		PEREZ GREGORIA, HERMANAS	CL. TAHONAS, 5 03 7 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357832/I	013008201	PEREZ IBEAS, JOSE LUIS Y HERMANO	AV. PAZ (DE LA), 5 02 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350478/I	013084250	PEREZ JUEZ, FRANCISCO JOSE	CL. SANTA ANA, 21 - 09001 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2126838/I	025152516	PEREZ LAHUERTA, ERNESTO JOSE	CL. ENEBRO, 4 05 D - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086148/I	013135206	PEREZ MARISCAL, JESUS MANUEL	CL. ALFONSO XI, 13 01 B - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2122626/I	012897635	PEREZ PEREZ, EUTIMIO	CL. DELICIAS, 6 01 7 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2120419/I	013158327	PEREZ REGLERO, SUSANA	CL. LUIS CERNUDA, 11 04 C - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357710/I	013097216	PEREZ RIO DEL, DAVID	CR. MADRID-IRUN (ZONA INDUS.), Km. 2,4 BAJO Nº 4 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2131759/I	012969320	PICADO GONZALEZ, ABILIO	AV. REYES CATOLICOS, 8 07 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2137158/I	X01932151J	PIEPER, MIGUEL	CL. SAN FRANCISCO, 25 06 1 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2119664/I	013159061	PINEDA MARTINEZ, CESAR	AV. ARLANZON, 37 01 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2094203/I	013095293	PISA JIMENEZ, JOSE ANTONIO	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 5 04 D - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2139125/I	013095293	PISA JIMENEZ, JOSE ANTONIO	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 5 04 D - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2130351/I	013123617	POSADA VERDEJA, CONCEPCION	CL. PROGRESO, 34 03 A - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2145035/I	013072782	POZAS PRIETO, MANUEL	CL. SEDANO, 7 01 DR - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364287/I	013297711	PRADALES RODRIGUEZ, ILDEFONSO	CL. VITORIA, 30 11 DR - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2359070/I		PROINAR, S.A.	PS. ESPOLON, 20 01 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364292/I	A5885101	PROMINMO S.A.	CL. SANT EUSEBI 29 - 08006 BARCELONA	Recogida de basuras	2002
2117575/I	B0935857	PROMOTORA MENAKOL, S.L.	CL. ELADIO BUSTAMANTE 2, BJ, VILLASANA DE MENA - 09580 VALLE DE MENA	Recogida de basuras	2002
2357882/I	A4721376	PUBL. Y PRENSA DE BURGOS S.A. (DIARIO 16)	CL. MAESE CALVO, 1 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138349/I	013118269	PUEENTE ALONSO, FRANCISCO ANTONIO	CL. SAN ISIDRO, 33 01 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2091780/I	013014757	PUEENTE PALACIOS, MAXIMO	CL. CALDERON DE LA BARCA, 4 02 7 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2104595/I	013166580	PUEENTE VARONA, RUTH	CL. ENRIQUE III, 16 03 D - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2149470/I	019667100	PUEYO CHESA, CESAR	LU. VILLA PILAR, 3 Esc. E - 09 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2150964/I	019667100	PUEYO CHESA, CESAR	LU. VILLA PILAR, 3 Esc. E - 09 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2150529/I	012898137	QUEVEDO LLACAYO, ANTONIO DE	CL. VITORIA, 34 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2143950/I	012733834	QUIJADA MUÑOZ, MARTIN	PS. FUENTECILLAS, 19 02 C - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2146005/I	031182825	QUINTANA DIAZ, MANUEL FRANCISCO	PZ. VIRGEN DEL MANZANO, 16 07 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2094985/I	013024965	QUINTANILLA RUIZ, JOSE MANUEL	CL. ARANDA DE DUERO, 6 04 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2094987/I	013024965	QUINTANILLA RUIZ, JOSE MANUEL	CL. ARANDA DE DUERO, 6 04 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2095005/I	013024965	QUINTANILLA RUIZ, JOSE MANUEL	CL. ARANDA DE DUERO, 6 04 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2095014/I	013024965	QUINTANILLA RUIZ, JOSE MANUEL	CL. ARANDA DE DUERO, 6 04 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2095016/I	013024965	QUINTANILLA RUIZ, JOSE MANUEL	CL. ARANDA DE DUERO, 6 04 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2095017/I	013024965	QUINTANILLA RUIZ, JOSE MANUEL	CL. ARANDA DE DUERO, 6 04 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364483/I	013211152	QUINTANO ALONSO, ANTONINO	CL. SEGOVIA, 8 02 CT - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2145127/I	013120383	QUINTANO FERNANDEZ, JOSE MARIA	AV. REYES CATOLICOS, 2 07 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352160/I	013120383	QUINTANO FERNANDEZ, JOSE MARIA	AV. REYES CATOLICOS, 2 07 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2356548/I	013120383	QUINTANO FERNANDEZ, JOSE MARIA	AV. REYES CATOLICOS, 2 07 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2356587/I	013120383	QUINTANO FERNANDEZ, JOSE MARIA	AV. REYES CATOLICOS, 2 07 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364695/I	013120383	QUINTANO FERNANDEZ, JOSE MARIA	AV. REYES CATOLICOS, 2 07 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2131664/I	013031673	QUINTANO VADILLO, JOSE MARIA	AV. REYES CATOLICOS, 2 07 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352058/I	013031673	QUINTANO VADILLO, JOSE MARIA	AV. REYES CATOLICOS, 2 07 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2127734/I	013077069	QUIRCE OVEJERO, MARIA JOSE	CL. PERU, 4 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2359467/I	013077069	QUIRCE OVEJERO, MARIA JOSE	CL. PERU, 4 - 09001 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002

Nº VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
2356739/0	014237565	RAMIREZ LUENGO, BENITO	CL. ALAMEDA DE MAZARREDO, 10 - 48000 BILBAO	Recogida de basuras	2002
2121042/0	012886640	RAMIREZ VILLANUEVA, ELEUTERIA	CL. MADRID, 35 04 D - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2130316/0	013104815	RAMOS ORTEGA, JOSE MARIA	CL. PROGRESO, 4 04 D - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2144253/0	013100215	RAMOS RAMOS, LAMBERTO	CL. SANTIAGO APOSTOL, 1 - 09 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2143387/0		RAMOS SANCHEZ, EUGERICA	CL. SANTA CLARA, 42 01 C - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2151736/0	012977928	REDONDO CHAMON, MARIA ANGUSTIAS	CL. VITORIA, 146 01 2 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2131885/0		REÑONES FERNANDEZ, JOSE	AV. REYES CATOLICOS, 10 10 G - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113772/0	002798077	RIBEIRO SOARES DA COSTA, JOSE	CL. PABLO CASALS, 31 01 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2148193/0	013091775	RICO ADRADOS, APOLINAR	PZ. VEGA, 27 02 6 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2151547/0		RIGADA ORTIZ, JESUS MANUEL	CL. VITORIA, 138 - 09 CI - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2356734/0	013054061	RILOVA BUSTILLO, CARLOS	CL. CALVARIO 7, 2º IZ - 09000 VILLADIEGO	Recogida de basuras	2002
2356737/0	013054061	RILOVA BUSTILLO, CARLOS	CL. CALVARIO 7, 2º IZ - 09000 VILLADIEGO	Recogida de basuras	2002
2117531/0	013104528	RINCON MIGUEL, ISABEL	CL. LAIN CALVO, 3 02 B - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2146398/0	012545719	RINCON VIAN, LUISA	CL. TAHONAS, 22 01 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2136974/0	013055931	RIO ALONSO, AGUSTIN ANGEL	CL. SAN FRANCISCO, 16 03 D - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2146091/0	013055931	RIO ALONSO, AGUSTIN ANGEL	CL. SAN FRANCISCO, 16 03 D - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350440/0	013055931	RIO ALONSO, AGUSTIN ANGEL	CL. SAN FRANCISCO, 16 03 D - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2112585/0	071257145	RIO RIO, JOSE LUIS	CL. PUEBLA, 19 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2100886/0	012870917	RIOCEREZO ALONSO, JULIAN	CL. CRISTOBAL DE ANDINO, 7 01 1 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2100983/0	012870917	RIOCEREZO ALONSO, JULIAN	CL. CRISTOBAL DE ANDINO, 7 01 1 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2353804/0	B0933092	RIVAMORA, S.L.	CL. SAN PABLO, 12 06 C - 09002 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2139765/0		RODRIGO GIL, ABRAHAM	CL. FEDERICO OLMEDA, 27 02 IZ - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2132396/0	071260704	RODRIGUEZ ACHA, JOSE LUIS	CL. VITORIA, 42 01 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2119285/0	071253520	RODRIGUEZ ATXA, JESUS	CL. LOUDUM, 10 02 G - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2148840/0	013090830	RODRIGUEZ BARRIO DEL, ANA ISABEL	CL. VICENTE ALEXANDRE, 17 03 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2139277/0	013128015	RODRIGUEZ BERRIO, CARMEN	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 9 03 D - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2362946/0		RODRIGUEZ CUEVAS, JESUS	SIN CALLE - VILLAVIUDAS	Recogida de basuras	2002
2085099/0	013069856	RODRIGUEZ GARCIA, TOMAS	CL. ALBA DE TORMES, 2 01 B - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2090078/0	013065353	RODRIGUEZ MARTINEZ, CARMELO	CL. BARTOLOME ORDOÑEZ, 4 06 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2130597/0	012888789	RODRIGUEZ MARTINEZ, FELIX	CL. PUENTE GASSET, 4 04 CT - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2090644/0	013091793	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SILVANO	CL. BRIVIESCA, 11 02 IZ - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2090373/0	007962246	RODRIGUEZ SAEZ, ANTONIO	CL. PASTIZAS, 17 02 A - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2093367/0	013131400	RODRIGUEZ SANTAMARIA, FERNANDO	CL. CAÑAMAR, 1 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2114047/0	013091262	ROJO ORTEGA, ANGELA	BA. INMACULADA, 7 G 03 IZ - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2147338/0	013084167	ROMERO AVILES, MARIA TERESA	CL. VITORIA, 256 08 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2087448/0		ROMERO MOLINER, MARIA TERESA	CL. GENERAL ORAA 84 - 28006 MADRID	Recogida de basuras	2002
2108977/0	078861828	ROMO PASTOR, FERNANDO	CL. FRANCISCO SALINAS, 31 Y 04 B - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2104251/0	013016064	ROYO SANCHO, JOSE LUIS	PS. FUENTECILLAS, 7 04 DR - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2130614/0	013143121	RUBIO MORENO, MARIA DE LOS ANGELES	CL. QUEVEDO, 15, BURGOS	Recogida de basuras	2002
2116491/0	008344151	RUBIO QUIROS, JENARO	BA. JUAN XXIII, 8, BURGOS	Recogida de basuras	2002
2133336/0	002188581	RUIZ DE TEÑINO ROJAS, JOSEFINA GLORIA	CL. RIO ODRA, 8 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2136104/0	002188581	RUIZ DE TEÑINO ROJAS, JOSEFINA GLORIA	CL. RIO ODRA, 8 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360626/0	002188581	RUIZ DE TEÑINO ROJAS, JOSEFINA GLORIA	CL. RIO ODRA, 8 B - 09006 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2364146/0	013089897	RUIZ ANGULO, VICENTE	AV. PAZ (DE LA), 18 05 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2123246/0	012904469	RUIZ FRAILLE, JOSE	AV. REYES CATOLICOS, 25 05 DR - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2100263/0	015084253	RUIZ HUMADA, PRIDILIANO	CL. CONSULADO, 11 02 B - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2148016/0	013124406	RUIZ MARIA DE, ARANZAZU	CL. FERNAN GONZALEZ, 51 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2149655/0	012977770	RUIZ PEREZ, ISABEL	CL. VILLALON, 24 04 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2094500/0	013031238	RUIZ PEREZ, JULIAN	CL. CASILLAS, 7 08 C - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2362502/0	013088128	RUIZ VEGA, ARSENIO	CL. SAGRADA FAMILIA, 18 03 C - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2361989/0	E0910565	RUIZ RUIZ, PRISCILIANO Y OTROS	CL. S. PEDRO DE CARDEÑA, 30 BAJO 2 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2099255/0	016508662	SAEZ DE LA MALETA MARIN, ANA JULIA	CL. VITORIA, 137 12 3 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2363030/0	013154249	SAEZ CASADO, MARIA MONTSERRAT	CL. AVILA, 1 03 E - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2100069/0		SAEZ SAIZ, CELEDONIO	AV. CONSTITUCION, 70 02 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2148713/0	013298479	SAIZ BARTOLOME, MARIA DEL PILAR	CL. PROGRESO, 34 04 B - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2361713/0	013063653	SAIZ HERRERA, JOSE IGNACIO	CL. SAN LESMES, 1 02 IZ - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2132555/0		SAIZ MARTINEZ, JOSE M.	PZ. DEL GENERALISIMO, 21, VILLADIEGO	Recogida de basuras	2002
2091235/0		SAIZ PARDO, FELISA	CL. BARRIO GIMENO, 4 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2351576/0	012873394	SAIZ SAIZ, CARMEN	CL. CANDELAS, 11 01 DR - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352517/0	E0906182	SAIZ YANGUELA, JULIAN Y OTROS	CL. CONDADO DE TREVIÑO, 69 BAJO 17 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2149783/0	012890596	SAN MARTIN GARCIA, JOSE MARIA	CL. VILLARCAYO, 8 02 DR - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2109205/0	013007035	SAN MIGUEL GARCIA, DESIDERIO	CL. FRANCISCO SARMENTO, 6 01 E - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2362945/0	012879841	SAN MIGUEL OROZCO, BONIFACIO	SIN CALLE - RUBENA	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2149248/0	B0129037	SANADRI, S.L.	CL. ESKARPE, 1 BERRICANO - 01138 ZIGOITIA	Recogida de basuras	2002
2352556/0	013061647	SANCHEZ CHAMORRO, JESUS	AV. CID CAMPEADOR, 46 05 C - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2128690/0		SANCHEZ FERNANDEZ, JUANA	PS. PISONES, 125 01 1 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2359851/0	013126976	SANCHEZ JUEZ, JORGE MANUEL	CL. PROGRESO, 3 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113151/0	012883483	SANCHO GONZALEZ, MARIANO	CL. BRIVIESCA, 5 01 2 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113152/0	012883483	SANCHO GONZALEZ, MARIANO	CL. BRIVIESCA, 5 01 2 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113153/0	012883483	SANCHO GONZALEZ, MARIANO	CL. BRIVIESCA, 5 01 2 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2113154/0	012883483	SANCHO GONZALEZ, MARIANO	CL. BRIVIESCA, 5 01 2 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2355574/0	012883483	SANCHO GONZALEZ, MARIANO	CL. BRIVIESCA, 5 01 2 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002

Nº VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
2140104/0		SANCHO RUIZ, PILAR	CL. HURTADO DE AMEZAGA 18,4 Izda. - 48008 BILBAO	Recogida de basuras	2002
2145692/0	013005971	SANTAMARIA ALONSO, NORBERTO	CL. VITORIA, 56 13 D - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2139124/0	013144713	SANTAMARIA ARENAS, MARIA LUISA	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 5 04 C - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2104699/0	013131712	SANTAMARIA BALBAS, OSCAR	CL. ESCOBILLA, 20 BAJO - 09193 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2139072/0	013105464	SANTAMARIA IZQUIERDO, MILAGROS	CL. 09292 CERRATON DE JUARROS	Recogida de basuras	2002
2094999/0	071264506	SANTAMARIA MARTINEZ, CARLOS GUSTAVO	CL. CASTROJERIZ, 2 04 DR - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2135035/0	013132350	SANTAMARIA ZANCADA, JUAN CARLOS	CL. MORCO, 2 BAJO 5 - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2097368/0	012961426	SANTAOLALLA PORRES, ISIDRO	CL. CLUNIA, 11 01 D - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2148590/0	013042538	SANTIDRIAN COLINA, JOSE RAMON	CR. LOGROÑO (VILLAYUDA), 4 BAJO UR VILLANORIANA - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2364498/0	013093662	SANTILLANA PUENTE, ROBERTO	CL. MADRID, 8 03 DR - 09002 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2108944/0	012905680	SANTOS PAMPLIEGA, PEDRO	CL. FRANCISCO SALINAS, 30 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2101312/0	013047772	SANZ BARRIO, PEDRO	CL. DIEGO LAINEZ, 5 01 A - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2146652/0	013121577	SANZ GARCIA, JOSE MANUEL	CL. TESORERA, 6 06 DR - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2136991/0	013142995	SANZ MORENO, MARIA DEL PUY	CL. SAN FRANCISCO, 17 01 CN - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2140251/0	013103094	SEBASTIAN CALZADA, FRANCISCO	CL. S. MARTIN DE LA BODEGA, 11 04 4 - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2128381/0	014132998	SEGOVIA GALAN, ELIAS	CL. DOCTOR AREILZA, 5 - 48011 BILBAO	Recogida de basuras	2002
2148203/0	013123860	SERNA PEREZ, JAVIER DE LA	PZ. VEGA, 27 05 - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2093382/0	013132167	SIERRA GONZALEZ, RAFAEL	CL. CAÑAMAR, 23 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2151575/0	012934517	SIERRA PEREZ, TERESA	CL. VITORIA, 139 07 IZ - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2359170/0		SOCIEDAD CONDUCTORES DE SAN CRISTOBAL	CL. PALOMA, 2 01 1 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2151029/0	013504008	SOLANA PEREZ, MARIA PAZ	CL. LOPE DE VEGA 5, 1ª IZ - 39003 SANTANDER	Recogida de basuras	2002
2096752/0	013007837	SOLANO HUERTA, MERCEDES	AV. CID CAMPEADOR, 90 11 B - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2100260/0	013141577	SORIANO MONTES, JOSE	CL. 09230 BUNIEL	Recogida de basuras	2002
2099247/0	013036143	SOTO CAMARERO, JOSE	CL. LUIS ALBERDI, 44 02 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2106136/0	013109133	SOTO FERNANDEZ, CONCEPCION	CL. FEDERICO GARCIA LORCA, 7 10 BY - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2147846/0	012906146	SOTO ORTIZ, MARIA DEL CARMEN	CL. TINTE, 19 04 DR - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2107526/0	013110899	SOTO PEREZ, JOSE	CL. FERNAN GONZALEZ, 66 04 A - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360976/0	013074365	SPINOLA ANTON, JESUS ANGEL	AV. CID CAMPEADOR, 71 01 IZ - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2360979/0	013074365	SPINOLA ANTON, JESUS ANGEL	AV. CID CAMPEADOR, 71 01 IZ - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2097893/0	013034326	SUBIÑAS MANSO, GASPAR	PS. COMUNEROS DE CASTILLA, 15 04 C - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2356773/0	014840424	TEJADA ALONSO, RAIMUNDO	CL. FRAY ESTEBAN DE LA VILLA, 7 05 C - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2147083/0	015356104	TEJADO PEREZ, MARIA DEL CARMEN	CL. TRIGALES, 2 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2139110/0	013048210	TEMIÑO ALCALDE, VALERIANO	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 5 01 A - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2139051/0	013060753	TEMIÑO ROMO, FELIX	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 3 03 C - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2114315/0	013154894	TENDERO GARCIA, IGNACIO	BA. INMACULADA, 49 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2089634/0		TERAN GONZALEZ, FERNANDO	CL. BARREZUELO, 26 - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2351467/0	G0928456	TOBAR FUENTES, MARIA OLGA Y OTRO, S.C.	SAN PEDRO SAMUEL - 09131 PEDROSA DE RIO URBEL	Recogida de basuras	2002
2133600/0	013105428	TORCA BERMEJO, ROMAN	PZ. ROMA, 1 04 B - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2117726/0	002174532	TORRE ARCE, FERNANDO DE LA	GLORIETA PEREZ CIDON 3 - 28000 MADRID	Recogida de basuras	2002
2114190/0	013149468	TORRE FERNANDEZ, FERMIN	CL. VITORIA, 202 11 A - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2355832/0	E0932863	TORRES Y TORRES Y PASCUAL, C.B.	AV. DEL CID S/N., VIVAR DEL CID - 09140 QUINTANILLA VIVAR	Recogida de basuras	2002
2098161/0	013040786	TORRES BUENO, PEDRO	CL. CONCEPCION, 14 02 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2362633/0	013040786	TORRES BUENO, PEDRO	CL. CONCEPCION, 14 02 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2118253/0	013059673	UBIERNA SANTAMARIA, ISABEL	PZ. LAVADEROS, 6 08 3 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2361241/0	G0928025	UBIERNA UBIERNA, MIGUEL ANGEL Y OTRO, S.C.	CL. CALZADAS, 5 BAJO - 09004 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2360282/0	G3302071	UNION MUTUA DE SEGUROS UMES	AV. VENA, 5 ENT. - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2135222/0		UNIVERSAL NEUMATICOS DE Y RENOVADOS, S.L.	CL. SAN BRUNO, 2 07 C - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138510/0	013112894	URBAN MARTIN, MARIA VICTORIA PATROCINIO	CL. SAN JOAQUIN, 12 03 IZ - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2109855/0	013111168	UREÑA MARTIN, FRANCISCO	CL. JEREZ, 23 BAJO A - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2357400/0	016671835	URETA COSIN, FELIX	CL. PARDO DE SANTALLANA 3, 3ª E - 28000 GUADARRAMA	Recogida de basuras	2002
2129843/0	013114074	VAL GONZALEZ, ALBERTO DEL	CL. LOUDUM, 4 08 B - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2351982/0	001326598	VAL NUÑEZ, JULIAN DEL	AV. CID CAMPEADOR, 3 04 J - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2134082/0		VAL SALDAÑA, RAFAEL DEL	CL. ROMANCERO, 10 01 A - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2352630/0	013069962	VALDEMORO FUENTE, JOSE MANUEL	CL. CONDESA MENCIA, 5 - 09006 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2145862/0	013154500	VALENZUELA ALONSO, VALENTIN	CL. VITORIA, 165 04 I - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2363072/0	013154500	VALENZUELA ALONSO, VALENTIN	CL. VITORIA, 165 04 I - 09007 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2086897/0	012884896	VALVERDE GIMENEZ, AQUILINO	CL. ROMANCERO, 46 01 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086898/0	012884896	VALVERDE GIMENEZ, AQUILINO	CL. ROMANCERO, 46 01 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086900/0	012884896	VALVERDE GIMENEZ, AQUILINO	CL. ROMANCERO, 46 01 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086901/0	012884896	VALVERDE GIMENEZ, AQUILINO	CL. ROMANCERO, 46 01 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2134211/0	012884896	VALVERDE GIMENEZ, AQUILINO	CL. ROMANCERO, 46 01 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2134353/0	012884896	VALVERDE GIMENEZ, AQUILINO	CL. ROMANCERO, 46 01 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350503/0	012884896	VALVERDE GIMENEZ, AQUILINO	CL. ROMANCERO, 46 01 IZ - 09002 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2360868/0	012884896	VALVERDE GIMENEZ, AQUILINO	CL. ROMANCERO, 46 01 IZ - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2108993/0	013014034	VALLEJERA BARRIO, MARIA	CL. FRANCISCO SALINAS, 39 01 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2089749/0	037731001	VALLEJO CUESTA, ASUNCION	CL. BARRIO GIMENO, 10 05 A - 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2144810/0	012892630	VARAS GIL, LICERIO	CL. SANTO TORIBIO, 1 04 D - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2109032/0		VARAS PEÑA, ENRIQUE	CL. FRANCISCO SALINAS, 46 02 C - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086890/0	013046141	VARELA ORTEGA, ANGEL FERNANDO Y HNO.	PS. ISLA, 6 04 D - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2086572/0	013043668	VARONA CASTRILLO, MARIA CARMEN	CL. AMAYA, 2 07 CT - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002

Nº VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
2104182/0	013098379	VARONA TERAN, JOSE LUIS	CL. EMPERADOR, 32 05 B - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2131984/0	023230000	VEGA VELASCO, EMILIO	AV. REYES CATOLICOS, 14 B 08 D - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138190/0	013098755	VELASCO RIO, JOSE IGNACIO	CL. SAN GIL, 16 03 3 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2350328/0	A0920026	VERDE ANCHO, S.A.	PZ. ALONSO MARTINEZ, 5 01 - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2131501/0	012903573	VICARIO ELVIRA, JESUSA	CL. REY DON PEDRO, 37 06 14 - 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2147094/0	013097005	VILUMBRALES CEBALLOS, MARIA CARMEN	CL. TRIGALES, 24 - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2130205/0	013043659	VILLALUENGA ARROYO, ANA MARIA	CL. PROGRESO, 24 01 D - 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2110155/0	071267396	VILLANUEVA LOPEZ, INES	PS. FUENTECILLAS, 10 B 01 IZ - 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2090185/0	015382880	VILLARREAL DOMARCO, ROBERTO	CL. BELORADO, 3 03 IZ - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2087632/0	013092971	VIVANCOS AUSIN, VICENTE	CL. ARCE (VILLATORO), 11 BJ A - 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2361461/0	A1449546	VIVAR NEBRED, LUIS	CL. SANTANDER, 3 - 09004 BURGOS	Entrada vehículos, reserv. aparc. exclusivo, carga/des.	2002
2153601/0	A02817475	VIVIENDAS CASTILLA, S.A.	PZ. PICO SALVAGUARDIA, 3 - 28035 MADRID	Recogida de basuras	2002
2119472/0	071248082	VYUOLA CUESTA, JESUS	CL. LUIS ALBERDI, 9 05 D - 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2115421/0	013068966	ZANON SANTOS, JAVIER	CL. JESUS MARIA ORDOÑO, 11 03 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2138835/0	050791828	ZORITA ARROYO, JUAN JOSE	CL. SAN JUAN, 26 02 B - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2121851/0	012905037	ZORRILLA RIO DEL, CASIMIRO	CL. MANUEL DE LA CUESTA, 5 02 C - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002
2358213/0	014885736	ZUBIAURRE MUÑOZ, ELENA	LU. VILLA PILAR, 2 ESC. B 03 A - 09004 BURGOS	Recogida de basuras	2002

SUBASTAS Y CONCURSOS

Ayuntamiento de Bugedo

Proyecto y licitación simultánea del concurso para la adjudicación del contrato de concesión del uso privativo de un bien de dominio, destinado al servicio público, denominado Centro Social

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 7 de marzo de 2003, ha sido aprobado el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso público para la gestión indirecta por concesión del servicio público del Centro Social de Bugedo, el cual se expone al público por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Terminado el plazo de exposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del TRLCAP se anuncia concurso público por procedimiento abierto, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme el siguiente contenido:

I. *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la concesión para la gestión indirecta del uso privativo del local recreativo-cultural, destinado a Centro Social de Asociaciones Recreativas-Culturales o Agrupaciones establecidas de este término municipal.

II. *Duración del contrato:* La concesión se otorgará por un plazo de diez años a contar de la fecha de notificación de la adjudicación del concurso, que podrán ser prorrogados hasta alcanzar un máximo de setenta y cinco años con acuerdo expreso por el Pleno de la Corporación y sobre las obras a realizar en el local, así como la forma de pago del canon anual.

III. *Obras de inversión a realizar el primer año:* El concesionario, durante el primer ejercicio, realizará las obras necesarias de acondicionamiento y arreglo de los locales para adaptarlo a las actividades recreativas culturales, por un importe global de dieciocho mil euros, consistente en:

- Acondicionamiento de barra, servicios, cocina, sala de máquinas, chimenea, y otras obras interiores.
- Equipamiento de maquinaria de hostelería.
- Equipamiento mobiliario del local.
- Proyecto de actividades.

IV. *Canon de la concesión:* Estará compuesto de dos partidas susceptibles de ser mejoradas al alza:

Canon inicial: Comprenderá el pago de la realización de las obras iniciales de acondicionamiento y adaptación del local, que asciende a 18.000,00 euros.

Canon anual: Comprenderá la organización de una jornada festiva con coincidencia con las Fiestas Patronales (actuación musical y otros actos) y la realización de una excursión anual para todos los socios, con un presupuesto anual aproximado de 3.000,00 euros, que se irá incrementando con el I.P.C.

V. *Garantía provisional:* Será de 360,00 euros.

VI. *Plazo y lugar de presentación de las proposiciones y límite de presentación:* Terminado el plazo de exposición por el plazo de treinta días, no habiéndose producido ninguna reclamación contra el pliego, se procederá a la apertura de licitación para la concesión, y las proposiciones se presentarán en el Registro de Licitaciones (Secretaría General), durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Si este día fuese sábado, domingo o lunes, se trasladaría al martes, a las 10,30 horas; si por el contrario fuese miércoles o jueves, se trasladaría al viernes, a las 12,30 horas de dicho día.

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al Organo de Contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

VII. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, en acto público, a celebrar el quinto día hábil siguiente; si este día fuese sábado o lunes, se trasladaría al martes, a las 10,00 horas; si por el contrario fuese miércoles o jueves, se trasladaría al viernes, a la apertura de la documentación, a las 12,00 horas.

VIII. *Criterios de selección para la adjudicación del contrato:* Dejando a salvo el derecho de tanteo, los criterios que han de servir de base para la adjudicación son los siguientes relacionados por orden decreciente de la importancia que se le atribuye:

- Mejor oferta en la realización de las obras y mejor canon propuesto.
- Minoración del plazo de concesión.
- Mayor número de socios que tenga una Sociedad o Agrupación Recreativo-Cultural, establecida en este término municipal, dado su carácter social.
- Mayor número de actividades realizadas en los últimos diez años en este municipio.
- Mejor calidad de servicio gestionado.

Las ofertas se valorarán aplicando a los criterios precedentes los porcentajes máximos hasta el 30%, 25%, 20%, 15% y 10%, respectivamente.

IX. Forma de presentación de proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado. En él figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la licitación del concurso de la concesión para la gestión indirecta del uso privativo del local recreativo-cultural, destinado a Centro Social».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B, cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

Sobre A, denominado proposición económica, se ajustará al modelo contenido en la cláusula final y se presentará cerrado, pudiendo ser lacrado y precintado a petición del interesado y deberá tener la siguiente inscripción: «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato», y se contendrá el siguiente:

Modelo de proposición.-

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del D.N.I. n.º, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, provisto con el N.I.F. n.º, vecino de, con domicilio en (conforme acreditado con poder bastanteado), enterado del concurso convocado por procedimiento abierto, para adjudicar la concesión del uso privativo del local recreativo-cultural, destinado a Asociaciones Recreativo-Culturales o Agrupaciones establecidas de este término municipal, se compromete a asumir dicha concesión con arreglo a la memoria de explotación del servicio, al pliego de cláusulas administrativas particulares y disposiciones particulares, ofreciendo para el

Mejor oferta en la realización de las obras y mejor canon propuesto.

Canon inicial: La realización de las obras de acondicionamiento del local, por un importe global de, y según anteproyecto de las obras a ejecutar:

Canon anual: Un canon de euros anuales.

Plazo de concesión:

Número de socios que tiene la Sociedad:

Actividades realizadas en los últimos diez años en este municipio, ver anexo.

Una mejora en la calidad del servicio gestionado consistente en:

....., a de de 2003.

Sobre B, denominado: «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada», que se expresan en el pliego de condiciones.

Bugedo, a 7 de marzo de 2003. - El Alcalde, César Valderrama Urruchi.

200302032/2410. - 108,48

Ayuntamiento de Medina de Pomar

Subasta de aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública n.º 364 «Santa Isabel»

1.º - Entidad adjudicataria:

Ayuntamiento de Medina de Pomar.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Número de los expedientes: H-4/03.

2.º - Objeto del aprovechamiento, plazo y precio:

Monte: 364, Santa Isabel.

Titularidad: Ayto. de Medina de Pomar.

Clase de aprovechamiento: Caza.

Unidades-cosa cierta: 558 Has.

Tipo de liquidación: A riesgo y ventura.

3.º - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación de los aprovechamientos:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4.º - Garantías:

Provisional: Queda excluida la obligación de constituir garantía provisional, artículo 35.1 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio TRLCAP.

Definitiva: 223,20 euros, a constituir por cualquiera de los medios previstos en el art. 36 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio TRLCAP.

5.º - Documentación e información:

Ayto. de Medina de Pomar. Plaza Mayor, 1; C.P. 09500.

Teléfono: 947 190 707. Fax: 947 191 554.

6.º - Requisitos del contratista:

Requisitos de capacidad previstos en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio TRLCAP y no estar comprendidas en los supuestos de prohibición recogidos en el artículo 20 del citado texto legal.

7.º - Presentación de ofertas:

Lugar y plazo: Las proposiciones, dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Medina de Pomar, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1, Código Postal 09500, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Las proposiciones presentadas por correo tendrán en cuenta los requisitos que se señalan en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.º - Apertura de las proposiciones:

Conforme lo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.º - Contenido de las proposiciones:

Se ajustará a lo dispuesto en cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares. La proposición económica deberá responder al modelo recogido en el pliego.

10. - Gastos y obligaciones:

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de formalización del contrato, así como los derivados de la publicidad de la licitación.

El adjudicatario del aprovechamiento respectivo deberá abonar los importes correspondientes a los siguientes conceptos:

1. - El 85% del valor final de la adjudicación al propietario del monte.

2. - El 15% del valor final de adjudicación destinado al Fondo de Mejoras del Monte.

3. - El I.V.A. correspondiente al valor final de la adjudicación en la Entidad propietaria.

4. - Tasas, según impreso facilitado en el Servicio Territorial de Medio Ambiente.

5. - Gastos de señalamiento, en la Cuenta del Fondo de Mejoras.

6. - Garantías u otros gastos que considere la Entidad propietaria.

Medina de Pomar, a 20 de marzo de 2003. - El Alcalde Presidente, Jesús Fernández López.

200302547/2484. - 61,66

Ayuntamiento de Condado de Treviño

Subasta de inmueble

El Ayuntamiento de Condado de Treviño, en sesión ordinaria del Pleno municipal de fecha 17 de enero de 2003, aprobó por unanimidad proceder a la venta en pública subasta del inmueble propiedad de este Ayuntamiento -pueblo de Sáseta.

Objeto de la subasta: Enajenación del solar edificado sito en el número 38 de la calle Iglesia, en Sáseta.

Tipo de tasación: 30.050,60 euros.

Tipo de subasta: Al alza.

Lugar para examinar el expediente: Ayuntamiento de Condado de Treviño, en horario de oficina.

Fianza provisional para participar en la subasta: 2% sobre el tipo de tasación.

Fianza definitiva: 4% sobre el valor de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del horario de oficina, en el plazo de veintiséis días hábiles desde la fecha de publicación del anuncio.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición: Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, del solar edificado sito en el n.º 38 de la calle La Iglesia, en Sáseta (Condado de Treviño).

D., mayor de edad, con domicilio en, D.N.I., en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, correspondiente a de de 2003 (número), toma parte en el mismo, comprometiéndose a adquirir el bien, ofertando un precio de euros (en letra y número), I.V.A. y demás impuestos no incluidos, así como a reedificar la parcela cumpliendo las exigencias municipales, todo ello de conformidad con el pliego de cláusulas económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Treviño, 18 de febrero de 2003. – El Alcalde, Juan Carlos Aguillo Ramírez.

200302314/2565. – 41,11

Ayuntamiento de Revilla Vallejera

Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de presidir la subasta para el arrendamiento del coto de caza n.º 10.164

1. **Objeto del contrato:** El presente contrato tiene por objeto el arrendamiento del coto de caza número 10.164, con una extensión de 2.300 Has.

2. **Precio:** El precio de salida fijado es de 15.000 euros. No se admitirán proposiciones inferiores al tipo.

3. **Fianza:** Se establece una fianza provisional del 2% del precio base de licitación, que podrá ser depositada en metálico o mediante cualquier forma admitida en derecho.

4. **Plazos del contrato:** El arrendamiento se establece para seis años. Temporada 2003-2004, hasta 2008-2009.

5. **Pago del canon:** El arrendatario deberá pagar el último año por adelantado en el momento de formalizar el contrato, y todos los años durante el mes de julio, antes del inicio de cada temporada. Antes de finalizar el mes de julio sin que se haya pagado el correspondiente canon se dará por resuelto el presente contrato, pasando al Ayuntamiento, titular del coto.

El adjudicatario deberá pagar asimismo los derechos y tasas que correspondan a la administración cinegética de la Comunidad Autónoma.

6. Realización de la explotación: Responsabilidades.

El arrendatario deberá efectuar la explotación en los plazos y condiciones fijados en el Plan Técnico, el Reglamento del Coto de Caza y demás disposiciones legales aplicables.

Durante el desarrollo del arrendamiento, cada cazador es responsable de los daños que pueda causar al propio Monte, y a bienes y personas por su actuación. A tal efecto, deberá acreditar que dispone de la correspondiente póliza de seguro de responsabilidad civil. Cada cazador responderá de las infracciones que cometa a la legislación de caza vigente.

7. Trabajos de mantenimiento y repoblación:

El adjudicatario del coto podrá realizar trabajos de conservación de las fincas, mantenimiento de caminos y prevención de plagas e incendios, según las prescripciones del Plan de Ordenación.

En todo caso, los proyectos de mantenimiento y mejora requerirán la previa aprobación municipal por los trámites pertinentes. También podrá efectuar operaciones de repoblación de las especies contratadas, la cual se desarrollará bajo la supervisión de las autoridades cinegéticas.

8. Cumplimiento de obligaciones:

El arrendatario deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de caza y del seguro de responsabilidad civil de cazador.

9. Gastos del contrato:

El importe de los anuncios inherentes a la subasta, así como los gastos de formalización del contrato, serán a cargo del adjudicatario. También serán a su cargo las tasas y exacciones que imponga la Administración Cinegética, y las que se deriven de la obtención de la licencia de aprovechamiento.

10. Riesgo y ventura:

El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura del arrendatario, y no procederá indemnización de ninguna clase por otros conceptos no previstos en las condiciones técnicas y económico-administrativas del contrato. En especial, no podrá pedir revisión de las condiciones por eventual disminución de las piezas del coto por causas no imputables directamente a la acción u omisión de la Administración, y concretamente por migraciones, epidemias u otras causas no previsibles ni evitables por medios normales.

11. Resolución del contrato:

La resolución del contrato se regirá por los artículos 112 y siguientes de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Proposiciones:

Los contratistas interesados deberán presentar una plica cerrada en la cual se hará constar:

En la plica n.º 1 la documentación administrativa siguiente:

Si es persona física, fotocopia D.N.I.

Si no fuera persona física:

- Acta de constitución y Estatutos de la Sociedad.

- Poder bastante en favor del Presidente.

- Fotocopia del D.N.I. del proponente.

- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad para contratar.

- Recibo de depósito de la fianza provisional.

- Proposición económica, según el siguiente modelo:

Modelo de proposición económica.–

D., en nombre propio o en representación de, enterado de la convocatoria de subasta para el arrendamiento del coto de caza, paso a formular en la representación acreditada la siguiente propuesta:

Ofrecemos un canon de arrendamiento de:

Aceptamos plenamente los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán la adjudicación y ejecución del Plan de Ordenación y el Reglamento del Coto.

(Lugar, fecha y firma).

14. *Presentación de las proposiciones:*

Las proposiciones se presentarán en el Registro Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de veintiséis días naturales a contar desde la última publicación del anuncio de subasta o en cualquier otra forma admitida en derecho.

15. *Apertura de plicas:*

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el siguiente día hábil a aquel en que se termine el plazo para la presentación de ofertas, no considerándose hábil a estos efectos los sábados.

El acto será público y en él se procederá a la lectura de las ofertas, y a la comprobación de requisitos para participar.

16. *Naturaleza del contrato:*

El presente contrato tiene naturaleza administrativa. La interpretación del contrato y la dirección facultativa del mismo corresponden a los órganos de la Corporación, contra cuyos acuerdos se podrá recurrir en la vía contencioso-administrativa.

Este Ayuntamiento tiene proyectado la construcción de un parque eólico; los terrenos afectados por dicho parque entran dentro del objeto del presente contrato, durante la construcción podría verse afectado el coto, no supondrá este hecho disminución en la renta ni indemnización por los daños que se originaran.

Revilla Vallejera, 4 de marzo de 2003. - El Alcalde, Jorge Mozos Escribano.

200302062/2488. - 91,35

Ayuntamiento de Rabanera del Pinar

Concurso de una licencia de auto-taxi de transporte interurbano-urbano de viajeros

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de 8 de enero de 2003, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el concurso para la adjudicación mediante concurso de una licencia para servicio de auto-taxi de transporte interurbano-urbano de viajeros, se expone al público durante ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la adjudicación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas, que se transcribe a continuación:

Primera. - El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación, por el procedimiento de concurso público, de una licencia de auto-taxi para la prestación del servicio de transporte interurbano y urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor, sin contador taxímetro.

Segunda. -

1. - Condiciones generales que ha de cumplir el peticionario:

a) Ser español.

b) Haber cumplido 18 años, sin exceder de aquellos que fija el Código de Circulación o leyes vigentes para este tipo de actividad.

c) Hallarse en posesión del permiso de conducción de la clase C) o superior a esta, expedido por la Jefatura de Tráfico en el plazo de seis meses tras comunicación del otorgamiento provisional de la licencia.

d) No padecer enfermedad infecto-contagiosa o impedimento físico que imposibilite o dificulte el normal ejercicio de la profesión. Se acreditará con Certificado Médico Oficial.

e) Carecer de antecedentes penales.

2. - Condiciones específicas:

Compromiso de aportar un vehículo de la categoría de turismo, con un número máximo de plazas no superior a cinco, incluida la del conductor, debiendo figurar esta capacidad máxima tanto en el permiso de circulación como en el certificado de características. La antigüedad del vehículo no será superior a dos años desde la fecha de matrícula inicial.

Tercera. -

1. La solicitud de licencia se formulará por el interesado acreditando sus condiciones personales y profesionales, la marca y modelo de vehículo que utilizará y acompañando los justificantes que acrediten las circunstancias que en él concurran, en relación a la prelación que señala la cláusula séptima, que serán valorados por el Pleno de la Corporación.

2. Se presentarán dirigidas al Sr. Alcalde en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cuarta. - Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la relación de aspirantes a las licencias se hará pública en el tablón de anuncios y «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que los interesados y las Asociaciones Profesionales de Empresarios y Trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos en el plazo de quince días.

Quinta. - Una vez expirado el plazo de publicación del anuncio a que hace referencia la cláusula anterior, las solicitudes presentadas pasarán a informe de la Secretaría del Ayuntamiento, que lo emitirá en el plazo de ocho días.

Sexta. - El Pleno, en el plazo de un mes, procederá a la adjudicación de las licencias, conforme a lo dispuesto en la cláusula siguiente.

Séptima. - Baremo de méritos si el número de licencias fuese inferior al de conductores que lo solicitan:

a) Por 2 años de empadronamiento en el municipio de Rabanera del Pinar, acreditado con certificado de empadronamiento, 2 puntos.

b) Por experiencia mínima de un año en el servicio de transporte de viajeros, 1 punto.

c) Estar en situación de paro, acreditado por la oficina local o comarcal de empleo, 1 punto.

Octava. - El adjudicatario estará obligado a prestar servicio con el vehículo correspondiente, en el plazo de sesenta días naturales, contados desde la fecha de la concesión definitiva de la licencia.

Novena. - La concesión de la licencia será gratuita. No obstante el adjudicatario abonará los gastos de publicación del presente anuncio, y todos aquellos gastos que se deriven de la adquisición de las condiciones necesarias para el ejercicio de dicho servicio.

En Rabanera del Pinar, a 12 de marzo de 2003. - El Alcalde-Presidente, Roberto Martínez Cebrián.

200302220/2562. - 74,22

ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA CIRCULO

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de los documentos de las cuentas que se relacionan:

Empeño n.º	0001	0000052235	Burgos-C/ Miranda.
Empeño n.º	0001	0000053321	Burgos-C/ Miranda.
Empeño n.º	0001	0000053504	Burgos-C/ Miranda.
Empeño n.º	0001	0000053718	Burgos-C/ Miranda.
Lta.	n.º	0002 42	0000539392 Burgos-Espolón.

Lta.	n.º	0002 48 0000542461	Burgos-Espolón.
Lta.	n.º	0004 34 0002546177	Burgos-Gamonal.
Lta.	n.º	0004 32 0002631722	Burgos-Gamonal.
Lta.	n.º	0008 18 0000361018	Aranda-O. Principal.
Lta.	n.º	0008 13 0000450407	Aranda-O. Principal.
Lta.	n.º	0008 18 0000468466	Aranda-O. Principal.
Lta.	n.º	0022 95 0000007687	Lerma.
Lta.	n.º	0024 85 0000047739	Madrid.
Lta.	n.º	0026 75 0000295937	Medina de Pomar.
P.F.	n.º	0026 75 0180009171	Medina de Pomar.
Lta.	n.º	0028 61 0000039273	Miranda de Ebro.
Lta.	n.º	0028 67 0000275224	Miranda de Ebro.
Lta.	n.º	0028 63 0000281495	Miranda de Ebro.
P.F.	n.º	0034 53 0120030946	Pradoluengo.
Lta.	n.º	0040 40 0000022886	Sasamón.
P.F.	n.º	0048 01 0120002333	Villasana de Mena.
Lta.	n.º	0053 51 0000035279	Burgos-S. Pedro Fuente.
Lta.	n.º	0053 57 0210024278	Burgos-S. Pedro Fuente.
Lta.	n.º	0057 34 0000064163	Burgos-S. Pedro y S. Felices.
Lta.	n.º	0063 29 0000011071	Miranda-Ctra. Logroño.
Lta.	n.º	0065 19 0000027932	Burgos-Juan de Padilla.
Lta.	n.º	0066 64 0006048849	Burgos-C/ Segovia.
Lta.	n.º	0066 66 0006105151	Burgos-C/ Segovia.
Lta.	n.º	0066 68 0216023904	Burgos-C/ Segovia.
Lta.	n.º	0067 04 0000541581	Miranda-Aquende.
Lta.	n.º	0072 51 0000006205	Burgos-B.º San Cristóbal.
Lta.	n.º	0073 11 0000029577	Burgos-Avda. de la Paz.
Lta.	n.º	0088 12 0008010304	Burgos-Lain Calvo.
Lta.	n.º	0089 41 0000000566	Miranda-C/ Vitoria.
P.F.	n.º	0089 40 0180022198	Miranda-C/ Vitoria.
Lta.	n.º	0090 00 0000020802	Aranda-Sta. Catalina.
Lta.	n.º	0091 53 0000072330	Burgos-O. Principal.
Lta.	n.º	0096 86 0000002955	Miranda-S. Agustín.
Lta.	n.º	0096 83 0000006824	Miranda-S. Agustín.
Lta.	n.º	0195 76 0000207083	Quincoces de Yuso.
Lta.	n.º	0304 41 0000003191	Haro-La Rioja.
Lta.	n.º	0308 27 0000002442	Valladolid-O. Principal.
Lta.	n.º	0315 68 0000004716	Palencia-Card. Cisneros.
Lta.	n.º	0350 20 0000000224	Alcobendas.
Ch/	n.º	00490814 Ct.º 0701 56 3000000019	Zatorre.

Plazo de reclamaciones: 15 días.

200302371/2631. - 52,53

ANUNCIOS URGENTES

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE VITORIA-GASTEIZ

Número de identificación general: 01-02.4-03/000172.

N.º autos: Social ordinario 54/03.

Sobre: Reclamación de cantidad.

Demandante: D. José Miguel Patón Pérez.

Demandado: Encofrados y Albañilería Altube, S.L.

Cédula de notificación

D. Luis Fernando Andino Axpe, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Vitoria-Gasteiz.

Hago saber: Que en autos social ordinario número 54/03, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Miguel Patón Pérez, contra la empresa Encofrados y Albañilería Altube, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente:

Cédula de notificación y citación a juicio (parte demandada)

Organo que ordena citar: Juzgado de lo Social número dos de Vitoria-Gasteiz.

Asunto en que se acuerda: Juicio n.º 54/03, promovido por D. José Miguel Patón Pérez, contra Encofrados y Albañilería Altube, S.L.

Resolución que lo acuerda: Providencia admitiendo a trámite la demanda y señalando a juicio, cuyo contenido se inserta.

Empresa que se cita: Encofrados y Albañilería Altube, S.L.

Objeto de la citación: Asistir en el concepto indicado a la celebración del acto del juicio y, en su caso, al previo de conciliación.

Lugar y fecha en la que debe comparecer: En la sede de este Juzgado, sito en la dirección arriba indicada, sala de vistas número 10, sita en la planta baja, el día 23 de abril de 2003, a las 11,10 horas.

Resolución que se notifica

Propuesta de providencia. - S.S.ª el Secretario Judicial, Luis Fernando Andino Axpe. - En Vitoria-Gasteiz, a 17 de febrero de 2003.

El anterior escrito de subsanación de la demanda, únase a los autos de su razón.

Se tiene por subsanado el defecto advertido en la demanda.

Se admite la misma a trámite, teniendo por parte demandante a D. José Miguel Patón Pérez, con quien se entenderán las sucesivas diligencias, y por parte demandada a Encofrados y Albañilería Altube, S.L.

Se señala para el acto del juicio, y en su caso, el de previa conciliación, el día 23 de abril de 2003, a las 11,10 horas.

El acto tendrá lugar, en única convocatoria, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Cítese a las partes para dicho acto, dando traslado a la parte demandada de copia de la demanda y de los documentos acompañados, así como del de subsanación.

Adviértase a las partes:

1. - Que deben concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse (artículo 82.2 de la Ley de Procedimiento Laboral. LPL).

2. - Que si el demandante citado en forma no comparece, ni alega justa causa que se lo impida, se le tendrá por desistido de la demanda (Art. 83.2 LPL).

3. - Que la incomparecencia injustificada del demandado, citado en forma no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LPL).

Respecto a la prueba solicitada se acuerda:

Acceder al interrogatorio del representante en juicio de Encofrados y Albañilería Altube, S.L., para que declare sobre los hechos y circunstancias objeto del pleito por los que se le pregunte y que el Tribunal declare pertinentes.

El interrogatorio tendrá lugar el día y hora anteriormente señalados y al representante en juicio de la persona jurídica se le citará con el apercibimiento de que si no comparece y no justifica el motivo de la incomparecencia, el Tribunal podrá considerar reconocidos los hechos en que hubiere intervenido personalmente y cuya fijación como ciertos le sea enteramente perjudicial (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil LECn).

Además le será impuesta, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 de la LECn).

Requerir a la parte demandada para que presente los documentos que estén en su poder y han sido solicitados por el actor; advirtiéndole que podrán estimarse probadas las alegaciones hechas por la parte que reclama los documentos, si deja de presentarlos sin causa justificada (Art. 94.2 LPL).

Se tiene hecha la manifestación de que acudirá al acto de juicio asistido de Letrado.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, con expresión de la infracción que se imputa a la resolución impugnada (Art. 452 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil), sin que su mera interposición suspenda la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.S.^a para su conformidad.

Advertencias legales:

1. - Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 de la Ley de Procedimiento Laboral).

2. - Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (Art. 82.2 LPL).

3. - Debe presentar los documentos que estén en su poder y hayan sido propuestos por la parte demandante y admitidos por el Juzgado; si no los presentare sin causa justificada podrán estimarse probadas las alegaciones hechas por la parte contraria, en relación con la prueba acordada (Art. 94.2 LPL).

4. - Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado, debe manifestarlo a este Juzgado por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio; de no hacerlo, se presume que renuncia a valerse en el acto del juicio de alguno de dichos profesionales (Art. 21.2 LPL).

5. - Debe comparecer con el D.N.I.

6. - La representación de persona física o de entidades sociales deberá acreditarse por medio de poder notarial o por comparecencia ante el Secretario del Juzgado.

Cédula de citación a interrogatorio

Organo que ordena citar: Juzgado de lo Social número dos de Vitoria-Gasteiz.

Asunto en que se acuerda: Juicio arriba indicado.

Persona que se cita: La indicada al pie de esta cédula en concepto de parte demandada.

Objeto de la citación: Responder al interrogatorio solicitado por D. José Miguel Patón Pérez, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el Tribunal declare pertinente.

Lugar y fecha en la que debe comparecer: En la sede de este Juzgado, sito en la dirección arriba indicada, Sala de Vistas n.º 10, sita en la planta baja, el día 23 de abril de 2003, a las 11,10 horas.

Advertencias legales: Si no comparece y no justifica el motivo de la incomparecencia, el Tribunal podrá considerar reconocidos los hechos en que usted hubiese intervenido personalmente y cuya fijación como ciertos le sea enteramente perjudicial (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LECN- en relación con el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Laboral), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículos 304 y 292.4 de la LECN).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Encofrados y Albañilería Altube, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Vitoria-Gasteiz, a 1 de abril de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. - El Secretario Judicial, Luis Fernando Andino Axpe.

200302854/2733. - 338,01

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

Edicto por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa para la instalación de «Línea aérea, centro de transformación y red de baja tensión en Quintanabaldo». Expte.: AT/26.317.

Por resolución de 13-9-02 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de «Línea aérea de media tensión, con origen en apoyo n.º 320, que sustituye al actual, de la línea Santelices de la STR Villarcayo, y final en el centro de transformación proyectado, de 346 metros de longitud, conductor LA-56». «Centro de transformación de interperie, de 50 Kva. de potencia y relación de transformación 13.200/400 V.». «Red de baja tensión, con conductor RZ de 3x25, 3x50 y 3x95 mm.² de sección de aluminio», asimismo se concede autorización administrativa a Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, para realizar las citadas instalaciones, declarándose en concreto la utilidad pública de las mismas, lo que según lo dispuesto en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres, a las 10 horas, del día 29 de abril de 2003, según se detalla en la relación adjunta de propietarios, como punto de reunión, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación, de conformidad con el procedimiento que establece el citado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo sobre los bienes inmuebles que corresponda al bien de que se trata, pudiendo ir acompañados de Peritos y Notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, Glorieta de Bilbao, n.º 3.

De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual, significándose que esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en aquellos casos en los que por una u otra causa no hubiera podido practicarse la notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiario del expediente la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU.

Burgos, 6 de marzo de 2003. - El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200302125/2734. - 121,04

Línea eléctrica aérea de M.T. a 13,2 Kv., derivación a Quintanabaldo (Burgos)

Relación de propietarios. - Término municipal de Quintanabaldo (Burgos):

Parcela n.º 1. Propietario: Saturnina del Río. Pago o paraje: La Bárcena. Linderos: Posterior, Eloisa Saiz. Afección: 14 m. de vuelo, 1,44 m.² del apoyo 14.671. Datos catastrales: Polígono 32, parcela 79.

Parcela n.º 5. Propietario: Felicitas Varona López. Pago o paraje: La Bárcena. Linderos: Anterior, Hermanas Guerra Gómez. Posterior, Ramón García Fernández. Afección: 14 m. de vuelo. Datos catastrales: Polígono 32, parcela 83.

Edicto por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa para la instalación de «Línea aérea, centro de transformación y red de baja tensión en Monasterio de Rodilla». Expte.: AT/26.687.

Por resolución de 13-9-02 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de «Línea aérea, con origen en apoyo n.º 81, actual, y final en apoyo n.º 14.105, de proyecto, de 204 metros de longitud, conductor LA-56». «Centro de transformación de intemperie, en apoyo n.º 14.105, de 50 Kva. de potencia y relación de transformación 13.200/400 V.». «Red de baja tensión aérea, con conductor RZ, de aluminio, entre las secciones de 25 y 95 mm.²», asimismo se concede autorización administrativa a Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, para realizar las citadas instalaciones, declarándose en concreto la utilidad pública de las mismas, lo que según lo dispuesto en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla, a las 10 horas, del día 15 de abril de 2003, según se detalla en la relación adjunta de propietarios, como punto de reunión, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación, de conformidad con el procedimiento que establece el citado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo sobre los bienes inmuebles que corresponda al bien de que se trata, pudiendo ir acompañados de Peritos y Notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, Glorieta de Bilbao, n.º 3.

De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual, significándose que esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en

aquellos casos en los que por una u otra causa no hubiera podido practicarse la notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiario del expediente la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU.

Burgos, 5 de marzo de 2003. - El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200302128/2735. - 116,48

* * *

Línea eléctrica de M.T. 13,2 Kv., a C.T. «Carretera Temiño» en Monasterio de Rodilla (Burgos)

Relación de propietarios. - Término municipal de Monasterio de Rodilla (Burgos):

Parcela n.º 2. Propietario: Segundo Fernández Urgaña. Pago o paraje: La Quebrantada. Linderos: Anterior, J. Antonio Pascual Núñez. Posterior, J. Antonio Pascual Núñez. Afección: 21 m. de vuelo, 0,61 m.² del apoyo 14.103.

Edicto por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa para la instalación de «Línea aérea, centro de transformación y red de baja tensión en Hontomín». Expte.: AT/26.329.

Por resolución de 13-9-02 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de «Línea aérea de media tensión, con origen en apoyo n.º 594, actual, y final en apoyo n.º 14.813, de proyecto, de 50 metros de longitud, conductor LA-56». «Centro de transformación de intemperie, de 50 Kva. de potencia y relación de transformación 13.200/400 V.». «Red de baja tensión, con conductor RZ, de 3x25, 3x50 y 3x95 mm.² de sección, de aluminio», asimismo se concede autorización administrativa a Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, para realizar las citadas instalaciones, declarándose en concreto la utilidad pública de las mismas, lo que según lo dispuesto en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, a las 10 horas, del día 14 de mayo de 2003, según se detalla en la relación adjunta de propietarios, como punto de reunión, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo sobre los bienes inmuebles que corresponda al bien de que se trata, pudiendo ir acompañados de Peritos y Notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, Glorieta de Bilbao, n.º 3.

De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual, significándose que esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en aquellos casos en los que por una u otra causa no hubiera podido practicarse la notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiario del expediente la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU.

Burgos, 5 de marzo de 2003. - El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200302129/2736. - 111,91

* * *

Línea eléctrica aérea de M.T. a 13,2 Kv., en Hontomín (Burgos)

Relación de propietarios. - Término municipal de Hontomín (Burgos):

Parcela n.º 1. Propietario: Pedro Martínez Alonso y Hermanos. Linderos: Posterior, Junta Administrativa. Afección: 58 m. de vuelo, 1,44 m.² del apoyo 14.813. Datos catastrales: Polígono 505. Parcela 90.

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, de Burgos.

Expediente: AT/26.436.

Objeto: Modificación de línea aérea de media tensión «Centro 4» (paso a subterráneo) por construcción de un centro de salud en Miranda de Ebro (Burgos).

Características: «Línea aérea, con origen en apoyo actual n.º 5 de la línea Centro 4 de la STR Anduva y final en apoyo a paso subterráneo n.º 15.212, de 50 metros de longitud, conductor LA-56».

«Línea subterránea con origen en apoyo n.º 15.212 y final en empalme en el cable actual que alimenta al centro de transformación Parque Antonio Cabezón, de 55 metros de longitud, conductor HEPRZ1 de 150 mm.² de aluminio».

Presupuesto: 6.793,86 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 4 de marzo de 2003. - El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200302131/2737. - 52,53

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, de Burgos.

Expediente: AT/26.437.

Objeto: Modificación de línea aérea de media tensión y centro de transformación «Iglesia» en Villalmanzo (Burgos), para mejora de suministro eléctrico en la zona.

Características: «Línea aérea, con origen en apoyo n.º 67 y final en apoyo a paso subterráneo n.º 15.211, de la línea a Villalmanzo, de 95 metros de longitud, conductor LA-56».

«Línea subterránea con origen en apoyo n.º 15.211 y final en el centro de transformación proyectado, de 215 metros de longitud, conductor HEPRZ1 de 150 mm.² de aluminio».

«Centro de transformación, prefabricado, de 400 Kva. de potencia y relación de transformación 13.200/380 V.».

Presupuesto: 110.338,74 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 4 de marzo de 2003. - El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200302132/2738. - 54,81

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, de Burgos.

Expediente: AT/26.439.

Objeto: Modificación de línea de alta tensión Costaján-Fuentecén, Fase III, para ampliación del polígono Allendeduero en Aranda de Duero (Burgos).

Características: «Línea subterránea de alta tensión, a 45 Kv., con origen en apoyo metálico n.º 12.409 (paso a subterráneo) de la línea Costaján-Fuentecén, y final en otro apoyo metálico que sustituirá al actual n.º 12.413, de la misma línea, de 620 metros de longitud, conductor HEPRZ1 de 3 (1x300) mm.²».

Presupuesto: 75.887,81 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 6 de marzo de 2003. - El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200302165/2739. - 45,68

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Sección de Tributos

Requerimiento

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las resoluciones dictadas por Decreto de Alcaldía, así como de las liquidaciones a los sujetos pasivos, por los conceptos, ejercicios e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/63, de 28 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados de dichas resoluciones y/o liquidaciones, en estas oficinas, sitas en la Plaza Mayor, s/n., en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

Si la notificación tiene lugar dentro de la primera quincena del mes, hasta el 5 del mes siguiente.

Si lo es en la segunda quincena, hasta el 20 del siguiente mes.

De no encontrar conforme la resolución y/o liquidación practicada, podrá interponerse contra la misma, los siguientes recursos:

Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente en que le sea notificada la resolución y/o liquidación, en cualquiera de las formas antes dichas; contra la denegación expresa o presunta de dicho recurso, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de la provincia de Burgos, en los plazos indicados en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Sección: Tributos.

Apellidos y nombre	D.N.I./C.I.F.	Concepto	N.º Exp./N.º Liquid.
Ausín Martínez, Miguel	14.349.351	Sanidad	Liq. 502.030/03
Calle Pardo, Gema de la	810.770-C	Plus valía	Exp. 12.407/01
González Revilla, Ignacio	13.139.891-Z	Mesas y sillas	524.794/02 y Exp. 11.073/02
Mayorol Garachana, Isidro	13.066.941-C	Oc. D. público	Exp. 2.322/03
Pérez Carmona, Carmen	12.873.943	Sanidad	Liq. 504.593/03
Santidrián Corrales, M.ª Conc.	13.054.947-D	Sanidad	Liq. 507.224/03
Urban Martín, M.ª Lourdes	13.131.418-M	Sanidad	Liq. 504.288/03

Burgos, a 27 de marzo de 2003. - El Alcalde, Angel Olivares Ramírez.

200302797/2742. - 51,39

Sección de Servicios

Por Gelocar, S.L., se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia de actividad para nave almacén (ampliación) y oficinas auxiliares en un establecimiento sito en calle Merindad de Ubierna. (Expt. 66-C-03).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º.1, de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se abre información pública por término de quince días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Plaza Mayor, n.º 1, planta 3.ª, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, a 17 de marzo de 2003. - El Alcalde, Angel Olivares Ramírez.

200302686/2741. - 45,68

Por AC Hotel Burgos, Sociedad Limitada, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia de actividad para hotel en una parcela sita en Avenida de la Isla, esquina Martínez del Campo. (Expt. 55-C-03).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º.1, de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se abre información pública por término de quince días, a contar de la fecha de la

publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Plaza Mayor, n.º 1, planta 3.ª, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, a 5 de marzo de 2003. - El Alcalde, Angel Olivares Ramírez.

200302678/2740. - 45,68

Ayuntamiento de Aranda de Duero

OBRAS, URBANISMO, SERVICIOS Y ARQUITECTURA

Duvar, S.L., ha solicitado de este Ayuntamiento, bajo el expediente 1.582/02, licencia municipal de actividad para nave de reparación y venta de automóviles, en Avenida Luis Mateos, parcela 46.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, se abre un periodo de información pública durante quince días, para que puedan formularse alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto, y puede consultarse durante las horas de oficina (atención al público de 9,00 a 14,00 horas), en la oficina de Obras y Urbanismo, sita en la calle Bajada al Molino, s/n., de esta localidad.

En Aranda de Duero, a 14 de marzo de 2003. - El Alcalde, Luis Briones Martínez.

200302455/2743. - 38,83

Ayuntamiento de Belorado

Presupuesto general del ejercicio 2003

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio 2003, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión de 27 de marzo de 2003.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/1988 citada, a que se ha hecho referencia y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 151.2 de dicha Ley, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se interpone: Pleno del Ayuntamiento.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

En Belorado, a 28 de marzo de 2003. - El Alcalde Presidente, Juan Carlos Cigüenza de Diego.

200302777/2747. - 36,06

Ayuntamiento de Fuentecén

Aprobación inicial del presupuesto

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2003, ha aprobado inicialmente, por mayoría legal, su presupuesto anual para el ejercicio de

2003 cuyo estado de gastos e ingresos, nivelados, ascienden a la cantidad de 275.000,00 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría Municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este presupuesto.

Fuentecén, a 25 de marzo de 2003. – El Alcalde, Juan Manuel Pinto del Val.

200302766/2749. – 36,06

Ayuntamiento de Baños de Valdearados

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 26 de marzo de 2003, el proyecto de obras de renovación de la red de agua potable de calles de la presa y frontón de Baños de Valdearados, redactado por el Arquitecto Técnico D. Mariano Izcara Domingo y con un presupuesto de 35.500 euros, se expone al público durante 20 días a efectos de reclamaciones.

Baños de Valdearados, 26 de marzo de 2003. – El Alcalde, Angel Hernando Herrero.

200302768/2750. – 36,06

Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes y demás interesados, que habiendo sido aprobado el padrón municipal por suministro de agua y servicio de alcantarillado y basuras, correspondiente al periodo de enero y febrero (bimestre 1.º, 2003), correspondiente al presente ejercicio de 2003, de conformidad con lo establecido en el art. 14.4 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, L.R.H.L., quedan expuestos al público por el plazo de un mes, a efectos de posibles reclamaciones, a partir de su inserción en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, que comenzará quince días antes del inicio del periodo de cobro.

Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá formularse recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización de exposición pública del padrón.

El periodo de cobranza en vía voluntaria se fija entre el 15 de abril y el 15 de junio de 2003, ambos inclusive, o inmediato hábil posterior.

Transcurrido dicho plazo se iniciará el procedimiento administrativo de apremio, aplicándose el recargo del 20%, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Recaudación y lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Advertencias: De acuerdo con lo preceptuado en el R.G.R., artículo 109 del mismo texto legal, las cantidades adeudadas a la Hacienda Pública, devengarán interés de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en periodo voluntario, hasta la fecha de su ingreso al tipo determinado. L.G.T., artículo 58.2 C.

El pago de los recibos se podrá hacer efectivo de acuerdo con las siguientes modalidades:

A) Directamente: Personándose por sí o a través de un tercero en las oficinas del Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos, Departamento de Recaudación Municipal, siendo el horario de cobranza establecido de 10 a 14 horas, días laborables, de lunes a viernes, del periodo de referencia.

B) Por domiciliación permanente de recibos: El pago se realizará a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro, para aquellos contribuyentes que estén adheridos o se incorporen en tiempo y forma a esta modalidad de pago, según lo establecido en el artículo 90 del Reglamento y Real Decreto ya citados.

C) Pago a través de orden cursada a Banco o Caja de Ahorros: Mediante la presentación del impreso correspondiente que le será remitido por el Departamento de Gestión de Tributos de este Ayuntamiento en cualquier entidad de depósito de las que figuran en el mismo, devolviéndose por la misma el recibo debidamente diligenciado y como justificante de pago, teniendo pleno poder liberatorio ante la Administración correspondiente. Si no recibiese dicho impreso, podrá reclamarlo en las oficinas del Departamento de Gestión de Tributos de este Ayuntamiento, durante el periodo y horario ya indicados.

Villalbilla de Burgos, a 13 de marzo de 2003. – El Alcalde (ilegible).

200302865/2850. – 45,68

Ayuntamiento de Cerratón de Juarros

Aprobado el proyecto de ampliación de cementerio y pavimentación de acceso, redactado por el Arquitecto D. José Javier Berzosa Martínez, con presupuesto de 16.500 euros, se expone al público durante veinte días, al objeto de que pueda ser examinado y presentación de alegaciones, si hubiere lugar.

En Cerratón de Juarros, a 1 de abril de 2003. – El Alcalde (ilegible).

200302860/2848. – 36,06

Ayuntamiento de Santa Inés

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2003, adoptó los siguientes acuerdos provisionales:

Aprobar, con carácter provisional, la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras del impuesto sobre bienes inmuebles y del impuesto de vehículos de tracción mecánica, con el objeto de adaptar su contenido a las modificaciones introducidas por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 17.1 de la Ley 39/88, los presentes acuerdos provisionales se exponen al público por plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar ante el Pleno del Ayuntamiento las reclamaciones que estimen oportunas. Los expedientes podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Inés, en horario de atención al público.

Finalizado el plazo de exposición pública el Ayuntamiento adoptará los acuerdos definitivos que procedan, resolviendo las reclamaciones que se presenten y aprobando las modificaciones a que hacen referencia los acuerdos provisionales. En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, en función de lo que prevé el artículo 17.3 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santa Inés, a 18 de marzo de 2003. – El Alcalde (ilegible).

200302861/2849. – 36,06

Ayuntamiento de Pinilla Trasmonte

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2003, se aprobó el presupuesto general para 2003.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público durante el plazo de quince días, en la Secretaría General, y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de la Ley antes citada, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento por los motivos que se señalan en el apartado 2.º del mentado artículo 151.

En el supuesto de que en plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones al presupuesto, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

En Pinilla Trasmonte, a 28 de marzo de 2003. - El Alcalde Presidente, Faustino Abejón Arribas.

200302879/2851. - 36,06

Aprobado por este Ayuntamiento, el proyecto de obras «Pavimentación de la calle Eras de Malpica y otras calles en Pinilla Trasmonte», redactado por el Arquitecto D. José Luis Azcona Sanz, por importe de 21.882,50 euros de presupuesto de ejecución por contrata, a incluir en el Fondo de Cooperación Local de 2003, se somete a información pública durante quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. A tal efecto dicho proyecto estará a disposición de los interesados para su examen y, en su caso, reclamación en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Pinilla Trasmonte, a 28 de marzo de 2003. - El Alcalde Presidente, Faustino Abejón Arribas.

200302880/2852. - 36,06

Ayuntamiento de Villoruebo

Aprobado por este Ayuntamiento de Villoruebo, el croquis dimensionado de pavimentación de calles en Villoruebo, redactado por el Arquitecto Técnico D. José Manuel Alarcía López, cuyo presupuesto de ejecución por contrata es de 12.020,01 euros.

Queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que los interesados legítimos puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que crean pertinentes.

En Villoruebo, a 29 de marzo de 2003. - El Alcalde, José Luis Cubillo Moreno.

200302881/2853. - 36,06

Ayuntamiento de Cubillo del Campo

Por D. Bernardo Terniño Pérez, en representación de la Sociedad Excavaciones Terniño Pérez, S.A., se ha solicitado licencia para la instalación de una explotación de áridos sección «A», en este término municipal, al pago de «Cantera de Cubillo».

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25.2b) de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, de 8 de abril de 1999, sobre usos excepcionales en suelo rústico, el expediente permanecerá expuesto en las oficinas municipales, por término de quince días, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

En Cubillo del Campo, a 5 de marzo de 2003. - El Alcalde, Carmelo Navarro Manero.

200302908/2879. - 36,06

Ayuntamiento de Villasandino

Por don Daniel Peña Revuelta se ha solicitado licencia de actividades clasificadas para el proyecto de Granja Avícola en Villasandino.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 5/93, de la Comunidad de Castilla y León, de Actividades Clasificadas, y a efecto de evaluación de impacto ambiental, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villasandino, a 28 de marzo de 2003. - El Alcalde, Angel Izquierdo Maestro.

200302679/2889. - 36,06

DIPUTACION PROVINCIAL

SECCION DE PERSONAL

Corrección de errores de la Convocatoria y Bases para la provisión en propiedad de puestos de trabajo de personal laboral fijo, correspondientes al turno de nuevo ingreso, que incluye la Oferta Pública de Empleo de la Diputación Provincial de Burgos del año 2002.

Por Resolución de la Presidencia número 1.889, de 4 de abril de 2003 y advertida la existencia de errores materiales en el texto de la citada Convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, número 47, de 10 de marzo de 2003 y al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuar la oportuna rectificación mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos:

BASES GENERALES

«Anexo IV.-

Pruebas para la provisión en propiedad de siete puestos de Agentes Ayudantes para el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación.

4.1. Experiencia en gestión tributaria y recaudatoria desarrollada en:

...

Por duplicidad del mérito a valorar, queda suprimido el párrafo siguiente:

Antigüedad, con un máximo de 6 puntos: Experiencia en la gestión tributaria y recaudatoria desarrollada por las Diputaciones Provinciales y las Comunidades Autónomas Uniprovinciales, por delegación de las entidades locales de su ámbito territorial, acreditada por la prestación de servicios en los órganos de gestión y recaudación de estas administraciones públicas, a razón de 0,20 puntos por mes.

4.2....».

Burgos, 4 de abril de 2003. - El Presidente, Vicente Orden Vigar. - Ante mí, el Secretario, José María Manero Frías.

200302977/2931. - 36,06

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Ctra. Madrid-Irún, Km. 243. Naves ISSA, n.º 22
09007 BURGOS. Teléfono 947 47 12 80